

Federación Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite

fedepalma

Informe 2001
de labores

Informe de Labores 2001

**Federación Nacional de
Cultivadores de Palma de Aceite
Fedepalma**

Fedepalma

Federación Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite

Personal Ejecutivo

Presidencia

Jens Mesa Dishington. Presidente Ejecutivo
Alvaro Silva Carreño. Asesor de Presidencia
Myriam Conto Posada. Secretaria General

Unidad de Análisis Económico y Estadístico

Jairo Cendales Vargas. Director
Julio César Laguna Loaiza. Secretario Técnico Fondo de
Estabilización de Precios
Jaime González Triana. Asistente
Fredy Marín Céspedes. Asistente

Unidad de Gestión para la Capacitación y Formación Empresarial

Alvaro Campo Cabal. Director

Unidad de Gestión Ambiental

Miguel Ángel Mazorra Valderrama. Director

Oficina de Comunicaciones

Patricia Bozzi Angel. Directora
Nadia Morales Hoyos. Jefe de Prensa

Centro de Información

Leonor Romero Franco. Coordinadora

Dirección Administrativa y Financiera

Fernando Ramírez Amado. Director
Alejandro González Forero. Coordinador Fondos Parafiscales
Claudia Buenaventura Fernández. Asistente Administrativa
Alfredo Espinel Bernal. Contador

Auditoria Fondos Parafiscales

Zeneyda Martínez Sánchez. Auditora
Luis Alfonso Tautiva Betancourt. Asistente
Sonia Bulla Martínez. Asistente

Fedepalma

Junta Directiva 2001 –2002

Presidente

César De Hart Vengoechea

Vicepresidente

Luis Eduardo Betancourt Londoño

Principales

César De Hart Vengoechea
Carlos Alberto Corredor Mejía
Ricardo Buenaventura Pineda
Alfredo Lacouture Dangond
Luis Eduardo Betancourt Londoño
Rubén Darío Lizarralde Montoya
Carlos Beltrán Roldán
Fernando Restrepo Insignares
Luis Fernando Herrera Obregón

Suplentes

Argemiro Reyes Rincón
Antonio José Varela Villegas
Luis Francisco Barreto Solano
Alfonso Dávila Abondano
Rafael José Torres Londoño
Fabio Enrique González Bejarano
Tito Eduardo Salcedo Díaz
León Darío Uribe Mesa
Darío Cadena Osorio

Miembros Honorarios de Fedepalma

Jorge Ortiz Méndez
Ernesto Vargas Tovar
Enrique Andrade Lleras
Mauricio Herrera Vélez

CONTENIDO

	Pág.
Presentación	7
Contexto económico y social de la actividad gremial	9
Entorno económico internacional	11
Entorno económico y social del país	13
Desempeño del sector palmero en el último año	17
Comportamiento de la oferta	19
Comportamiento de la demanda	21
Precios de los aceites de palma y de palmiste	24
Ingreso de los palmicultores en 2001	25
Perspectivas de mercado para 2002	26
Actividad gremial	29
Representación gremial y orientación de políticas	31
Información económica y estadística	36
Comercialización	37
Promoción y crecimiento del sector	47
Promoción de la competitividad	53
Investigación y desarrollo tecnológico	57
Medio ambiente	59
Capacitación y promoción empresarial	61
Difusión de información especializada	63
Administración de los fondos parafiscales palmeros	69
Situación financiera de Fedepalma 2001	73
Estados financieros	80
Notas a los estados financieros	89
Informe del revisor fiscal	105
Relacion de afiliados	107

PRESENTACIÓN

Señores Afiliados:

Tengo nuevamente el gusto de presentar a ustedes, en el marco de la XXX Asamblea General de Afiliados, el informe estatutario de labores de la Federación Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite, Fedepalma, correspondiente a la vigencia de 2001.

En estos momentos, la situación del sector palmero se presenta un poco más favorable que la que se tenía hace un año, especialmente por la recuperación que se viene dando en los precios internacionales de los aceites y grasas, desde mediados de 2001, que repercute positivamente sobre el ingreso de los palmicultores nacionales. De igual manera, la perspectiva de la instalación de un nuevo gobierno, a partir de agosto de 2002, cuya tesis central de campaña fue recuperar la seguridad y el sentido de la autoridad en Colombia, llena de esperanza a un sector que realiza su actividad en zonas caracterizadas actualmente por una situación social y de orden público muy difícil, y que se ha visto asediado y afectado por la inseguridad y la violencia durante muchos años.

El sector palmero continúa posicionándose como una de las alternativas de desarrollo más promisorias del agro colombiano. Como consecuencia de ello, la Agroindustria de la Palma de Aceite viene recibiendo cada vez mayor atención y apoyo del Gobierno Nacional, especialmente en lo que respecta a las condiciones financieras necesarias para su crecimiento. Tanto es así, que el sector nuevamente presenta una buena dinámica de nuevas siembras, mayor a la observada durante la década de los años 90 y más cercana, aunque todavía inferior, a la planteada en la Visión 2020 de la Palmicultura Colombiana.

Fedepalma, por su parte, se prepara a celebrar el 40º aniversario de su fundación, el próximo mes de octubre de 2002, lo cual debe ser motivo de orgullo y satisfacción para todos los afiliados. La labor adelantada por la Federación durante cuatro décadas y los logros alcanzados en el desarrollo de la Agroindustria de la Palma de Aceite en Colombia, confirman que las directrices y la dirección dadas a Fedepalma por parte de los palmicultores han sido acertadas y, sin duda, esta entidad se constituye en uno de los activos estratégicos más valiosos del sector palmero colombiano.

El informe de labores de Fedepalma para el año 2001 se ha estructurado en cuatro partes: primero, el contexto económico y social de la gestión gremial; segundo, el desempeño del sector palmero en el último año; tercero, la actividad gremial adelantada, desagregada por los temas y los frentes de acción desarrollados; y cuarto, la situación financiera de Fedepalma. La actividad gremial se ha organizado cada vez más de acuerdo con la oferta de valor de la Federación, la cual se hizo más explícita con el ejercicio de Direccionamiento Estratégico que se comenzó

en julio de 2000 y que se espera concluir en el presente año. Por lo tanto, la actividad gremial se presenta agrupada en los siguientes temas: (i) representación gremial y orientación de políticas, (ii) información económica y estadística, (iii) comercialización, (iv) promoción y crecimiento del sector, (v) promoción de la competitividad, (vi) investigación y desarrollo tecnológico, (vii) medio ambiente, (viii) capacitación y promoción empresarial, (ix) difusión de información especializada, y (x) administración de los Fondos Parafiscales Palmeros.

La labor desarrollada por Fedepalma durante el último año es resultado del esfuerzo de muchas personas y de un trabajo en equipo, que contó siempre con la orientación y el apoyo de la Junta Directiva. En determinados temas también fue importante la gestión adelantada por las demás entidades de apoyo del sector palmero, como Cenipalma, C.I. Acepalma S.A. y Propalma S.A., y la orientación de sus Juntas Directivas, al igual que la de los Comités Directivos de los Fondos de Fomento Palmero y de Estabilización de Precios. Por esta razón, deseo expresar un agradecimiento especial a todas estas personas por su esfuerzo y contribución a la buena gestión de la Federación y al bienestar de nuestro sector. A los empleados de Fedepalma también quiero manifestarles mi agradecimiento muy especial por su lealtad, compromiso y dedicación con los asuntos del gremio.

Finalmente, debo señalar que creemos haber cumplido con responsabilidad y eficacia la labor que nos fue encomendada durante el último año. Esperamos, por lo tanto, que ustedes encuentren satisfactorio este informe y el balance de las actividades realizadas que se presentan a continuación, para que renueven una vez más su compromiso con la Federación, y podamos continuar en la tarea de velar por el bienestar de la Agroindustria de la Palma de Aceite en Colombia y de las unidades productivas que la conforman.

JENS MESA DISHINGTON
Presidente Ejecutivo de Fedepalma

Mayo de 2002

**CONTEXTO ECONÓMICO Y
SOCIAL DE LA ACTIVIDAD
GREMIAL**

CONTEXTO ECONÓMICO Y SOCIAL DE LA ACTIVIDAD GREMIAL

En el ámbito internacional, la actividad económica de 2001 estuvo influida por el reducido crecimiento de la demanda mundial, lo que afectó el intercambio comercial de Colombia y de la mayoría de los países latinoamericanos. Las fuertes caídas en el crecimiento del Producto Interno Bruto, PIB, de países con economías tan diferentes como la de Estados Unidos y la de los países asiáticos, indican que buena parte de la recesión latinoamericana que se presentó en 2001, tuvo origen externo.

En Colombia, el desempeño económico en 2001 se caracterizó por una baja tasa de crecimiento y una acentuada pérdida de dinamismo frente a 2000. Este pobre comportamiento estuvo asociado con factores internos, como el persistente desempleo, la reducción de la producción petrolera y agropecuaria y la violencia guerrillera y paramilitar, que continuó desestimulando la inversión y deteriorando la infraestructura del país. Esta situación obligó, además, a destinar importantes recursos públicos y privados en la defensa y seguridad del país y propició la salida de importantes montos de capital y de población calificada.

De igual manera, los menores precios internacionales de algunos productos básicos, como el café, afectó negativamente las finanzas del país y de otros vecinos cuyas economías tienen una alta dependencia de esos bienes.

El deterioro del sector externo coincidió con un deterioro creciente del orden público interno, un alto endeudamiento del sector público y una fuerte percepción de riesgo por parte del sistema financiero, todo lo cual debilitó, de manera considerable, la inversión nacional y extranjera.

En lo corrido de 2002, la situación económica y social del país no ha mostrado signos de recuperación, lo que, unido al deterioro del conflicto armado, exigirá del Gobierno elegido para conducir al Estado en el próximo cuatrienio, emprender profundos ajustes para superar la crisis que sumerge al país desde hace varios años.

Entorno económico internacional

La economía mundial registró un significativo deterioro en 2001, si se toma en cuenta que, en promedio, su crecimiento se estima alrededor del 2,5%. En el caso de Latinoamérica, el retroceso de sus economías fue mucho más acentuado. Según cifras de la Comisión Económica para América Latina, CEPAL, el crecimiento del PIB real en la región fue escasamente del 0,5%. Algunos países del área, como México, Perú y Bolivia, no tuvieron crecimiento, en tanto que

Argentina, con un decrecimiento de 3,5%, sucumbió en una profunda crisis económica, la cual no ha podido aún superar. (Fig.1)

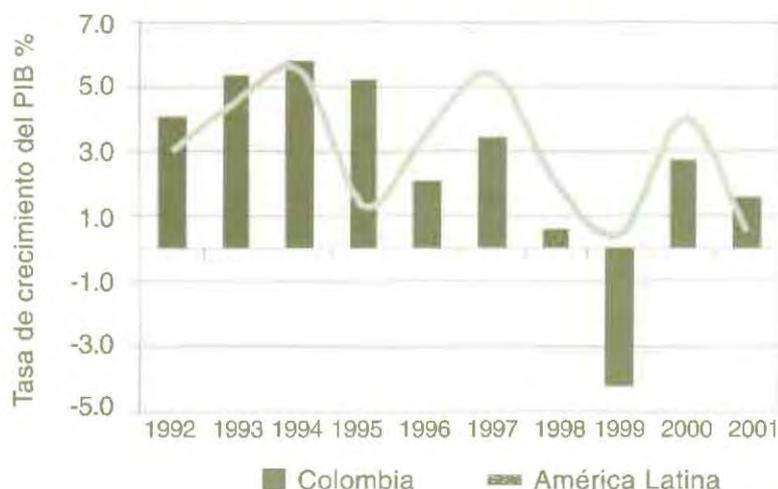


Figura 1. Tasas de Crecimiento del PIB en Latinoamérica y Colombia 1992 - 2001.

Se estima, además, que Brasil presentó un crecimiento del 1,7% y Chile, el país con mayor crecimiento en Latinoamérica en las últimas décadas, apenas creció el 2,9%. En todos estos países, el comportamiento económico de 2001 fue considerablemente inferior al proyectado y ha obligado a revisiones hacia abajo en los crecimientos proyectados para 2002.

La recesión económica de los países latinoamericanos en 2001 se cree que tuvo principalmente origen en algunos factores externos, entre los que se destacan:

- La gran desaceleración de la economía de Estados Unidos, así como la de algunos países de Asia. Esto afectó, en especial, las economías de México, cuyas exportaciones se orientan en más del 80% al mercado norteamericano, y de Chile, con más del 30% de sus exportaciones a Asia. En el caso de Colombia, el deterioro de la economía norteamericana afectó especialmente la producción de algunos bienes industriales y agrícolas, los cuales habían aumentado de manera significativa sus ventas a ese mercado en los últimos años.
- La caída generalizada de los precios internacionales de los productos básicos.
- La reducción de la inversión extranjera en casi todas las economías latinoamericanas. Según el Fondo Monetario Internacional, FMI, esta situación se agravó, en gran parte, por los atentados terroristas a las "Torres Gemelas" en Nueva York el 11 de septiembre de 2001, así como por la menor demanda de productos elaborados por empresas que entraron en dificultad financiera.

En el ámbito latinoamericano, la actividad económica se vio afectada, además, por la crisis social y económica de Argentina y Venezuela, países de gran importancia comercial para la región. En estos dos países, desde finales de 2001 se registraron movimientos sociales contra sus respectivos gobiernos, los cuales condujeron a la sustitución del Presidente de Argentina por un gobierno de transición, en el primer trimestre de 2002, y al intento fallido por derrocar al Presidente de Venezuela, en abril de 2002. Estos acontecimientos ocasionaron ajustes en el manejo económico de estos países, dentro de los cuales el más destacado, por sus implicaciones adversas en la competitividad de la economía colombiana y del sector palmero en particular, fue el ajuste de sus políticas cambiarias, con fuertes devaluaciones de sus monedas.

Entorno económico y social del país¹

Según cifras oficiales, el crecimiento del PIB real en Colombia se estima en 1,5% en 2001, que es inferior al 2,8% registrado el año anterior. Este bajo ritmo de crecimiento se debió a la muy poca dinámica de la demanda interna, como consecuencia del reducido crecimiento del consumo de bienes finales (1,4%), el cual no ha logrado recuperarse desde 1999 (-4,5%), cuando la economía colombiana presentó la peor recesión de que se tienen estadísticas (Tabla 1).

Tabla 1. Crecimiento del PIB por ramas de actividad económica en Colombia
(En porcentaje)

Actividad Económica	Crecimiento	
	2001 p/	2002 py/
Agropecuaria, Silvicultura, Caza y Pesca	1,5	2,7
Explotación de minas y canteras	-4,8	-0,6
Electricidad, Gas y Agua	1,9	1,4
Industria manufacturera	-0,7	2,4
Construcción	3,1	4,8
Comercio, Restaurante y Hoteles	2,1	3,1
Transporte y Comunicaciones	3,5	3,2
Sector financiero y Servicio a las empresas	0,2	1,4
Servicios sociales, comunales y personales	1,4	0,6
Producto Interno Bruto	1,5	2,5

Fuente: DNP p: Provisional py: Proyectad

La reforma tributaria puesta en marcha desde finales de 2000, al aumentar la tributación de las empresas y de los hogares, trajo también un efecto negativo en

1. La elaboración de esta sección se realizó con base en el Informe al Congreso de la República presentado por la Junta Directiva del Banco de la República en marzo de 2002.

el desempeño económico de 2001, por cuanto disminuyó el ingreso privado disponible, tanto para la inversión como para el consumo. A ello se agrega la alta incidencia del desempleo, lo que contribuyó a reducir el consumo de las familias, por la incertidumbre que ese fenómeno genera en sus ingresos futuros.

Por ramas de actividad económica, el transporte (3,5%) la construcción (3,1%) y el comercio (2,1%) fueron los únicos grupos con crecimiento superior al 2% en 2001. La industria manufacturera presentó una caída de 0,7%, mostrando una profunda reversión con lo ocurrido el año anterior, cuando esa actividad había crecido el 9,7%.

En el caso del sector agropecuario, su crecimiento fue de 1,5% en 2001, reflejando también un notable retroceso con respecto a 2000, en el que su crecimiento fue del 6,2%. Este comportamiento insatisfactorio del sector se atribuye, entre otras razones, a: los bajos precios internacionales de la mayoría de los bienes agrícolas que, junto con la menor devaluación de la tasa de cambio en 2001, estimuló sus importaciones al país; el adverso desempeño del subsector pecuario, debido al inicio de la fase de retención en el ciclo ganadero, y la acentuada violencia que se presenta en la mayoría de las zonas rurales de Colombia.

En el campo laboral, la tasa de desempleo, en diciembre de 2001, fue del 16,4% para las 13 principales ciudades del país, siendo muy similar a la que se tenía un año atrás (16,5%). Esta situación, unida al empobrecimiento de la población colombiana, que al final de 2001 superaba ya el 60%, se constituye en el mayor reto económico que deberá enfrentar el próximo gobierno.

El deterioro económico del país se reflejó también en el déficit de la cuenta corriente, el cual, al cierre de 2001, fue de US\$1.636 millones (2% del PIB). El incremento de este déficit obedeció, fundamentalmente, al comportamiento negativo de la balanza comercial, la cual pasó de un superávit de US\$1.286 millones en 2000 a un déficit de US\$ 825 millones en 2001.

El crecimiento del endeudamiento externo de 2001 fue otro de los temas preocupantes para las finanzas del país, destacándose el del sector público, el cual pasó de US\$1.107 millones en 2000 a US\$2.920 en 2001. Contrario a lo anterior, el endeudamiento neto del sector privado se redujo en US\$99 millones. En total, el endeudamiento externo del país llegó ya al 48% del PIB, en diciembre de 2001, cifra bastante preocupante para la sostenibilidad de sus finanzas en el futuro.

En el tema cambiario, 2001 no fue nada favorable para la actividad productiva nacional y mucho menos para la de los sectores exportadores, como el de la Agroindustria de la Palma de Aceite. La devaluación nominal en diciembre de 2001 fue, en promedio, de 5,5% anual, afectando negativamente el desempeño exportador, por cuanto ni siquiera alcanzó para compensar la inflación del productor (6,9%),

Como hechos destacados para la economía del país, en 2001, debe reseñarse el buen comportamiento de la inflación, medida por el Índice de Precios al Consumidor, IPC, la cual fue de 7,6% e inferior al 8,7% observado el año anterior, siendo el nivel más bajo desde 1970. De igual manera, las tasas nominales de interés de captación registraron tendencia a la baja, lo cual, sin embargo, no tuvo respuesta similar en las tasas de interés de colocación, debido a que los márgenes de intermediación financiera continuaron en niveles muy altos, argumentándose, entre otros factores, el incremento de la percepción de riesgo por parte del sistema financiero sobre la actividad económica del país.

Este balance desfavorable de la economía colombiana en 2001 resulta más preocupante si se toma en cuenta la profunda crisis social y la violencia que continúa amenazando la actividad económica y el desarrollo de la vida normal de los ciudadanos. La violencia guerrillera y de otros grupos al margen de la ley, que en años anteriores generó angustia y desolación en varias regiones apartadas del país, se extendió en el último año a todo el territorio nacional, incursionando ya en las principales ciudades capitales de departamento.

El conflicto armado se vio acentuado por el rompimiento que finalmente hizo el Gobierno Nacional, en febrero de 2002, de los diálogos de paz con las FARC, lo que implicó además la recuperación de la zona de despeje que se había establecido para esos diálogos. Esto, ante los fallidos intentos del Gobierno del Presidente Pastrana por sostener negociaciones durante más de tres años sin que se logaran avances significativos, por la falta de voluntad de las FARC y por el debilitamiento del Gobierno a lo largo de todo el proceso.

La ruptura de los diálogos con las FARC, si bien recuperó en algo la confianza en el Gobierno, ha conducido a que ese grupo armado intensifique sus acciones terroristas sobre las personas y la infraestructura pública y privada del país. En ese sentido, el país ha rechazado los atentados que reanudaron las FARC, a partir de febrero de 2002, contra la infraestructura de servicios públicos, de transporte y de otros bienes indispensables para la actividad productiva del país. El incremento del secuestro, el cual ha tocado recientemente a personas tan importantes como una candidata presidencial, 12 Diputados de la Asamblea Departamental del Valle del Cauca, un ex ministro de Defensa y el Gobernador de Antioquia, es síntoma adicional de la amenaza que quieren infundir los grupos guerrilleros

El sector palmero, como en años anteriores, continuó siendo afectado por la inseguridad y la violencia en todas las zonas donde se desarrolla su actividad productiva. El asesinato y el secuestro de trabajadores y funcionarios y los actos terroristas se hicieron presentes en el último año en casos como los de Palmeras el Morichal Ltda., Promociones Agropecuarias Monterrey & Cía. S.en C.S, Industrial Agraria la Palma S.A., Indupalma; Palmeras de la Costa S.A., Aceites S.A., y Central de Cooperativas de la Reforma Agraria - Cecora Ltda., entre otras. Algunas plantaciones de la Zona Central debieron enfrentar también huelgas

laborales en el primer trimestre de 2002, las cuales ocasionaron alteración en el desarrollo normal de la producción y pérdidas significativas para las empresas.

Para 2002, no se vislumbra un comportamiento económico y social del país más favorable que el del año anterior. Si bien el Departamento Nacional de Planeación, DNP, ha proyectado en 2,5% el crecimiento económico para el presente año², la mayoría de los analistas privados consideran que ese crecimiento apenas podrá acercarse al 2%. La confluencia de factores, tales como: las elecciones presidenciales, por la incertidumbre que ellas generan en la actividad económica, el persistente desempleo y el insuperable desasosiego que genera la profundización de la violencia y el terrorismo, explican por sí mismos las pocas perspectivas de recuperación de la economía del país en el presente año.

La elección de un nuevo Presidente de la República despertará expectativas sobre la recuperación económica y los nuevos rumbos que pueda tomar el manejo del orden público y la actividad política del país, lo cual, principalmente, se verá reflejado en los resultados económicos de 2003. Sin embargo, hay sólidas razones para vislumbrar un escenario más favorable de crecimiento y generación de empleo para el país, en el segundo semestre de 2002, especialmente por la expectativa que existe con relación a que el nuevo gobierno mejorará las condiciones de seguridad y orden público, así como por la noticia que recientemente se ha tenido sobre la aprobación de las preferencias andinas por Estados Unidos.

2. DNP, Balance Macroeconómico de 2001 y Perspectivas de 2002. Documento Conpes No. 3251, de diciembre de 2001.

DESEMPEÑO DEL SECTOR PALMERO EN EL ÚLTIMO AÑO

DESEMPEÑO DEL SECTOR PALMERO EN 2001

A pesar de la difícil situación que enfrentó la economía colombiana en el año 2001 y de los bajos precios internacionales de los aceites y grasas vegetales y animales, el sector palmero colombiano logró un desempeño aceptable, especialmente por el crecimiento de la producción y de sus exportaciones y por el leve aumento de su consumo interno.

Comportamiento de la oferta

La oferta de aceites de palma y de palmiste en 2001 fue suficiente para abastecer el mercado interno de estos aceites y continuar creciendo en las exportaciones. Igualmente, las siembras de palma de aceite continuaron creciendo, lo que le permitirá al país seguir aumentando las exportaciones en los próximos años.

Siembras nuevas de palma de aceite

Durante 2001, las siembras nuevas de palma de aceite en Colombia se estiman en 11.100 hectáreas³, que equivalen a un crecimiento del 7 % anual. Aunque es un crecimiento superior al promedio de los últimos 10 años, es aún inferior al que se tuvo en la década de 1981 - 1990 y al 8 % anual programado para la construcción de la Visión 2020 de la palmicultura colombiana. (Fig. 2)

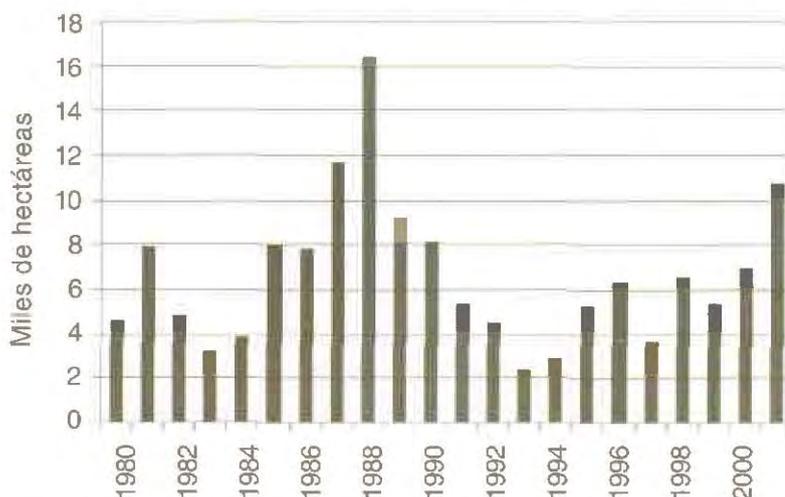


Figura 2. Evolución de las siembras anuales de palma de aceite en Colombia 1980 – 2001.

Al cierre de 2001, el país contaba con un área total de 168.440 hectáreas netas sembradas en palma de aceite, de las cuales 138.457 estaban en producción y 29.983 en desarrollo.

3. A la fecha de este informe no se había terminado la evaluación estadística final.

La siembras de palma de aceite estuvieron apoyadas por el Gobierno Nacional a través del Incentivo a la Capitalización Rural – ICR y los incentivos del Fondo de Inversión para la Paz - FIP, especialmente los destinados para los proyectos de siembra en alianzas productivas de pequeños y medianos palmicultores organizados en cooperativas y otras formas asociativas, las cuales, según cálculos de Fedepalma, pueden explicar el 45% del crecimiento de las siembras en 2001.

Producción de aceites de palma

La Agroindustria de la Palma de Aceite en Colombia logró un buen desempeño de su producción en 2001. La producción de los aceites de palma y de palmiste alcanzó 597.200 toneladas, logrando un crecimiento del 4,7% con respecto al año anterior.

La producción de aceite de palma crudo, registrada por Fedepalma fue de 547.600 toneladas, la de almendra de palma de 118.200, la de aceite de palmiste de 49.600 y la de torta de palmiste en 59.100. Lo anterior refleja crecimientos de la producción de aceite de palma crudo y de aceite de palmiste del 4,4% y 8,4%, respectivamente.

En cuanto a la producción de aceite de palma por zonas, el año 2001 tuvo resultados muy diversos, la Zona Oriental registró una producción de 197.600 toneladas, con un crecimiento de 10,9% con respecto a 2000, la Zona Norte produjo 155.500 toneladas, incrementándose un 1,5%; la Zona Central y Occidental obtuvieron producciones de 122.000 y 72.000 toneladas, la primera de ellas con un crecimiento del 3,2% y la segunda con un deterioro del 3,2%, con respecto al año anterior.

Los principales factores que explican el crecimiento de la producción de aceite y almendra de palma durante el año 2001, fueron los siguientes: la expansión del área de palma de aceite en producción, la cual pasó de 134.800 hectáreas en 2000 a 138.500 en 2001, y el incremento en la producción de racimos de fruto de palma de aceite, la cual pasó de 2.465.000 toneladas en 2000 a 2.650.000 toneladas en 2001, mostrando una variación del 7,5%. Estos incrementos de producción de fruto de palma de aceite se vieron, afectados por la reducción del contenido de aceite en los racimos de fruto, los cuales disminuyeron en promedio del 21,3% en 2000 a 20,6% en 2001.

Cabe resaltar que durante el último trimestre de 2001 se presentó una caída inesperada en la producción de aceite de palma, debido a condiciones climáticas, que resultaron en una reducción de los inventarios de aceite y en una presión sobre el nivel de los precios del aceite de palma en el mercado local que prácticamente se equiparó con el de paridad de importación de sus sustitutos.

Importaciones de aceites y grasas

Las importaciones equivalentes en unidades grasas del país durante 2001 sumaron 339.530 toneladas, lo que reflejó un incremento de 9% frente a las del año 2000, cuando se registraron 311.700 toneladas. Este crecimiento se explica,

principalmente, por el aumento significativo del aceite contenido en el fríjol soya, el de los sebos y grasas de desperdicio y el de las mezclas de aceites a granel.

Según su origen, las importaciones de fríjol soya mostraron el siguiente comportamiento: Paraguay participó con el 44,5%, Estados Unidos con el 34,4%, Bolivia con el 9,5%, Ecuador con el 9,5%, Perú con el 2,0%, y Venezuela con el 0,2%. Lo anterior refleja un cambio importante en el origen de las importaciones de este producto con respecto a lo observado en 2000, año en el cual el país no registró importaciones del Paraguay.

Las importaciones de aceites y grasas refinados fueron de 44.297 toneladas en 2001, registrando un incremento del 3,7% con respecto al año anterior. El principal proveedor de esas importaciones fue la Comunidad Andina con el 85,9%, de las cuales Bolivia participó con 55,2%, Ecuador con 26,9% y Venezuela con 3,8%. De Argentina se importó el 10,4%, y de otros países el 3,7%.

El incremento de las importaciones de aceites y grasas registrado en el año 2001 respondió principalmente a la utilización masiva que hizo la industria nacional del mecanismo de "Plan Vallejo" para importar materias primas oleaginosas, de terceros países, sin pago de aranceles, para luego ser reexportadas utilizadas en la fabricación de productos procesados que se exportan a otros países, especialmente Venezuela. Esto obedeció a que, por la fuerte caída de los precios internacionales de los aceites y grasas, el SAFP, propició altos aranceles para estabilizar el costo de importación de los aceites y grasas al país.

La preferencia que otorgó Colombia a Paraguay en el marco de los acuerdos de la ALADI para la importación de fríjol soya, la revaluación del peso colombiano, que disminuye el costo de importación de los aceites y grasas, y el menor sacrificio de ganado vacuno en el país, que redujo la producción de sebo en cerca de un 10%, fueron factores adicionales que contribuyeron al incremento de las importaciones de estos productos durante 2001.

Colombia continuó presentando un déficit en su balanza comercial de aceites y grasas. A pesar del crecimiento de sus exportaciones durante los últimos 10 años, en 2001 este déficit fue de 127.000 toneladas, el cual es inferior en 12.200 toneladas en relación con lo observado en 2000.

Comportamiento de la demanda

Consumo interno de aceites y grasas

El consumo aparente de aceites y grasas en Colombia presentó un leve crecimiento durante 2001, al alcanzar la cifra de 744.500 toneladas, que con respecto a 733.100 toneladas demandadas en 2000, significan un crecimiento del 1,5%. Es de resaltar que la oferta de aceites y grasas a nivel nacional continuó siendo sostenida por la

producción interna de aceites de palma y de palmiste, los cuales contabilizan en conjunto el 93,8% de la oferta nacional. (Tabla 2)

Tabla 2. Oferta y consumo aparente de aceites y grasas vegetales y animales en Colombia. 2000-2001 (p)

(En miles de toneladas)

CONCEPTO	2000	2001(p)
I. PRODUCCION	610,5	636,4
Aceite de palma crudo	524,0	547,6
Aceite de palmiste	45,4	49,6
Otros aceites vegetales y grasas animales	41,1	39,2
II. IMPORTACIONES	311,6	339,8
Aceite de soya	203,3	233,2
Aceite de girasol	28,6	26,0
Otros aceites vegetales	50,0	46,1
Sebos y grasas animales	29,7	34,3
III. EXPORTACIONES	172,3	212,5
Aceite de palma	124,9	147,4
Crudo	85,7	99,7
Fracciones	10,9	17,7
Incorporado en productos elaborados	28,3	30,1
Aceite de palmiste	20,2	25,8
Crudo	18,5	18,5
Fracciones	0,1	1,6
Incorporado en productos elaborados	1,6	5,7
Otros aceites y grasas	27,2	39,2
IV. DISPONIBILIDAD TOTAL A & G	749,8	763,5
V. CAMBIO EN INVENTARIOS	16,7	19,0
VI. CONSUMO APARENTE TOTAL DE A&G	733,1	744,5
POBLACION (Millones de habitantes)	42,3	43,0
CONSUMO PER CAPITA (kg)	17,3	17,3

Fuente: Fedepalma

Igualmente, el consumo aparente de aceite de palma interno registró en 2001 un crecimiento del 1,6%, para llegar a la cifra de 406.800 toneladas, frente 400.200 toneladas que se consumieron en 2000. Con este incremento en 2001, el aceite de palma mantuvo su participación dentro del consumo nacional de aceites y grasas del 54,6%, igual que la registrada en 2000.

Por el contrario, el consumo aparente nacional de aceite de palmiste disminuyó un 3% durante 2001, llegando a 26.000 toneladas. Así mismo, la participación del aceite

de palmiste dentro del consumo nacional de aceites y grasas pasó del 3,7% en 2000 al 3,5% en 2001.

Exportaciones de aceites de la palma

En 2001, las exportaciones de aceite de palma alcanzaron las 147.400 toneladas, frente a 124.900 de 2000 con un crecimiento del 18%. De estas exportaciones, 99.700 toneladas correspondieron a aceite de palma crudo y 47.700 a aceite de palma incorporado en productos industriales más elaborados. Según mercados, las exportaciones de aceite de palma tuvieron, durante 2001, como principales destinos los siguientes: Europa con 41,9%, CAN con 40,4%, Centroamérica y el Caribe con 15,2% y otros países con 2,5% (Fig. 3)

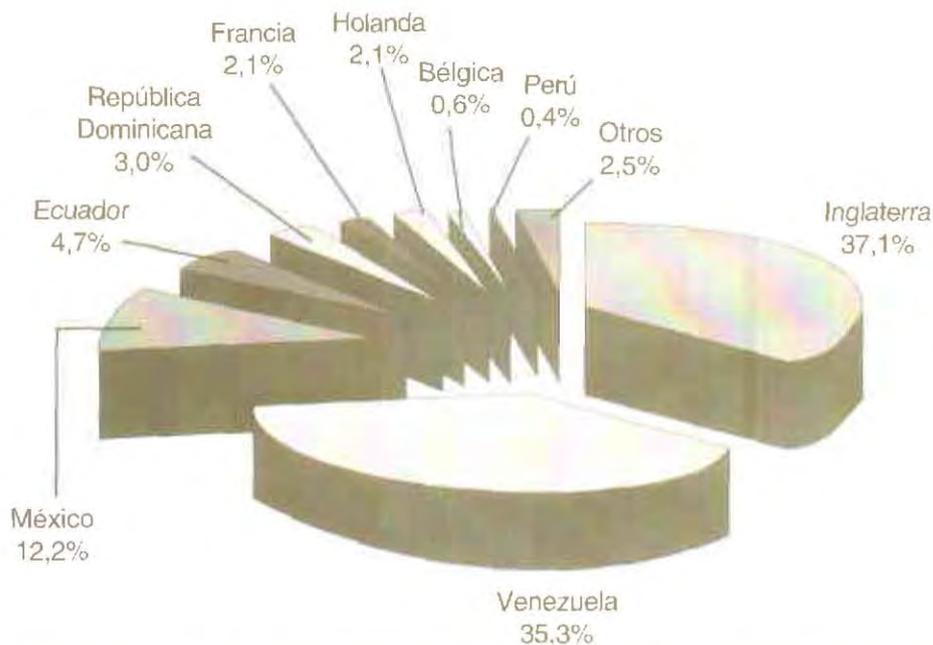


Figura 3. Distribución de las exportaciones de aceite de palma de Colombia, según países de destino 2001.

De aceite de palmiste se exportaron 25.800 toneladas en 2001, frente a 20.200 del año anterior, avanzando en un 28,1%. Las exportaciones de este producto tuvieron como principal destino los mercados de México con 64,7%, Ecuador con 11,9%, Inglaterra con 11,1% y Venezuela con 9,2%.

Las medidas restrictivas que Venezuela aplicó al aceite de palma y a otros aceites y grasas de origen colombiano, disminuyeron el dinamismo de las exportaciones de estos aceites a finales de 2001. En efecto, partir de octubre de 2001 Venezuela estableció una salvaguardia a Colombia, que consiste en la aplicación de un arancel del 29% y el establecimiento de licencias previas para la importación de aceites y grasas.

Precios de los aceites de palma y de palmiste

Los precios internacionales de los principales aceites y grasas, que se mueven en ciclos, cayeron durante los últimos dos años y medio hasta el final del primer semestre de 2001. Esta caída fue más evidente en el caso de los aceites de palma y de palmiste, cuyos precios, durante el primer semestre del año alcanzaron las cotizaciones nominales más bajas en los últimos 20 años. No obstante, a partir de junio de 2001 se comenzó a revertir esta tendencia y los precios han mostrado una recuperación significativa desde entonces, iniciando la etapa del ciclo de recuperación de precios como lo ilustra la Figura 4.

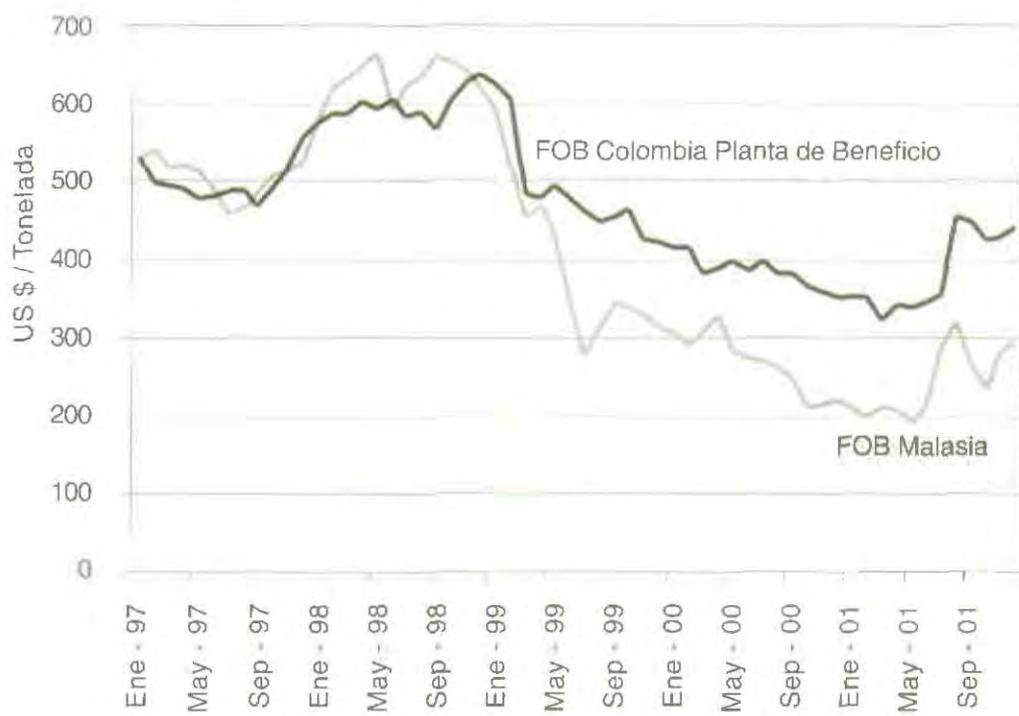


Figura 4. Evolución de los precios nominales del aceite de palma crudo en Malasia y en Colombia. 1997-2001.

La recuperación de los precios de los aceites y grasas en el mercado internacional se debió a la significativa reducción del área cosechada de girasol y canola en el mundo, en respuesta a la caída continua en los precios internacionales registrada durante los dos años anteriores, al menor crecimiento de la producción del aceite de palma y al programa de renovación de palma de aceite que puso en marcha Malasia a finales de 2001.

En promedio, los precios internacionales del aceite de palma en 2001 fueron inferiores al promedio registrado en 2000 en un 3,3%. Por su parte, el precio del aceite de palmiste sufrió un descenso más drástico (30,5%) en relación con el precio del año 2000.

En el mercado interno, el promedio del precio interno de la tonelada de aceite de palma en 2001 fue de US\$385, igual al promedio registrado en 2000. A pesar de la caída de los precios internacionales, los agricultores colombianos lograron un nivel de precios más alto que sus colegas malasios (US\$ 245)⁴. No obstante, el precio interno en pesos en 2001 fue de \$886.000 por tonelada frente a \$804.000 en 2000, esto debido a la mayor devaluación nominal registrada en el primer semestre de 2001, entre otros factores.

El precio interno del aceite de palmiste bajó de US\$495 por tonelada en 2000, a US\$366 en 2001, en una proporción similar a la de las cotizaciones internacionales (-26%). En pesos corrientes, la tonelada de aceite de palmiste se vendió en el mercado interno a \$840.000 en 2001, mientras que en 2000 el precio medio de venta fue de \$1.023.000 la tonelada.

La relación del precio interno del aceite de palma con el de paridad de importación fue del 96%, significando esto que la comercialización del aceite de palma nacional se organizó de manera efectiva en los mercados interno y externo, en la medida en que se logró abastecer la demanda nacional a un precio muy cercano al de los sustitutos importados más próximos.

Para el caso del aceite de palmiste, la optimización del precio interno en relación con el de paridad de importación proveniente de Ecuador, que es su referente directo, se situó en el 89% del mismo, fundamentalmente por los compromisos realizados por algunos productores de este producto para exportar volúmenes significativos a principios de 2001, cuando los precios eran bajos, lo cual puso un techo al precio interno en el segundo semestre del año, lo que generó controversia entre algunos productores en la comercialización en este período y una menor optimización frente al importado de Ecuador.

Ingreso de los palmicultores en 2001

A pesar de la actividad reguladora del Fondo de Estabilización de Precios y de los aumentos de la producción palmera, el ingreso bruto de los productores ha caído desde 1999. El ingreso bruto total del sector palmero colombiano alcanzó la cifra de US\$210 millones en 2001, muy similar a la registrada en 2000, pero bastante más baja que el pico de US\$268 millones alcanzado en 1998 y US\$258 millones en 1999, como se ilustra en la Figura 5. Por producto, el valor de la producción del aceite de palma fue superior al registrado en 2000 en US\$ 4 millones; sin embargo, esto se contrarrestó con un descenso similar en el valor de la producción de almendra de palma.

4. La diferencia de US\$140 por tonelada entre el precio doméstico del aceite de palma de Colombia y el FOB Malasia, supera con creces el costo de la Cesión de Estabilización que en promedio fue de US\$42 en 2001.

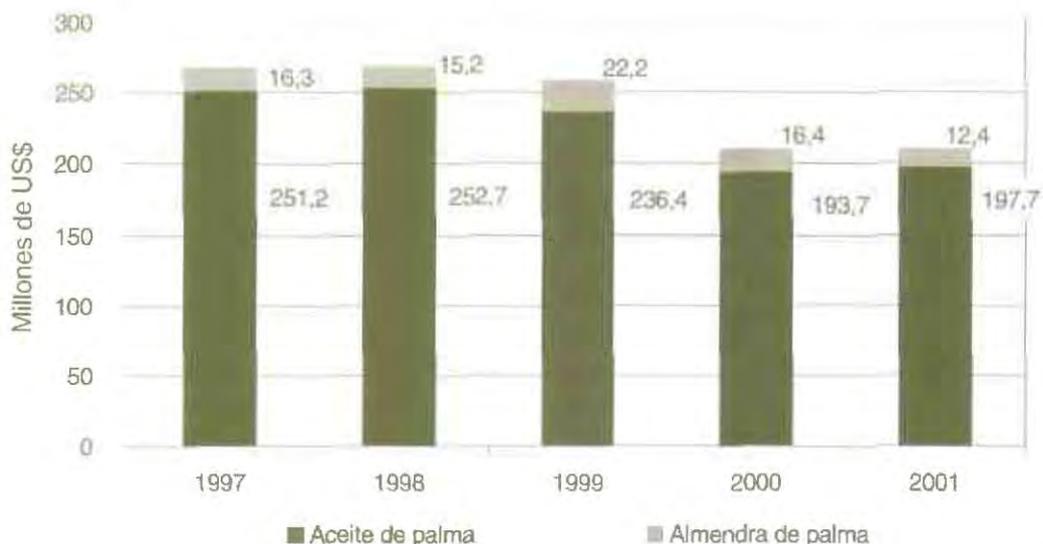


Figura 5. Colombia. Evolución del valor nominal a precios de mercado de la producción de aceite de palma crudo y almendra de palma 1997-2001.

Perspectivas de mercado para 2002

Según los pronósticos de especialistas como los de Oil World, después de tres años de continuo descenso, las perspectivas de los precios internacionales de los aceites de palma y de palmiste y de sus sustitutos son más favorables, pues se observa que esta tendencia ha empezado a cambiar y, en consecuencia, se ha iniciado la parte ascendente del ciclo de precios internacionales.

La información y análisis recientes⁵ indican que el aumento de los precios se puede consolidar durante el año 2002, en razón a que el crecimiento de la oferta de los principales aceites y grasas será menor a la dinámica de la demanda. En efecto, la producción mundial de los ocho principales aceites vegetales, se estima, tendrá un crecimiento de dos millones de toneladas, mientras que su demanda crecerá en cerca de 3,5 millones de toneladas. La diferencia sería cubierta con la desaccumulación de los inventarios mundiales de estos aceites, los cuales llegarían a final de septiembre de 2002 a 10 millones de toneladas, frente a 11,2 millones de octubre de 2001.

En el caso de la producción de aceite de palma en Malasia, se espera que ésta sea de 11,5 millones de toneladas en 2002, con respecto a 11,8 del año anterior. Esto se explica por la caída en el ciclo biológico de rendimientos de las palmas durante el presente año, debido al agotamiento ocasionado por los altos rendimientos obtenidos durante los tres años anteriores. Así mismo, la erradicación de 200.000 hectáreas de palma de aceite con edades superiores a 25 años que realizó este país, haría que salgan del mercado cerca de 600.000 toneladas de aceite en el presente año.

5. OIL WORLD. "Palm Oil Commodity Analysis: 1976- 2005," 14 de noviembre de 2001. Hamburgo, Alemania.

A nivel mundial se estima que la producción de aceite de palma aumentará en 300.000 toneladas 2002, mientras que el consumo crecerá en cerca de 900.000 toneladas, lo cual generará una liquidación de inventarios por cerca de 600.000 toneladas al final de septiembre de 2002.

En los aceites láuricos se estima que su producción en el presente año disminuya un 0,6%, básicamente por el deterioro de la producción de aceite de coco de Filipinas.

Por otra parte, existe incertidumbre sobre los efectos adversos que pueda tener en los diferentes países productores de semillas oleaginosas, la entrada del Fenómeno de "El Niño".

En relación con el mercado nacional, Fedepalma estima para 2002 una producción de 580.000 toneladas de aceite de palma y 52.700 toneladas de aceite de palmiste, con crecimientos del 6 y 6,2%, respectivamente, frente a 2001. Este incremento se explica, principalmente, por la entrada en producción de nuevas áreas sembradas en los tres últimos años.

Con respecto a la comercialización de los productos de la Agroindustria de la Palma de Aceite, el Comité Directivo del Fondo de Estabilización de Precios ha presupuestado inicialmente, para el presente año, un programa que contempla el 73% de la producción de aceite de palma con destino al mercado nacional y un 27% al de exportación. En aceite de palmiste, la producción de 2002 se ha programado distribuir en un 58% para abastecer el mercado nacional y en un 42% para exportación.

En los primeros meses de 2002 el comportamiento de la producción del sector palmero ha presentado una tendencia a la baja, frente al cierre de 2001 y con respecto a las proyecciones que se tenían para el presente año. Esta menor producción ha permitido una comercialización fluida y una menor dinámica de las exportaciones de aceite de palma, en los primeros meses del año las cuales, además se han visto afectadas por las restricciones en los mercados de Venezuela y de México.

En cuanto al consumo local, el aceite de palma y la almendra podrían verse afectados por la sustitución por frijol soya que vienen haciendo los productores de alimentos balanceados, debido a que este producto no está gravado con IVA. Así mismo, el frijol soya, que tiene su propia franja de precios presenta en el año 2002 condiciones arancelarias favorables frente a los aceites de soya y de palma, lo que estimulará su importación.

El aceite de palmiste se ha comercializado en el primer trimestre de 2002 sin dificultad, por la menor dinámica que se ha tenido de la producción nacional. Para este producto, México, que ha sido su principal mercado de exportación, colocó, desde finales de marzo, restricciones a las importaciones de Colombia, aumentando del 10 al 45% los aranceles, con el fin de favorecer a los productores locales de coco.

En lo que se refiere a los precios de venta de los aceites de palma y de palmiste, en la medida en que los precios internacionales consoliden su tendencia al alza, los productores tendrán un mejor ingreso por las ventas que se dirijan al mercado de exportación, en tanto que los precios locales, por efectos del SAFP, tenderán a estabilizarse alrededor del nivel alcanzado en mayo de 2002. En consecuencia, el ingreso del palmicultor, en promedio, podría mejorar debido a que el valor de las Cesiones y Estabilizaciones tenderá a ser menor.

Las restricciones establecidas para el aceite de palma y de palmiste en los mercados de Venezuela y México tendrán implicaciones significativas para el sector palmero por cuanto un alto volumen de las exportaciones deberá realizarse a mercados con mayor costo de acceso, como el de Europa que es actualmente el principal comprador de los aceites colombianos.

ACTIVIDAD GREMIAL

ACTIVIDAD GREMIAL

En la *Visión 2020 de los palmicultores*, quedó claro que para su construcción eran necesarios el concurso y las acciones de tres actores: primero, las privadas que deben ejercer los empresarios; segundo, las de interés general que deben ejecutar el gremio y las empresas de apoyo del sector; y tercero, las acciones públicas que le corresponden al Estado colombiano. La estrategia indicó, además, que esas acciones requerían un gran compromiso y cumplimiento por parte de los tres actores, respecto de sus roles y funciones para poder alcanzar las metas de la *Visión*.

Con el objeto de adecuar la actuación de Fedepalma con las propuestas de la *Visión 2020*, la Federación emprendió, en 2002, un proceso de *Direccionamiento Estratégico*.

Acorde con las políticas definidas en ese proceso, Fedepalma ha venido adecuando su estructura organizativa y gestión gremial, de manera que pueda cumplir eficazmente con las actividades que debe desarrollar el gremio para la construcción de esa *Visión 2020*.

El informe sobre la actividad gremial de la Federación en el período 2001-2002, se ha organizado en concordancia con la *Oferta de Valor* que Fedepalma debe ofrecer a los palmicultores para cumplir con la *Visión* y *Misión* que le han sido definidas en su *Planteamiento Estratégico Gremial*. Estas actividades se han agrupado en los siguientes temas: representación gremial y orientación de políticas, información y análisis económico, comercialización, promoción y crecimiento del sector, promoción de la competitividad, investigación y desarrollo tecnológico, medio ambiente, capacitación y promoción empresarial, difusión de información especializada y administración de los Fondos Parafiscales Palmeros.

A continuación se describe, en forma detallada, la gestión desarrollada por la Federación en cada una de estas actividades durante el último año.

Representación gremial y orientación de políticas

La actividad de la Federación en esta materia ha sido muy importante en el último año, orientada principalmente a fortalecer la defensa de los intereses colectivos del sector palmero y a la planificación de su gestión gremial hacia el futuro. Se destacan en ello, los esfuerzos que se vienen haciendo para consolidar su base gremial, procurando una mayor participación de los pequeños productores y la gestión permanente para representar e influir ante las instancias decisorias, públicas y privadas, tanto del orden nacional como internacional.

Fortalecimiento institucional

En 2000, Fedepalma inició la primera etapa del proceso de Direccionamiento Estratégico, correspondiente al Planteamiento Estratégico, que comprende: la Visión Corporativa, la Misión, los Valores Institucionales, la Oferta de Valor, las Capacidades Distintivas y los Activos Estratégicos, y entregó a la anterior asamblea de afiliados de la Federación, el documento denominado "Planteamiento Estratégico Gremial".

En 2001, la Federación diseñó la segunda fase del Direccionamiento Estratégico, denominada "Políticas Corporativas 2001 – 2003", aprobadas por su Junta Directiva en febrero de 2002, las cuales se presentan en un impreso recientemente entregado. La tercera fase, sobre alineación de la estructura y cultura, y la cuarta fase de ejecución, vigilancia, cierre de brechas y auditoría de alta gerencia, se vienen desarrollando en 2002.

Acorde con ese proceso, Fedepalma ha estado revisando su estructura organizativa, con el propósito de alinearla y hacerla más pertinente con los objetivos y la oferta de valor definidos en su Planteamiento Estratégico Gremial y en las Políticas Corporativas. Esta estructura ha conducido a orientar la actuación de Fedepalma alrededor de dos líneas: 1) las Unidades de Gestión Temática, que agrupan aquellas actividades que desarrollan la Misión de Fedepalma y, por consiguiente, son encargadas de generar la oferta de valor, y 2) los Centros de Apoyo, que comprenden, fundamentalmente, las actividades de carácter administrativo y otras que dan soporte a toda la organización.

La Federación ha venido trabajando también en el desarrollo de una cultura corporativa, con el propósito de consolidar una alianza con Cenipalma, C.I. Acepalma S.A. y Propalma S.A. En Colombia se tiene poco desarrollo de esta cultura, ya que las empresas actúan más dentro de los criterios de su individualidad. Como las entidades gremiales y las empresas de apoyo del sector palmero fueron creadas con autonomía jurídica y operativa, la coordinación corporativa no puede hacerse bajo el fácil expediente de la autoridad gremial, sino que debe acudir al liderazgo y a la cooperación mutua, lo cual, aunque mucho más complejo y difícil, finalmente resulta en una fortaleza institucional.

En seguimiento de esta filosofía, se organizó un Comité de Gestión Corporativa, conformado por el Presidente Ejecutivo de Fedepalma, el Director Ejecutivo de Cenipalma y los Gerentes de C.I. Acepalma S.A. y de Propalma S.A., para liderar la coordinación corporativa. El Comité se reunió regularmente a lo largo de 2001 y ha empezado a lograr algunos resultados en la estandarización de procedimientos, políticas y decisiones conjuntas, que le facilitarán a cada entidad su avance para la certificación ISO en los próximos años, tendiente a lograr una operación de calidad y excelencia.

Ampliación de la base gremial

La ampliación y el fortalecimiento de la base gremial es uno de los objetivos estratégicos establecidos en las Políticas Corporativas del Gremio para los años 2001 a 2003, tendientes a lograr un mandato amplio de representación. A 30 de mayo de 2002, la Federación contaba con 207 afiliados, de los cuales 201 reportan cultivos y 38 incluyen plantas de beneficio. El área afiliada era de 98.583 hectáreas cultivadas en palma de aceite, es decir, un 58,5% del área total neta sembrada en el país (168.440 hectáreas), tal como se ilustra en la Tabla 3. La meta prevista para finales de 2002 se estableció en alrededor 113.000 hectáreas, que para alcanzarla sería necesario afiliar más de 15.000 hectáreas en lo que resta del año.

Tabla 3. Área afiliada a Fedepalma y total área sembrada en 2001 y 2002

Zonas	Área sembrada neta 2001 a diciembre 31		Área afiliada 2002 a mayo 31		Área afiliada 2001 a mayo 31	
	Hectáreas	Participación (%)	Afiliadas	Participación en siembras totales (%)	Afiliadas	Participación en siembras totales (%)
Norte	46.843	27,8	18.674	39,9	17.324	40,5
Centro	43.773	26,0	31.375	71,7	28.190	72,0
Oriental	55.030	32,7	34.798	63,2	32.509	60,4
Occidental	22.794	13,5	13.735	60,3	13.717	63,5
Total	168.440	100,0	98.583	58,5	91.740	58,3

En cuanto a las plantas de beneficio de fruto de palma de aceite, la capacidad instalada de proceso de las afiliadas es de 586 toneladas de racimos de fruta fresca por hora, que representa un 73,5% de la capacidad total de beneficio instalada y en operación en el país, que es de 797 toneladas por hora (Tabla 4).

Tabla 4. Capacidad de plantas de beneficio afiliada a Fedepalma en 2001 y 2002

Zonas	Capacidad instalada de plantas de beneficio 2001 a diciembre 31		Capacidad afiliada 2002 a mayo 31		Capacidad afiliada 2001 a mayo 31	
	Toneladas de RFF/hora	Participación (%)	Toneladas de RFF/hora	Participación en capacidad total (%)	Toneladas de RFF/hora	Participación en capacidad
Norte	238	29,9	123	51,7	120	53,6
Centro	182	22,8	177	97,3	177	100,0
Oriental	287	36,0	210	73,2	207	75,5
Occidental	90	11,3	77	85,6	77	87,5
Total	797	100,0	586	73,5	580	76,1

La distribución de palmicultores afiliados, por zonas, según sus áreas de cultivo y capacidad de beneficio se ilustra en la Tabla 5.

La Zona Oriental participa con un 35,5% de la afiliación total de Fedepalma, seguida por la Zona Central con 31%, la Zona Norte con 19,9% y la Zona Occidental con 13,5%. Esta composición no ha presentado cambios significativos en el último año.

Tabla 5. Participación de afiliados a Fedepalma con cultivos y con plantas de beneficio, según zonas palmeras del país

Zonas	Total afiliados 2001 a diciembre 31		Afiliados con cultivos a 31 de mayo de 2002		Afiliados con plantas de beneficio a 31 de mayo de 2002	
	No.	Participación ponderada por área y capacidad de beneficio afiliada (%)	No.	Participación por área sembrada afiliada (%)	No.	Participación por capacidad de beneficio afiliada (%)
Norte	62	19,9	60	18,9	9	20,9
Centro	77	31,0	76	31,8	8	30,2
Oriental	46	35,5	44	35,3	15	35,8
Occidental	22	13,5	21	13,9	6	13,1
Total	207	100,0	201	100,0	38	100,0

En 2001 se reportaron a Fedepalma algunos cambios en la estructura jurídica de unas pocas empresas palmeras, así como la venta de otras. En algunas se implementaron procesos de fusión, como fue el caso de la operación realizada entre Palmar del Oriente Ltda. y Sucesores de José Jesús Restrepo & Cía. S.A. Palmas del Casanare, para la fusión de sus dos plantas de beneficio, y que dio como resultado una nueva empresa, Extractora del Sur del Casanare S.A.

Entre junio de 2001 y mayo de 2002 se afiliaron a Fedepalma 27 palmicultores, con un área de cultivo de 4.402 hectáreas, y los palmeros ya afiliados reportaron un aumento de su área en 2.440 hectáreas, lográndose así un total de 6.842 hectáreas de aumento en el área afiliada. En plantas de beneficio la afiliación de capacidad instalada reportada, en el último año es menor que la expansión de la capacidad total, razón por la cual el porcentaje de afiliación muestra un leve descenso al pasar de 76,1 en 2001 a 73,5 en 2001.

Para alcanzar el mandato amplio de representación gremial, Fedepalma está desarrollando planes especiales para ampliar su base gremial con las plantas de beneficio, buscando que éstas promuevan con sus proveedores de fruto y con las organizaciones de pequeños productores, con quienes tienen Alianzas Estratégicas, su afiliación en forma agrupada a la Federación. Con esto se pretende mejorar la participación de pequeños productores, buscando como meta

que al final de 2002 un 20% del total afiliada a la Federación corresponda a estos productores.

Representación y gestiones gremiales ante el Gobierno

En esta materia, desde el inicio de la administración Pastrana en 1998, Fedepalma le solicitó al Gobierno colombiano la formulación de un Plan Indicativo para el Desarrollo de la Palma de Aceite, lo cual tuvo buena receptividad por parte del Jefe del Departamento Nacional de Planeación de ese entonces.

Este Plan permitiría al Gobierno y a los inversionistas palmeros tener mayor claridad sobre los instrumentos de política pública, las metas y las posibilidades de desarrollo del sector. Como consecuencia de este interés, Fedepalma adelantó un detallado ejercicio de prospectiva sectorial, que concluyó con la Visión 2020 de la Palmicultura Colombiana. No obstante, todo parece indicar que es poco probable alcanzar el cometido de tener un Plan Indicativo para el Sector Palmero, en esta administración, pues desde cuando se entregaron los resultados de ese estudio, en septiembre de 2000, no ha sido posible que el Gobierno integre un grupo para estructurar su propuesta del Plan.

Por otra parte, Fedepalma entregó a los principales candidatos presidenciales, en mayo de 2002, una propuesta de "Lineamientos de Política Pública para el Desarrollo de la Agroindustria de la Palma de Aceite en Colombia: 2002 - 2006", en la cual se señalan las políticas y los instrumentos necesarios para que el sector pueda continuar en el proceso de consolidar su competitividad internacional y sembrar unas 100.000 hectáreas de palma de aceite en cuatro años, 80.000 nuevas y 20.000 de renovación. Esto permitirá avanzar en el logro de la Visión 2020 que se ha propuesto para las próximas dos décadas, si el Gobierno, el Gremio y los palmicultores asumen con responsabilidad y compromiso las funciones y actividades que a cada uno compete. Este ejercicio, liderado por Fedepalma, es el punto de partida para que el Gobierno pueda definir el alcance y los términos de un Plan Indicativo para el Desarrollo del Sector Palmero.

La representatividad institucional de Fedepalma fue muy importante para defender los intereses del sector y para la concertación de políticas y medidas con el Gobierno. Sin embargo, es necesario señalar que, en ocasiones, hay funcionarios del Gobierno que propician la interlocución con personas o grupos particulares, afectando la organización y la representación que distintos sectores, libre y democráticamente, han construido. Situaciones como ésta se tuvo con la Cadena de Oleaginosas, Aceites y Grasas, y fue objeto de mucho debate sobre sus alcances y consecuencias, especialmente cuando el Ministerio de Comercio Exterior y el de Agricultura y Desarrollo Rural acudieron a la concertación, no sólo con los gremios, sino con empresas industriales particulares, invitadas sin atender a su representatividad ni al equilibrio de los eslabones de la cadena. El debate llevó al Gobierno a la necesidad de conformar, por decreto, el Consejo Nacional de Oleaginosas, tema que no se ha concretado aún.

La inseguridad y la violencia prácticamente han terminado cubriendo toda la geografía palmera nacional, expandiéndose también en el último año, de manera significativa, en el municipio de Tumaco, con presencia guerrillera, accionar terrorista y cultivos ilícitos. Frente a esta situación, Fedepalma realizó gestiones con el Gobierno Nacional, el Ejército y la Policía, buscando apoyo para casos específicos en las distintas regiones. Aunque no hay duda de la buena voluntad del Gobierno y de las autoridades militares y de policía, se debe registrar con angustia que la inseguridad y la violencia continuaron floreciendo en la gran mayoría de las regiones en las que se ubican las empresas palmeras y que por ello muchos de sus afiliados y del personal técnico y administrativo de alto nivel de las plantaciones debieron refugiarse en las grandes ciudades colombianas o incluso salir del país.

Fedepalma actuó también, en coordinación con la SAC, en varias gestiones ante el Gobierno, en temas tales como el "Proyecto de Ley General Rural" presentado públicamente por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, en marzo de 2002, para consideración de los gremios, con el cual se busca actualizar y perfeccionar la Ley 101 de 1993. Así mismo, con el fin de lograr acuerdos entre los eslabones de la cadena agroindustrial, Fedepalma realizó concertaciones y gestiones conjuntas con Fecolgrasas, como gremio de los fabricantes de grasas y aceites comestibles que representa la mayor parte de la producción de ese sector en el país, y con las Cámaras de la Industria Cosmética y de Aseo y de la Industria de Alimentos Balanceados para Animales de la ANDI.

La Federación ha continuado ejerciendo un liderazgo en el ámbito andino, principalmente con las organizaciones de los sectores oleaginosos de la subregión. En ese sentido, ha realizado intercambios de información y acuerdos formales con las asociaciones de cultivadores de palma de aceite de Ecuador, Venezuela y Perú y con los productores de frijol soya de Bolivia, buscando con esto lograr la instauración de políticas comerciales eficientes en el ámbito andino, que favorezcan la producción de las oleaginosas de la región.

La visita a Colombia del Viceministro de Industrias Primarias de Malasia y su delegación, los convenios con el MPOB (Malaysian Palm Oil Board) y el ISP (Internacional Society of Planters) de Malasia, la participación regular en la conferencia internacional de aceite de palma de Malasia (PIPOC 2001), la visita de estudio sobre el avance del frijol soya en Paraguay, fueron otros aspectos fundamentales de la agenda de Fedepalma, en representación de los palmeros colombianos, en el último año.

Información económica y estadística

La generación y divulgación oportuna de la información económica y estadística del sector es una fuente importante para la toma de decisiones sectoriales y empresariales. Con tal fin, la Federación continuó generando, de manera

permanente, los estudios y análisis estadísticos relacionados con la evolución del sector de los aceites y grasas en Colombia y el mundo.

Esta actividad permite obtener, organizar y divulgar la información económica y estadística del sector; realizar análisis económicos sobre el comportamiento productivo y comercial de los productos de la Agroindustria de la Palma de Aceite; y elaborar propuestas de política y estrategias públicas y privadas para el desarrollo del sector palmero, contratando y coordinando estudios económicos sobre aspectos de interés específico.

Para lo anterior, durante el año 2001 se continuó recopilando y haciendo análisis mensuales de los indicadores y variables nacionales e internacionales relacionadas con la evolución del sector de aceites y grasas, los cuales se utilizaron para la toma de decisiones sobre políticas y estrategias comerciales adoptadas por los órganos directivos del sector, como las Juntas Directivas de Fedepalma y C.I. Acepalma S.A y los Comités Directivos de los Fondos Parafiscales Palmeros, por diversas entidades del orden nacional y por los propios palmicultores en su actuar empresarial.

La Federación realizó, además, una amplia divulgación de la información y estudios realizados, mediante varios eventos a lo largo del último año. Se destacan, al respecto, las reuniones gremiales efectuadas con los productores de las diferentes zonas palmeras del país, en las que se hicieron sendos balances del comportamiento de la producción y comercialización del sector durante el año 2001 y las proyecciones para 2002. En los eventos de abril de 2002 se presentaron y discutieron también los resultados del estudio sobre "Oportunidades de Mercado para los Aceites de Palma y de Palmiste en los Mercados de Estados Unidos, México y Venezuela", el cual fue cofinanciado por Proexport-Colombia y contratado con la firma Infoaméricas, de Miami.

Los resultados de este seguimiento y análisis de la información fueron publicados en el boletín mensual El Palmicultor, en el Boletín Económico trimestral, en la página Web de Fedepalma, en el Anuario Estadístico 2001 y en los diversos informes presentados a los miembros de los órganos directivos de las entidades del sector.

Comercialización

La fuerte caída de los precios internacionales de los principales aceites y grasas en 2001, anotada anteriormente, con sus repercusiones sobre la comercialización de los aceites de palma y de palmiste en Colombia, demandó de Fedepalma múltiples actividades, tanto en el frente de la comercialización interna como en el de comercio exterior.

A pesar de esas adversas condiciones del mercado internacional, y gracias a los instrumentos que se han venido construyendo, el sector palmero logró, en 2001,

una comercialización fluida de los aceites de palma y de palmiste, con incrementos del consumo doméstico y de las exportaciones, lográndose, además, defender el ingreso de los palmicultores colombianos. Las actividades más destacadas que se tuvieron en las distintas áreas de la comercialización fueron las siguientes:

Organización de los productores

El año 2001 se caracterizó por un difícil manejo de la comercialización interna del sector palmero, tanto por la gran depresión de los precios internacionales, especialmente en el primer semestre del año, como por las grandes distorsiones comerciales que se presentaron en los países andinos, como consecuencia de los altos aranceles de importación que se generaron con los precios bajos.

Colombia, en su condición de productor marginal en el mercado mundial de aceites y grasas, debe tomar los precios del mercado internacional, pues su capacidad de fijar precios o de afectar los precios internacionales es casi nula. El Sistema Andino de Franjas de Precios, SAFF, y el Fondo de Estabilización de Precios del Sector Palmero, permitieron que el precio medio que lograron los palmicultores por sus ventas al mercado interno y al externo tuviera un significativo nivel de estabilización y no cayera tanto como el que recibieron los palmicultores malasio e indonesios.

Para que lo anterior fuera posible, la Federación desarrolló una actividad importante en 2001, promoviendo y liderando con los palmicultores la consolidación de la organización que se ha logrado para la comercialización de los aceites de palma y de palmiste. En tal sentido, el apoyo que Fedepalma brindó a los palmicultores con toda la información sobre la situación y tendencia de los mercados, así como de otras variables que inciden en la formación del precio doméstico, fueron fundamentales para las decisiones de comercialización que desarrolló el sector con los compradores internos y externos.

Como se venía gestando desde años anteriores, la consolidación en 2001 de un mercado interno cada vez más oligopsónico (menor número de compradores) generó mayores dificultades en la formación de los precios y en el aprovechamiento del potencial de la demanda nacional. Esta preocupante situación obliga a plantear que desde el lado de los palmicultores es necesario generar nuevas estrategias y alianzas nacionales y regionales, que permitan fortalecer la capacidad de negociación de los productores y ampliar la oferta de sus aceites a diferentes segmentos del mercado doméstico.

Las ramas de alimentos balanceados para animales, la industria de jabones y productos de aseo y el desarrollo de la oleoquímica en Colombia, son los mercados que se vislumbran con buen potencial para ampliar el consumo doméstico de los aceites de palma y de palmiste.

Fondo de Estabilización de Precios, FEP

El FEP fue el instrumento fundamental para apoyar a los palmicultores en la comercialización de los aceites de palma y de palmiste en los mercados internos y de exportación, acorde con las condiciones de precios que se tuvieron en 2001. Las operaciones del Fondo se desarrollaron bajo el criterio de permitir que los productores y exportadores sean quienes definan el manejo de su comercialización, dando únicamente las señales de las Cesiones y Compensaciones de Estabilización, que complementan todas las demás señales fruto del libre funcionamiento de los mercados.

Durante la vigencia 2001, las operaciones de estabilización del Fondo estuvieron dirigidas a equilibrar los precios pagados al palmicultor por sus ventas de aceites de palma y de palmiste al mercado de mayor precio, el doméstico, con el de menor precio, el de exportación.

Debe destacarse, al respecto, que la producción colombiana de aceites de palma y de palmiste generó oferta exportable todos los meses de 2001. Así las cosas, un exceso de oferta en el mercado interno de aceites y grasas, sin un mecanismo como el Fondo de Estabilización de Precios, hubiera propiciado que el precio doméstico se formara con base en el precio FOB de exportación que, como se sabe, es más bajo que el de los sustitutos de importación y, en tal evento, los productores colombianos habrían recibido durante el año, en promedio, precios muy similares a los que obtuvieron los productores malasios e indonesios.

Como producto de las operaciones del Fondo de Estabilización de Precios, los palmicultores colombianos lograron obtener por sus ventas en 2001 un precio promedio superior en cerca de US\$132 por tonelada de aceite de palma y de US\$33 en la tonelada de aceite de palmiste, con respecto al FOB de exportación. Con esto, los ingresos del sector palmicultor colombiano en 2001 fueron superiores en cerca de US\$56 millones a los que hubieran sido si la totalidad de sus precios de referencia fuesen los FOB de exportación.

No debe olvidarse que Colombia continúa siendo un importador neto de aceites y grasas vegetales y animales, y por ello el precio CIF de importación, adicionado en los aranceles y el SAFF, continuará siendo el precio de referencia para las ventas en el mercado local.

En el último año han surgido inquietudes de algunos palmicultores sobre las políticas y estrategias futuras que deben orientar las operaciones de estabilización del FEP, tomando en consideración, entre otros, los siguientes aspectos: la necesidad de promover la ampliación del consumo interno de aceites de palma y de palmiste; el desarrollo o ampliación de algunos mercados de exportación, como los de Venezuela, Perú, México y Estados Unidos; la entrada en vigencia del Área de Libre Comercio de las Américas, ALCA; y los posibles ajustes que pretenden darse en el Arancel Externo Común Andino, AEC, y en el SAFF. En tal sentido, el Comité Directivo del Fondo de Estabilización de Precios y Fedepalma

han iniciado, en 2002, algunos trabajos sobre los eventuales ajustes que pudieran ser necesarios en la operación del Fondo.

C.I. Acepalma S.A.

El año 2001 fue atípico y muy difícil para el funcionamiento de C.I. Acepalma S.A., tanto por la adversa coyuntura de precios internacionales para las exportaciones, como por la prolongada indefinición administrativa que se tuvo en la dirección de la entidad.

Algunas discrepancias al interior de su Junta Directiva y de unos accionistas, llevaron a que la Gerencia de la entidad enfrentara una interinidad por largo tiempo, afectando con ello su funcionamiento. Sin embargo, gracias al esfuerzo de un grupo importante de accionistas, la compañía pudo encaminarse nuevamente por el sendero que todos los palmicultores desean que avance en su gestión de apoyo a la comercialización del sector.

Con respecto a su actividad empresarial, en 2001 resurgió el debate que parecía superado, sobre si el carácter que debe orientar su manejo debe ser gremial o estrictamente particular. En el entender de Fedepalma, éste es un falso dilema, pues es ampliamente conocido que desde su creación la Comercializadora fue concebida como una entidad comercial autónoma, con órganos de poder y de manejo propios, pero con una Misión que necesariamente debe cumplir dentro del entorno gremial palmero.

Así las cosas, la Alianza Corporativa que en el último año viene tratando de construir Fedepalma con las demás entidades de apoyo gremial, Cenipalma, C.I. Acepalma S.A y Propalma S.A., debe ser el mecanismo que permita desarrollar una "Alianza GANA-GANA" entre estas entidades, la cual será pieza angular para desarrollar la estrategia corporativa del sector palmero en Colombia.

Debe señalarse, además, que para el sector palmero colombiano no es suficiente con que existan comercializadores de sus productos, tanto en el mercado interno como en el de exportación, sino que su gestión comercial responda a los intereses generales que se han trazado los propios palmicultores, con miras a cumplir sus objetivos gremiales.

A pesar de las dificultades antes señaladas, C.I. Acepalma S.A., continúa siendo una gran fortaleza para el sector palmero colombiano y de una gran importancia estratégica para la comercialización de los palmicultores. La participación que tuvo la entidad en las exportaciones de los aceites de palma y de palmiste, aunque con un leve descenso en 2001, continuó siendo muy significativa. La entidad exportó 66.236 toneladas de aceite de palma crudo, en 2001, con una participación del 66% del total exportado, frente al 83% de 2000. En aceite de palmiste crudo, C.I. Acepalma S.A., exportó 17.549 toneladas, en 2001, con una participación del

83% del total exportado, frente a 19.040 en 2000, con participación del 100% de lo exportado ese año.

En la comercialización de insumos, C.I. Acepalma S.A., cumplió, como en años anteriores, una importante función reguladora. Las operaciones en este renglón fueron de \$4.672 millones, en 2001, contra \$3.898 en 2000, es decir, un incremento del 19,8%.

Acuerdos de Integración Comercial

El avance de los Acuerdos de Integración Comercial es de vital importancia para el futuro de la Agroindustria de la Palma de Aceite en Colombia. Su seguimiento requirió, en el último año, una dedicación mayor de la que tenía la Federación en los años anteriores, debido principalmente al avance que se viene dando en la negociación del Acuerdo de Libre Comercio de las Américas, ALCA, frente al cual los presidentes de todos los países del continente han suscrito el compromiso de ponerlo en marcha a partir de 2005.

Con esta perspectiva, el Gobierno Nacional ha demandado de diferentes sectores productivos la asignación de un representante para apoyar la elaboración de las propuestas que debe abordar el país en los diversos temas que abarca la negociación. En atención de este requerimiento, la Junta Directiva de la Federación autorizó la asignación de un funcionario con destinación exclusiva para atender este tema y otros no menos importantes de la política de comercio exterior que gravitan sobre la actividad palmera.

La participación de Fedepalma en las negociaciones comerciales del ALCA, así como en las que se han realizado con otros países y mercados, se adelanta en coordinación con la Sociedad de Agricultores de Colombia, SAC, para lo cual se cuenta con la cofinanciación de varios gremios afiliados a ella.

Las actividades de Comercio Exterior desarrolladas por Fedepalma durante el año 2001, abarcaron también otros temas de los diferentes acuerdos y procesos de integración suscritos por el país o en proceso de negociación, así como aquellos relacionados con las distorsiones comerciales de la Cadena de las Semillas Oleaginosas, Aceites y Grasas en la Comunidad Andina de Naciones.

Área de Libre Comercio de las Américas, ALCA: Durante 2001 y en lo corrido de 2002, Fedepalma intensificó su participación en los diferentes grupos de trabajo que conformó el Gobierno con representantes de los sectores público y privado para apoyar las propuestas de negociación que debe presentar Colombia dentro de las negociaciones del ALCA. En tal sentido, por intermedio de la SAC se vienen analizando y formulando las propuestas del sector agropecuario nacional sobre el avance de los textos en los diferentes temas que se han planteado incluir en las negociaciones.

La propuesta que ha formulado el sector agropecuario al Gobierno Nacional, para condicionar la negociación en el ALCA, contempla:

- Perfeccionar la Unión Aduanera Andina o, en su defecto, dejar en libertad a los países andinos para adelantar una negociación individual en el ALCA;
- Considerar los grados de desarrollo de los países del ALCA, así como los temas o áreas que deban incluirse en la negociación;
- Definir la modalidad de desgravación que tendrá la negociación. Es decir, si se hará sobre un arancel base o se negociarán preferencias porcentuales sobre los aranceles nacionales o comunitarios.
- Condicionar la negociación agrícola a la eliminación de las ayudas internas a la producción y las subvenciones a las exportaciones por parte de los países de mayor desarrollo económico, como Estados Unidos y Canadá.

Comunidad Andina de Naciones, CAN: Las distorsiones comerciales que se presentan al interior de la CAN en la Cadena de Semillas Oleaginosas, Aceites y Grasas, fueron acentuadas por la fuerte caída de los precios internacionales de los aceites y grasas en 2001 y por la vigencia del Sistema Andino de Franjas de Precios, SAFF, que ante esa caída incrementó los aranceles de importación para terceros países. Esta situación demandó de Fedepalma diferentes gestiones con el Gobierno Nacional, con los representantes del sector privado de otros eslabones de la Cadena y con las organizaciones gremiales del sector de oleaginosas en los demás países de la CAN, buscando un tratamiento comercial equitativo.

Con tal propósito, la Federación realizó diversas gestiones a lo largo de 2001, ante el Ministerio de Comercio Exterior y la Secretaría de la CAN, destacándose, al respecto, la referida a la eliminación de los Sistemas Especiales de Importación y Exportación para el comercio intrarregional andino. De igual manera, se brindó la colaboración requerida por el sector industrial y por el Gobierno Nacional para gestionar ante la CAN una Decisión que permitiera a Colombia acotar el arancel para los productos de la Cadena de Semillas Oleaginosas, Aceites y Grasas al 40% y así poder equilibrarlo, en alguna medida, con el de los demás países andinos. Esta Decisión finalmente fue aprobada en marzo de 2002.

A pesar de los esfuerzos anteriores de Fedepalma y de los representantes de los demás gremios de la Cadena de Oleaginosas, Aceites y Grasas, los resultados del Gobierno colombiano frente a las distorsiones comerciales de esta Cadena en la CAN fueron mínimos en el último año, puesto que no ha sido posible corregir ninguna de ellas. En efecto, el comercio de aceites y grasas en los países andinos está afectado, entre otras, por las siguientes distorsiones identificadas por la Secretaria General de la CAN y el Ministerio de Comercio Exterior de Colombia.⁶

⁶ “El sector Agropecuario en la Comunidad Andina”. Documento de trabajo elaborado por el Ministerio de Comercio Exterior de Colombia, en febrero de 2002.

Colombia: Exportaciones de torta y aceite de soya a Ecuador desde la zona especial del río Páez, y de aceites y grasas, principalmente a Venezuela, utilizando Regímenes Especiales de Importación para Exportación (Plan Vallejo).

Venezuela: Exportaciones de harina de soya utilizando Regímenes Especiales de Importación para Exportación (ATPA); precio interno del aceite de palma crudo, con obligatoriedad de absorción de producción doméstica, según contingentes comprometidos con la OMC; altas preferencias a Paraguay, en aceite de soya; preferencias a Argentina y Brasil más altas que las otorgadas por otros países andinos; y exportaciones a Colombia de núcleos proteicos con materias primas que no dan origen. A esto se agrega la salvaguardia aplicada a Colombia y Perú para los principales aceites y grasas.

Ecuador: Utilización de Regímenes Especiales de Importación para Exportación de aceites y grasas con destino a Colombia y Venezuela; restricciones a las importaciones de harina de soya de Bolivia; aplicación de Licencias Previas a las importaciones de semillas oleaginosas, aceites y grasas procedentes de Colombia; altas preferencias en aceite de soya al Paraguay; y consolidación ante la OMC de un arancel total (con SAFF) de los sebos, a un menor nivel que el de los demás países andinos.

De igual manera, el Gobierno de Ecuador estableció, a finales de 2001, un diferimiento a 0% del arancel para las importaciones de un contingente significativo de frijol y torta de soya, medida que fue declarada ilegal por la Comisión de la CAN en marzo de 2002.

Perú: No aplicación del SAFF ni del Arancel Externo Común Andino, AEC, y vigencia de niveles arancelarios de 4 y 12% en aceites y grasas para terceros países; y altas preferencias arancelarias en aceites productos claves de la Cadena, como el aceite de soya crudo, a Argentina (80%).

Bolivia: Aplicación de preferencias arancelarias negociadas unilateralmente con el Mercosur y con impacto significativo para el comercio intracomunitario, como las concedidas a Paraguay del 100% en aceites de palma, girasol y mezclas, entre otros; y la utilización de Regímenes Especiales de Importación para Exportación (Ritex) en las importación de frijol soya desde Brasil para luego exportar aceite de soya a los otros países de la CAN

La falta de compromiso de los gobiernos de algunos países andinos para corregir las distorsiones comerciales de la Cadena ha conducido a varios de ellos a implantar medidas unilaterales, no siempre acordes con la normativa andina, para enfrentar esas distorsiones y proteger a sus productores locales. Una muestra de ello fue la decisión que tomó el Gobierno de Venezuela, en octubre de 2001, de aplicar una Salvaguardia a las importaciones de aceites y grasas de los países andinos, la cual consistió en establecer a Colombia y Perú un Arancel del 29% y el requisito de Licencias Previas.

En el caso de Ecuador y Bolivia, la aplicación de la medida fue denegada por la Secretaría de la CAN, a cuyo concepto estaba sujeta su aplicación. En cuanto a la medida para Colombia y Perú, Fedepalma colaboró con el Gobierno colombiano aportando la información requerida para contrarrestar, ante la Secretaría de la CAN, los argumentos presentados por el Gobierno venezolano para la aplicación de la Salvaguardia a nuestro país. Hasta mayo de 2002 no se tenía pronunciamiento de la Comisión de la Comunidad Andina en torno a la legalidad de la medida.

Colombia, por su parte, ha venido estudiando la posibilidad de aplicar a Bolivia una Salvaguardia a las importaciones de aceites y grasas refinados, propuesta aprobada por el Comité de Asuntos Aduaneros, Arancelarios y de Comercio Exterior, Triple A, en abril de 2002, pero sobre la cual el Consejo Superior de Comercio Exterior decidió postergar su decisión. Los crecientes flujos de importaciones de esos aceites bolivianos en los dos últimos años justifican plenamente la aplicación de esta Salvaguardia.

Con el fin de revisar en forma integral la problemática de las distorsiones comerciales de la Cadena de Oleaginosas, Aceites y Grasas en los países andinos, el Gobierno colombiano, por solicitud de Fedepalma, gestionó ante la Secretaría de la CAN la creación de un Grupo ad-hoc que pudiera analizar la situación de la Cadena. Acogiendo esta solicitud, la Comisión de la CAN conformó el Grupo ad-hoc de Oleaginosas en marzo de 2002, con representantes de los Gobiernos y del sector privado de los cinco países. La primera reunión de este organismo, en el que Fedepalma participa, tuvo lugar el 2 de abril de 2002. En esta reunión, los representantes de los países andinos formularon propuestas para corregir, mediante Derechos Correctivos y Requisitos Específicos de Origen, Reo's, algunas de las distorsiones imperantes en el comercio de oleaginosas en la CAN. Estas propuestas serán presentadas próximamente a consideración de la Comisión de la CAN.

Organización Mundial del Comercio, OMC: Por intermedio de la SAC, y en forma directa, durante el año 2001 y en lo corrido de 2002, Fedepalma continuó participando en la formulación de las propuestas que Colombia viene elaborando para la segunda fase de las negociaciones del Acuerdo sobre Agricultura en la OMC. En tal sentido, se formularon algunas recomendaciones sobre la propuesta de la Declaración Ministerial de Doha, Qatar, en noviembre de 2001, en cuanto a la inconveniencia de apoyar temas que se consideran desfavorables para el país, tales como: el manejo laboral, la autonomía de los países para administrar, regular o imponer medidas para la preservación del Medio Ambiente y la inconformidad por el limitado alcance de la Declaración Ministerial en relación con los subsidios a las exportaciones y las ayudas internas a la producción por parte de los países desarrollados.

Otro tema, que tendrá implicaciones importantes hacia el futuro, fue el pronunciamiento que hizo la OMC en contra de Chile, en abril de 2002, señalando que el Sistema de Bandas de Precios que aplica este país, es incompatible con el párrafo 2 del artículo 4 del Acuerdo sobre la Agricultura del GATT, según el cual

los gravámenes variables a la importación no están permitidos para los países firmantes del Acuerdo. Este pronunciamiento muy seguramente repercutirá en la sostenibilidad que pueda tener el SAFF en la CAN.

Otros acuerdos comerciales: Durante el año 2001, el Gobierno Nacional insistió en sacar adelante algunas nuevas negociaciones que están en marcha. En tal sentido, el sector agropecuario, por intermedio de la SAC, expresó la inconveniencia de hacer negociaciones separadas con Brasil, Argentina y Paraguay en momentos de iniciarse una negociación con todo el Mercosur, así como el riesgo que se corría al adelantar una negociación con este bloque comercial de manera simultánea a las negociaciones del ALCA.

En el segundo semestre se presentaron también las listas de solicitudes sobre los productos a ser incluidos en las posibles negociaciones comerciales de Colombia con Guatemala, Panamá y Cuba. Estas negociaciones quedaron suspendidas a finales de 2001, pero deberán ser abordadas en 2002.

Otras actividades de comercio exterior: Además de las actividades vinculadas directamente a la negociación y seguimiento de los acuerdos comerciales en que está comprometido el país, se desarrollaron otras importantes actividades, entre las cuales se destaca la participación, por intermedio de la SAC, en las reuniones del Consejo Consultivo Empresarial Andino, las cuales estuvieron encaminadas a concertar con los sectores privados de los países andinos una propuesta integral para establecer una verdadera Unión Aduanera que permita consolidar y avanzar en el proceso de integración de la región.

En ese sentido, la revisión del Arancel Externo Común, AEC, se consideró como el aspecto más importante a trabajar. Para tal fin, los representantes privados de los países andinos se comprometieron a evaluar y hacer propuestas en los siguientes temas: niveles de escalonamiento arancelario en el AEC, aplicación del Sistema Andino de Franjas de Precios, SAFF, por todos los cinco países andinos, armonización de las consolidaciones arancelarias ante la OMC y eliminación de los Regímenes Aduaneros Especiales para el comercio intrarregional.

Como respuesta a lo anterior, en mayo de 2002, la Secretaría de la CAN presentó a consideración de los países andinos una propuesta de ajuste a la normativa del AEC, la cual contempla reducir al 10% el arancel de los bienes con nivel del 15%, dentro de los cuales se incluyen las semillas oleaginosas y los aceites y grasas animales. Frente a esta propuesta, que atenta contra la protección arancelaria del sector agropecuario en la CAN, la SAC realizó gestiones con el Gobierno colombiano para llamar su atención sobre la necesidad de preservar para el país el nivel del 15%.

Otro aspecto de comercio exterior que afectó al sector palmero colombiano fue la decisión del Gobierno mexicano de incrementar de 10 a 35%, a partir de enero de 2002, el arancel para las importaciones de aceite de palma procedentes de

Colombia y los demás países con los que ese país no ha suscrito acuerdos de desgravación para los bienes agropecuarios. Ante esta situación, Fedepalma gestionó con el Gobierno colombiano para buscar que se revisara la medida, lo que finalmente ocurrió en marzo de 2002, cuando se reversó al 10% el arancel para el aceite de palma. No obstante, el Gobierno mexicano, al revisar esta medida, incrementó al 45% el arancel para el aceite de palmiste.

Estudios de mercado

En el segundo semestre de 2001, Fedepalma recibió de Infoaméricas las versiones finales de los estudios sobre "Oportunidades de Mercado para los Productos de la Agroindustria de la Palma de Aceite en Estados Unidos, México y Venezuela", los cuales se habían contratado, en el segundo semestre de 2000, por Fedepalma y Proexport-Colombia. De los informes presentados se destacan los siguientes resultados:

Mercado de Estados Unidos: Según el estudio, el mercado de Estados Unidos se caracteriza por altas condiciones de competencia. Al nivel de las principales empresas o de los conglomerados existe una gran integración vertical y tradición de manejo de contratos de suministro con proveedores del exterior de reconocida importancia. Sin embargo, existe un amplio mercado potencial, compuesto por empresas de tamaño mediano y pequeño que no tienen acceso a contratos de suministro con grandes proveedores del exterior. Para desarrollar este segmento de mercado se sugiere una intensa labor de *marketing* con el fin de establecer relaciones comerciales con esas empresas.

Uno de los sectores industriales que se sugiere penetrar en ese mercado es el de producción de jabones y cosméticos. Otro de los sectores atractivos es el de los alimentos balanceados para animales, con un crecimiento anual cercano al 3%. En este sector, los aceites de palma tendrían que competir en la sustitución de las grasas animales (sebo no comestible).

Las áreas geográficas que propone el estudio con mayores oportunidades para incursionar con productos de la palma de aceite son: la Costa Este, en Nueva York, Nueva Jersey y Pensilvania; y la Costa Oeste, en la zona de California.

Mercado de México: El estudio destaca la tendencia de la industria mexicana refinadora de aceites y grasas a la importación de semillas oleaginosas antes que de aceites crudos. Esto por el hecho de que Estados Unidos y Canadá, que son los principales productores mundiales de frijol soya y colza, respectivamente, son socios de México en el NAFTA y de paso son sus principales proveedores de materias primas oleaginosas.

La oportunidad más clara, que identificó el estudio, para los aceites de palma colombianos en ese país se encuentra en la industria de jabones, debido al incremento que han tenido los aceites de palma y de palmiste como materia prima

incorporada en esos productos. Esta oportunidad se podría consolidar mediante una estrategia eficaz de mercadeo y de "marketing mix", para lo cual se recomienda adelantar una labor de información sobre la utilización de los aceites de la palma con la industria de ese país.

Mercado de Venezuela: Se resalta el impacto que tuvo la revaluación del bolívar, entre 1998 y 2001, factor que favoreció la importación de materias primas oleaginosas y productos elaborados.

La estrategia de mercado propuesta por Infoaméricas para ampliar el mercado de los aceites de la palma en ese país está orientada a penetrar en el área de los bienes comestibles finales y en los alimentos balanceados para animales, desarrollando una comunicación permanente con las empresas consumidoras tradicionales y buscando consolidar relaciones comerciales estables. En cuanto al tipo de productos, el estudio señala que existe potencial para la exportación de bienes elaborados, tanto comestibles (margarinas y mantecas) como no comestibles (jabones) y para aceites crudos o fracciones, especialmente para el sector de alimentos balanceados para animales.

Promoción y crecimiento del sector

Con miras a promover un desarrollo organizado y a gran escala de la Agroindustria de la Palma de Aceite en Colombia, en el último año Fedepalma ha desarrollado varias actividades.

Plan Indicativo para el Desarrollo de la Agroindustria de la Palma de Aceite en Colombia

A finales de 2001, Fedepalma gestionó ante el Gobierno Nacional, por intermedio del Departamento Nacional de Planeación, DNP, y el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, la formulación de una política pública de largo plazo para el crecimiento del sector. Las gestiones realizadas estuvieron encaminadas a lograr que el Gobierno acogiera, a nivel del Consejo Nacional de Política Económica y Social, Conpes, algunas de las propuestas que para tal fin formuló Fedepalma en el documento final de la Visión 2020 de la Palmicultura Colombiana, que concluyó el sector en 2000.

Para responder a esa solicitud, el Gobierno se comprometió a elaborar un documento que serviría de base para definir, en la instancia que fuera necesario, unos lineamientos de política pública frente al sector palmicultor. Lamentablemente, el interés especial que el Gobierno actual mostró por el sector palmero al comienzo de su mandato, no se concretó finalmente en políticas y estrategias que tuvieran un alcance de mediano y largo plazo, como se esperaba, quedando este tema pendiente del apoyo que pueda encontrar en el nuevo gobierno que empieza su período a partir de 2002.

Con ocasión de la elección de un nuevo Presidente en Colombia, para el período 2002-2006, Fedepalma elaboró un documento denominado "*Lineamientos de Política Pública para el Desarrollo de la Agroindustria de la Palma de Aceite en Colombia: 2002 - 2006*", el cual fue remitido a todos los candidatos presidenciales en mayo de 2002. Este documento busca presentar al gobierno elegido para el próximo cuatrienio una visión sobre las oportunidades y los problemas que enfrenta esta agroindustria, con miras a proponer las políticas y estrategias de carácter público que el sector palmicultor considera necesarias para el desarrollo competitivo de esta actividad en Colombia.

La propuesta contenida en el documento mencionado está orientada a solicitar del nuevo gobierno un entorno económico y social favorable para la inversión y el crecimiento de la Agroindustria de la Palma de Aceite en Colombia. En tal sentido, Fedepalma identificó políticas y acciones que el Gobierno debería liderar para alcanzar este propósito, en las siguientes áreas: seguridad jurídica, orden público, incentivos tributarios y fiscales para promover la inversión, financiamiento, infraestructura física y social, política laboral y de capacitación, normativa ambiental, y comercio exterior.

Financiación de proyectos de palma de aceite

La búsqueda de las mejores alternativas de financiación para la inversión en nuevos proyectos de palma de aceite fue también una de las actividades prioritarias en la gestión desarrollada por Fedepalma en el último año. Los resultados de algunas de estas gestiones se presentan a continuación.

Crédito para nuevas siembras: En este aspecto, la Federación realizó gestiones ante diferentes entidades financieras para buscar que éstas adecuaran sus líneas

Tabla 6. Crédito para palma de aceite redescontado en Finagro 2001 - 2000

Línea crédito	2000		2001		Variación 01/00	
	No.	\$ Millones	No.	\$ Millones	\$ Millones	No.
Sostenimiento	23	3.011	41	5.914	2.903	96
Pequeños productores	0	-	1	3	3	-
Otros productores	23	3.011	40	5.912	2.901	96
Siembras	81	11.258	127	25.508	14.250	127
Pequeños productores	9	1.296	14	5.082	3.786	292
Otros productores	72	9.962	113	20.426	10.464	105
Totales	104	14.269	168	31.422	17.153	120
Pequeños productores	9	1.296	15	5.084	3.788	292

Fuente: Finagro

de crédito, en plazos y condiciones de amortización acordes con el ciclo del cultivo. Como resultado de estas gestiones, el Banco Agrario, el Banco de Colombia y el Megabanco establecieron líneas de crédito específicas para siembras de palma de aceite, con plazos y condiciones de amortización acordes al ciclo de vida del cultivo.

Como resultado de estas modificaciones, el crédito para las siembras de palma de aceite tuvo una gran dinámica en 2001. En efecto, el crédito para palma de aceite redescontado en Finagro pasó de \$14.269 millones en 2000 a \$31.422 en 2001, un incremento cercano a los \$17.000 millones (120%). Según el número de usuarios del crédito, en 2001 se atendieron 168 productores, frente a 104 en 2000. Con estos recursos se beneficiaron grandes, medianos y pequeños productores, destacándose el crecimiento de la financiación para estos últimos en cerca del 300% (Tabla 6).

Incentivo a la Capitalización Rural, ICR. Este instrumento se constituye en el apoyo principal que el Gobierno colombiano dispone para estimular la inversión productiva del sector privado en el sector agropecuario. El ICR beneficia proyectos con inversiones en los siguientes campos de elegibilidad: adecuación de tierras y manejo de recursos hídricos, maquinaria y equipos de uso agropecuario y forestal, transformación primaria y comercialización de bienes de origen agropecuario, infraestructura para la producción agropecuaria, y plantación y mantenimiento de cultivos de tardío rendimiento. En todo este tipo de inversiones el sector palmero se ha beneficiado del ICR.

En el último año, ese instrumento ha sido el factor más importante para dinamizar las siembras de palma de aceite, debido a su amplia utilización en los nuevos proyectos, especialmente mediante Alianzas Estratégicas de medianos y grandes palmicultores con pequeños productores. Estos proyectos, organizados en su mayoría con esquemas asociativos, tales como cooperativas, grupos precooperativos y asociaciones de productores, se vienen promoviendo con relativo éxito en todas las zonas palmeras del país.

Según reporte de Finagro, en 2001 se financiaron 20 proyectos de Alianzas Estratégicas para 8.022 hectáreas de siembras nuevas de palma de aceite. Nueve de estos proyectos son ejecutados por pequeños productores y los 11 restantes por medianos y grandes productores.

Acorde con la dinámica de los proyectos de Alianzas Estratégicas, el monto de ICR que ha recibido el sector tuvo un incremento importante en 2001 y su tendencia creciente se mantiene para 2002. Como se observa en la Tabla 7, en 2001 el ICR otorgado a proyectos de palma de aceite representó el 31% del total otorgado por Finagro, frente al 26% que se había tenido en 2000. En el primer trimestre de 2002, esta participación se ha incrementado al 46%.

Tabla 7. Incentivo a la Capitalización Rural, ICR, para cultivos de palma de aceite

Conceptos	2000	Part. (%)	2001	Part. (%)
Palnatación de cultivos de palma de aceite	3.693	26	9.512	31
Otras actividades	10.132	74	21.131	69
Totales	13.771	100	30.643	100

Fuente: Finagro, Estadísticas de Crédito a marzo de 2002.

Si bien es cierto el ICR ha permitido ampliar las siembras de palma de aceite con pequeños y medianos productores, su impacto ha sido muy limitado para estimular proyectos de inversión a gran escala. Esta situación motivó al gobierno actual a ampliar, de manera considerable, los topes individuales de ICR que se venían otorgando, buscando con ello estimular las siembras en proyectos de medianos y grandes productores.

Por lo anterior, a los proyectos de plantación y mantenimiento de cultivos de tardío rendimiento ejecutados en forma individual, en 2002 se les amplió el tope máximo que se otorga de ICR, de 500 Salarios Legales Mínimos Mensuales, SLMM (\$154,5 millones) a 2.500 SLMM (\$772,5 millones). No obstante, el porcentaje de las inversiones y costos admisibles objeto del incentivo, el cual es de \$4.785.000 en 2002, se redujo para estos proyectos del 30 al 20%. En el caso de proyectos con el esquema de Alianzas Estratégicas, el monto máximo otorgado por proyecto se mantiene en 5.000 SLMM y los costos admisibles en el 40%. Estas modificaciones entran en vigencia a partir del primero de junio de 2002.⁷

Fondo de Inversión para la Paz, FIP: Este Fondo fue creado por el Gobierno del Presidente Pastrana con el objeto de promover la cofinanciación de proyectos productivos en zonas estratégicas para la paz del país, mediante aportes provenientes de los recursos del Plan Colombia. La principal actividad realizada por Fedepalma, en 2001, se relacionó con el apoyo brindado al Comité Temático del Fondo en la definición de los criterios técnicos y económicos que deberían cumplir los proyectos de siembras de palma de aceite que se promovieron con el incentivo que otorga el FIP.

Fedepalma participó, además, en las reuniones que se realizaron durante 2001 para estudiar los proyectos de palma de aceite de la primera convocatoria realizada por el Fondo en 2000. A diciembre de 2001, este Fondo había aprobado 9 proyectos para siembras de 11.200 hectáreas de palma aceite por cerca de \$49.280 millones, los cuales en su mayoría estaban en proceso de desembolso del 40% de aportes del FIP, cuya cuantía aprobada era de \$19.712 millones.

7. Finagro. Circular Reglamentaria VO-10, del 26 de abril de 2002.

La Federación también prestó asesoría a los palmicultores para participar en la segunda convocatoria de proyectos de inversión que serán financiados por el Fondo en 2002, la cual se cerró el 31 de octubre de 2001. De esta convocatoria, las dos propuestas de inversión en cultivos de palma aceite fueron acogidas; de estos proyectos, uno se desarrollará en la Zona Central y el otro en la Costa Atlántica. La ampliación de los proyectos del FIP, aprobados en la primera convocatoria, se podrá tramitar sin necesidad de acudir a nuevas convocatorias.

Promotora de Proyectos Agroindustriales de Palma de Aceite S.A., Propalma S.A.

Esta entidad de apoyo al sector palmero se creó en 2000, con el objetivo de promover el desarrollo en Colombia de proyectos agroindustriales de palma de aceite a gran escala, con inversionistas nacionales y extranjeros. Fedopalma participa con el 13,6% del patrimonio accionario de la entidad, de la cual son también accionistas Proexport-Colombia, Coinvertir y 43 palmicultores y empresas vinculadas al sector palmero.

Fedopalma le ha brindado un importante apoyo a Propalma S.A., durante los primeros 20 meses de su funcionamiento. Por una parte, por intermedio de su Presidente Ejecutivo, quién ha prestado sus servicios como Gerente ad-honorem de la sociedad y como Presidente de la Junta Directiva posteriormente; y, por otra, facilitando espacio físico en sus instalaciones para el funcionamiento de la entidad, de manera que pueda tener unos menores gastos de operación en su etapa inicial de despegue.

Después de algunas iniciativas para promover un proyecto de siembras de palma de aceite a gran escala en la zona del Magdalena Medio, el cual presentó varios inconvenientes por las dificultades de orden público que muestra esa región, la Junta Directiva de la entidad ha concentrado su gestión en desarrollar un proyecto de titularización, con miras a financiar, mediante este novedoso instrumento, la ampliación acelerada de las siembras con los palmicultores que ya cuentan con plantaciones en producción. El proyecto se ha venido trabajando de manera intensa en el último año, para lo cual Fedopalma ha suministrado todo el soporte técnico que dispone. La primera titularización que se viene estructurando se proyecta por \$50.000 millones y deberá estar lista para mediados de 2002. Con ella se financiarán unas 10.000 hectáreas nuevas o recientemente sembradas de palma de aceite.

Otras actividades de apoyo para el crecimiento del sector palmero

Las gestiones de la Federación en materia de promoción y desarrollo del sector han incluido también algunas actividades que preocupan al sector palmero, dentro de las cuales se destacan la difusión de información técnica especializada para orientar a los nuevos inversionistas y la referida a la cobertura de los riesgos a

que están expuestos los activos y las personas vinculados a las plantaciones y, en particular, a plantas de beneficio.

Publicación de la Guía para el Nuevo Palmicultor: Con el propósito de responder a las inquietudes de los nuevos empresarios interesados en el cultivo de la palma de aceite, de las entidades promotoras de nuevos proyectos y del público en general, Fedepalma y Cenipalma presentaron en septiembre de 2001 y tienen para la venta la publicación intitulada "El cultivo de la palma de aceite y su beneficio. *Guía general para el nuevo palmicultor*", la cual se espera les sirva de apoyo para la toma de decisiones y demás actividades que realicen.

Si bien esta publicación ha sido un soporte importante para ofrecer una visión de conjunto sobre el cultivo, el beneficio de la fruta y la extracción de sus aceites, su comercialización y su competitividad, por la especialización de la información allí contenida, su acceso a los sectores de menor nivel formativo se hace difícil. Para superar esta falencia, la Federación ha previsto elaborar próximamente, a partir de esa Guía, unas cartillas didácticas para facilitar la comprensión de su contenido por parte de pequeños palmicultores, trabajadores de las plantaciones y otras personas que lo requieran.

Póliza integral de seguros para las plantas de beneficio: La situación de inseguridad y de orden público que se vive en las distintas zonas donde se localiza el cultivo de la palma de aceite, ha incrementado la percepción de riesgo de compañías de seguros y reaseguros frente al sector palmero y a todas las actividades agropecuarias en Colombia. Esto ha derivado en un incremento escandaloso de las primas de seguros o la cancelación de las pólizas, especialmente en lo que respecta a cobertura para terrorismo o actos mal intencionados de terceros.

Con el fin de dar respuesta a esa problemática, Fedepalma gestionó, durante el último año, la forma de encontrar una póliza todo riesgo, colectiva o en grupo, para todas las plantas de beneficio de fruto de palma de aceite en el país. La consecución de esta póliza se ha visto dificultada por la falta de información detallada de los activos que se cuentan en las empresas palmeras, el estado de ellos y los eventuales riesgos de siniestralidad a que puedan estar expuestos. Esta información es una exigencia, tanto de las compañías de seguros locales como de las reaseguradoras internacionales.

Para superar esa limitante, Fedepalma decidió contratar un estudio de "Evaluación de riesgos y siniestralidad en la operación de las empresas palmeras para estructurar un programa integral de seguro", el cual se inició en mayo de 2002 y se espera terminar en unos tres meses. Su objetivo es analizar y evaluar las condiciones físicas y operativas de las plantas extractoras de aceite de palma establecidas en las cuatro zonas palmera del país, con el fin de identificar las necesidades reales en cuanto a lucro cesante, seguridad y protección de instalaciones, procesos, maquinaria y equipo, materias primas, productos en proceso y productos terminados.

Como resultados del estudio se tendrá: un diagnóstico individual sobre riesgos y necesidades de seguros para cada una de las plantas de beneficio, un diagnóstico agregado para cada una de las cuatro zonas palmeras, y un consolidado nacional de todas las plantas estudiadas. Con esta información se podrán hacer las gestiones pertinentes para estructurar, con las compañías de seguros y reaseguros, las pólizas que sean requeridas.

Promoción de la competitividad

En concordancia con la *Visión 2020 de la Palmicultura Colombiana*, la competitividad se constituye en un objetivo fundamental de todas las actividades productivas de la Agroindustria de la Palma de Aceite en Colombia. Las acciones más destacadas que adelantó la Federación en este campo, durante el último año, fueron las siguientes:

Estrategia Sectorial de Competitividad

La actividad alrededor de esta iniciativa promovida por el Gobierno fue muy limitada en 2001, debido a la falta de mayor liderazgo y a la poca disponibilidad de recursos públicos para promover las distintas iniciativas que tanto a nivel nacional como regional se establecieron en los acuerdos firmados por los representantes del Gobierno y los empresarios privados.

Como aspecto a destacar en 2001, debe mencionarse que, gracias a los compromisos establecidos en el *Comité de Coordinación Nacional del Acuerdo*, se logró que Cenipalma obtuviera recursos del Programa de Reactivación Agropecuaria, Proagro, ejecutado por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, por \$810 millones, con destino a la dotación del "Campo Experimental Palmar de La Vizcaína" que se desarrolla en la Zona Central, así como para otros proyectos de interés del sector, como el de asistencia técnica a pequeños palmicultores y el estudio sobre la prospectiva de la oleoquímica en Colombia. Estos proyectos son de gran importancia para fortalecer la competitividad de la agroindustria palmera en Colombia y la búsqueda de nuevos mercados.

Debido al poco avance que ha tenido el Acuerdo de Competitividad de la Cadena de Oleaginosas a nivel nacional, en el primer trimestre de 2002 el Ministerio de Comercio Exterior realizó un taller de Planeación Estratégica, en el cual participó Fedepalma y varios empresarios palmeros, con el fin de desarrollar una Visión de esta cadena productiva, a largo plazo, y definir las estrategias y proyectos para cumplir esa Visión. Los resultados de este trabajo están pendientes de ser discutidos con los representantes de los distintos eslabones de la Cadena en una próxima reunión.

En el ámbito regional, el trabajo de los comités de competitividad conformados en las Zonas Central y Norte se orientó, en el último año, a completar el diagnóstico

sectorial de la Cadena en cada región y a la formulación de su Visión de futuro al 2020. En este trabajo se destaca el dinamismo del Comité de la Zona Central, cuyas acciones principales se han encausado a identificar el potencial para el desarrollo de la oleoquímica en esa región.

De otra parte, en el marco de los Acuerdos de Competitividad se comenzó a participar dentro de la Red Especializada del Transporte que coordinan los Ministerios de Transporte y Comercio Exterior, con dos frentes importantes: la regulación de normas y un sistema de información único que articule la gestión y ayude a fortalecer la infraestructura de apoyo que requieren todos los sectores de la producción.

Estudio de costos de producción

Para continuar haciendo un seguimiento permanente sobre el estado de la competitividad internacional de la palmicultura colombiana, Fedepalma adquirió, a finales de 2001, un nuevo estudio de la firma LMC International Ltd, el cual actualiza los costos de producción de las semillas oleaginosas, los aceites crudos y los aceites refinados, en los principales países productores durante los últimos 15 años. Este estudio está disponible para consulta de todos los palmicultores en el Centro de Información de la Federación y su difusión, de manera amplia, se ha previsto a nivel nacional en algunas de las reuniones gremiales programadas para 2002

En este tema de costos debe destacarse el interés de muchos palmicultores y de técnicos de las plantaciones y Cenipalma en conocer e intercambiar información sobre costos de producción de las distintas labores y actividades relacionadas con el cultivo de la palma de aceite y la extracción de sus aceites, con el fin de referenciarse competitivamente. Para esto, los Comités Agronómicos y de Plantas de Beneficio, organizados por Cenipalma, han sido un buen escenario. Cenipalma ha realizado un esfuerzo por conceptualizar y diseñar para este trabajo un proyecto de largo plazo, el cual será coordinado en forma conjunta con Fedepalma.

Avances en el aseguramiento de la calidad

En el campo del Aseguramiento de la Calidad, se continuó con el trabajo iniciado en 2000 para motivar a las empresas productoras de aceite de palma a iniciar su proceso de certificación dentro de las normas ISO.

Actualmente, dos empresas del sector palmero ya están certificadas. Indupalma S.A., que tenía la certificación de su planta de beneficio, amplió la cobertura de su certificación a todo el sistema organizacional con la norma ISO 9001- 2000, y Astorga S.A. se certificó con la norma ISO 9002:1994, también en forma integral. En proceso de certificación, con diferentes niveles de avance, se encuentran 14

empresas que han recibido el apoyo financiero del Servicio Nacional de Aprendizaje, Sena, o del Instituto Colombiano de Normas Técnicas, Icontec.

En este mismo sentido, recientemente fue firmado un nuevo Convenio entre el Sena, Proexport-Colombia y Confecámaras, para respaldar la certificación de 400 Pequeñas y Medianas Empresas, PYMES, y de 100 grandes empresas, dentro de las cuales se admitieron tres del sector palmero.

Por las ventajas competitivas que representa para las empresas palmeras la Certificación ISO, se espera que en el curso de 2002 comiencen este proceso las empresas que aún no lo han iniciado.

Avances en la modernización de la infraestructura

Como se ha señalado en diferentes estudios y análisis del sector palmero colombiano, el transporte tiene una incidencia significativa en la brecha de competitividad de costos que tiene nuestro país frente a los líderes mundiales de esta agroindustria, Malasia e Indonesia. Buena parte de ello se debe al hecho de que en Colombia el transporte terrestre predomina en la movilización de carga, desaprovechándose el potencial que tiene el país para utilizar transporte fluvial y férreo, que son mucho menos costosos. Dentro de las actividades en esta materia, en las zonas Norte y Central del país se identificaron algunos proyectos de infraestructura que fueron incluidos en los Acuerdos de Competitividad sucritos con el Gobierno, los cuales, sin embargo, están sujetos a la asignación presupuestal en sus planes anuales de inversión, ya sea a nivel nacional o regional.

Sociedad Portuaria de Puerto Wilches: Dentro de los distintos proyectos identificados a nivel nacional, Fedepalma apoyó, en 2001, la iniciativa del proyecto del Puerto Fluvial de Puerto Wilches, el cual tendrá un gran impacto en la reducción de costos de transporte de materias primas y productos finales a través del río Magdalena, especialmente para el comercio de mercancías con la Costa Atlántica.

En desarrollo de este proyecto, a finales de 2001 se conformó la Sociedad Portuaria Regional de Puerto Wilches S.A., la cual fue integrada con aportes del Gobierno Nacional, por intermedio de Cormagdalena, de las principales empresas palmeras de la Zona Central y de otras empresas de infraestructura portuaria y de transporte marítimo en la Costa Atlántica. Para este proyecto, el Gobierno tiene prevista una asignación presupuestal de \$910 millones, con vigencia para el año 2002. El proyecto se ha demorado por la falta de definición del sitio donde debe construirse el puerto. Para ello está pendiente que, en el primer semestre de 2002, se pueda contar con los estudios finales que adelanta la Universidad Nacional de Colombia, Palmeras de Puerto Wilches y Muelles del Bosque S.A.

En el desarrollo de este proyecto debe destacarse el interés especial que han mostrado el Ministro de Obras Públicas y el Director de Cormagdalena.

Proyecto de telecomunicaciones con Telecom: Este proyecto se inició en 2000, con el objeto de adelantar acciones conjuntas entre Fedepalma y Telecom, con el fin de promover la modernización de las telecomunicaciones en todas las zonas palmeras del país. Su ejecución contempla tres fases: estudio de diagnóstico sobre el estado de las telecomunicaciones en las plantaciones, formulación de propuestas técnicas y económicas para cada zona palmera y diseño, contratación e instalación de los sistemas acogidos por los palmicultores.

El desarrollo del proyecto se ha retrasado debido a la dificultad que se ha tenido para identificar la demanda de telecomunicaciones y para comprometer un número significativo de palmicultores a las diferentes propuestas técnicas que ha sugerido Telecom. Por lo anterior, durante el año 2001 se completó el estudio de la demanda de líneas telefónicas y servicios de telecomunicaciones y se elaboró la propuesta de soluciones técnicas de Telecom para los palmicultores.

La demora en esta etapa del proyecto se debió a serias dificultades que se presentaron durante el año 2001 para la recopilación de la información y la elaboración de la propuesta técnica por parte de Telecom, debido a los problemas de orden público que se tuvieron en las zonas palmeras y que ocasionaron, entre otros problemas, el secuestro del responsable de este proyecto en Telecom por un grupo insurgente.

Con base en la información recopilada, Telecom ha preparado una propuesta de soluciones de telecomunicaciones para las diferentes zonas palmeras del país, las cuales se espera concretar en el primer semestre de 2002, mediante las siguientes acciones: 1) Solicitar ofertas a los proveedores para el suministro de los bienes y servicios requeridos de acuerdo con la propuesta de Telecom; 2) Realizar el estudio de factibilidad técnica y económica de las propuestas; 3) Presentar las propuestas a los palmicultores interesados; 4) Apoyar la contratación, instalación, pruebas y puesta en servicio de los proyectos que sean ejecutados. Para las propuestas técnicas Telecom, buscará, en lo posible, soluciones de tecnología de punta, pero acordes con las necesidades y posibilidades económicas de los palmicultores.

Con este proyecto, en 2001 y en los primeros meses de 2002, se atendieron además soluciones a necesidades puntuales de algunos palmicultores en diferentes regiones del país, especialmente en líneas telefónicas y en algunas redes corporativas.

Como apoyo complementario a las actividades anteriores, Fedepalma suscribió con Telecom un acuerdo especial para obtener descuentos en las comunicaciones, tanto nacionales como internacionales, que se efectúen a través de Telecom por parte de Fedepalma, sus afiliados y las entidades de apoyo gremial.

Investigación y desarrollo tecnológico

La investigación y el desarrollo tecnológico son la principal estrategia identificada en las Políticas Corporativas de Fedepalma para propiciar el mejoramiento continuo de la competitividad de la actividad palmera y para garantizar la rentabilidad a los productores. Esta actividad, para efectos de la Agroindustria de la Palma de Aceite en Colombia, *la desarrolla principalmente el Centro de Investigación en Palma de Aceite, Cenipalma, desde 1991, con apoyo financiero del Fondo de Fomento Palmero, a partir de 1994.* Aunque Cenipalma es una persona jurídica autónoma, con sus propios órganos de gobierno, orienta su investigación de acuerdo con los lineamientos que establecen los palmicultores y Fedepalma, en representación de sus intereses.

Cenipalma tiene una agenda muy participativa, ya que cuenta con el concurso de los Comités Regionales y Nacionales en los que participa personal técnico y directivo de las plantaciones palmeras, quienes establecen prioridades y hacen el seguimiento a la problemática tecnológica y a los avances en la investigación. Además de los Comités Agronómicos y de Plantas de Beneficio, que están operando muy eficazmente, recientemente se reglamentaron los Comités de Administración de Plantaciones, *los cuales aportarán una concepción más integral del negocio palmero, que busca darle mayor pertinencia a las investigaciones que desarrolla Cenipalma.*

Esta relación directa con los productores y profesionales de las plantaciones y la buena formación profesional y científica de sus investigadores, ha permitido que Cenipalma sea cada vez más apreciada por la comunidad palmera y funcione mejor.

La principal fuente de financiamiento de la investigación y desarrollo tecnológico para el sector proviene de los recursos del Fondo de Fomento Palmero, los cuales son aportados por los propios palmicultores. En general, los recursos del Fondo han sido bastante limitados, mucho más en los dos o tres últimos años en que *los precios de los aceites y grasas, incluidos los de la palma, han estado muy bajos, por lo cual se ha requerido de mucha austeridad.* Cenipalma ha podido gestionar la consecución de algunos recursos con otras fuentes de financiación, como por ejemplo Colciencias, pero en el último año esto se ha visto muy limitado. Es de destacar que en 2001 se logró un aporte del Gobierno Nacional, por intermedio del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, de \$810 millones. Fedepalma, por su parte, de sus propios recursos, constituyó una Reserva para Proyectos Especiales de Investigación, con la cual se han venido financiando algunos proyectos, complementando así los recursos del Fondo de Fomento Palmero y los gestionados con terceros.

Fedepalma y Cenipalma tienen en su agenda la formulación de un Plan Nacional de Investigación para el sector palmero, mediante el cual se quiere establecer un espacio de reflexión y propiciar un nuevo direccionamiento para los programas y proyectos de investigación y de generación de tecnología para el sector más

amplio, que incluya las universidades, los centros tecnológicos, los otros centros de investigación de carácter gremial y los centros internacionales.

Con el fin de fortalecer a Cenipalma y dotarla de un primer campo de experimentación para avanzar en los proyectos de mejoramiento genético, Fedepalma adquirió en 2001 un predio rural denominado "Palmar de La Vizcaína", localizado en el municipio de Barrancabermeja (Santander), con 836 hectáreas de extensión. Fruto de esto, Cenipalma inició gestiones para obtener materiales genéticos de palma de aceite y cooperación bilateral con África. En este sentido, suscribió convenios con el NIFOR (Nigerian Institute For Oil Palm Research) de Nigeria y el OPRI (Oil Palm Research Institute) de Ghana. La palma de aceite, siendo un cultivo tropical, crecientemente requiere de cooperaciones Sur-Sur, especialmente con África y Asia, para aspirar a competir tecnológicamente con los cultivos sustitutos, como el de la soya y otras semillas oleaginosas de ciclo corto, que se ubican principalmente en zonas templadas y que cuentan con un acervo enorme de tecnologías desarrolladas en los países más avanzados del mundo.

Para apoyar este centro y la diversificación de materiales para las nuevas siembras de palma de aceite en Colombia, se suscribió un de Convenio Cooperación para la venta de semillas de Malasia a Colombia, siendo el primero que tiene ese país con alguien que tiene una participación visible en la producción mundial de aceite de palma. Esto se logró gracias al apoyo político del Gobierno actual y como resultado de la visita del Presidente Pastrana a Malasia, y la fructífera gestión del embajador de Colombia en ese país, Arturo Infante Villarreal. Fedepalma firmó el convenio con el MPOB (Malaysian Palm Oil Board) por una cantidad que permite sembrar unas 8.000 hectáreas de cultivo. El primer lote de semillas llegará a mediados de 2002, el segundo a finales de 2002 y el saldo en 2003 y 2004. Alrededor del 70% de las semillas ya tienen opción de compra por parte de palmicultores localizados en las distintas zonas de producción de Colombia.

La importancia estratégica de estas semillas se encuentra en las posibilidades de diversificación de la base de materiales por su origen y porque vienen de seis casas productoras diferentes, lo que va a permitir contar con pruebas de ellos a nivel comercial, por regiones y microrregiones, con lo cual se podrán ir definiendo los mejores materiales malosios para Colombia. Estos materiales provienen de la escogencia de padres y madres provenientes de selección de varias generaciones, que han mostrado buenos resultados productivos.

Por otra parte, este convenio para la adquisición de las semillas de Malasia es una puerta de ingreso a la inversión de ese país en nuevas plantaciones y en la industria. La inversión extranjera deberá ser bienvenida al sector en Colombia, puesto que consigo trae nuevas tecnologías que son fuente de aprendizaje para el sector, pueden contribuir al desarrollo de nuevos productos para el mercado interno y externo y contribuir a la apertura de mercados mundiales para Colombia.

Por otra parte, el ICA entregó en comodato sus centros de investigación a Corpoica, incluidos aquellos para investigación en palma de aceite, como C.I. El Mira en

Tumaco, Nariño; C.I. "Caribia" en Sevilla, Magdalena; C.I. "La Pepilla", en Ciénaga, Magdalena; y C.I. "La Libertad" en Villavicencio, Meta. Desafortunadamente, estos centros no están siendo utilizados en investigación en palma de aceite por parte de Corpoica, lo cual ha frenado el avance en genética y mejoramiento de este cultivo en Colombia.

El sector empresarial colombiano difícilmente puede, por sí mismo, lograr la masa crítica de investigación y transferencia de tecnología en palma de aceite, necesaria para alcanzar el nivel de competitividad internacional requerido y por ello debe contar con otras fuentes de recursos complementarias, fundamentalmente del presupuesto nacional.

Medio ambiente

En esta materia, Fedepalma continuó adelantando sus gestiones en procura de lograr un manejo ambiental coordinado y concertado entre las autoridades ambientales y las empresas productoras de aceite de palma, principalmente. Todas las acciones adelantadas se enmarcan en el Convenio de Producción Limpia que firmó el sector palmero con las autoridades ambientales en 1997.

Una de las gestiones de mayor impacto tuvo que ver con la asistencia y asesoría permanente a las empresas palmeras productoras de aceite de palma de las jurisdicciones de Corpomag, Corpocesar, Corporinoquia y la Corporación Autónoma Regional de Santander, CAS, para la elaboración, corrección, ajuste y presentación de 37 Planes de Manejo Ambiental. Aquí se deben destacar dos hechos fundamentales: por un lado, la vinculación de las gerencias y su personal técnico en todo el proceso de formulación de los planes, lo que permitió adelantar un trabajo en equipo con un mejor sentido de pertenencia y responsabilidad y, por otro lado, la *reducción significativa* de los costos de elaboración de estos planes, al coordinarse esto *través de la Federación*. En el caso de las empresas de la jurisdicción de Corponariño, sus Planes de Manejo se aprobaron en 2000.

La Guía Ambiental para la Agroindustria de la Palma de Aceite, como instrumento de apoyo y orientación en la gestión ambiental de todos los productores de aceite de palma, fue un referente muy importante durante todo el proceso de la elaboración de los Planes de Manejo Ambiental desde 2000. Luego, con la firma del Convenio entre el Ministerio del Medio Ambiente y la Sociedad de Agricultores de Colombia, SAC, en el mismo año, se logró comprometer a los demás gremios del sector agropecuario y agroindustrial que integran el Comité Ambiental, en la elaboración de sus respectivas guías ambientales. Después de los trabajos de concertación, donde participaron varias instituciones, como Cenipalma y las empresas productoras de aceite de palma, y de hacerle los ajustes respectivos, se entrega a los palmicultores con ocasión del XXX Congreso Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite. Se espera que esta publicación sea de gran utilidad para todos los productores y demás interesados en ella, y que sirva como

un instrumento de orientación y apoyo en toda la gestión ambiental de las empresas palmeras.

En relación con los derrames de aceite en la vía Villavicencio - Bogotá, Fedepalma atendió los asuntos pertinentes para coordinar y definir con las entidades administradoras de la vía y las empresas productoras y transportadoras sus responsabilidades y las acciones a desarrollar con el objeto de evitar dichos derrames, los cuales no se han vuelto a presentar. Se atendió también a los requerimientos el Instituto Nacional de Vías, sobre el problema del manejo de la fruta en el vía Tumaco-Llorente, para lo cual los palmicultores de esa región se han comprometido a realizar el acopio en forma tal que no se generen incomodidades para los usuarios de esa vía.

Con Cenipalma, las acciones de coordinación y cooperación en todos los aspectos técnicos y ambientales se desarrollaron en el último año en forma más articulada, gracias a la participación de la Unidad Ambiental de Fedepalma en los distintos Comités Asesores, donde se acuerdan las estrategias a seguir con las empresas y con las autoridades ambientales.

En desarrollo de su gestión en este campo, Fedepalma también acompañó a las empresas con plantas extractoras de aceite, para atender los requerimientos hechos por las Corporaciones Autónomas Regionales en relación con temas ambientales específicos, presentar propuestas viables para los palmicultores y aceptables para las Corporaciones, como sucedió con las Tasas Retributivas en Corpamag. Este proceso participativo, por sus ventajas estratégicas, se está consolidando en el presente año con la CAS, Corpocesar, Corporinoquia y Corponariño.

En el caso de las Tasas de Uso del Agua, el cual es un tema de alta importancia por su repercusión en la estructura de costos de las empresas palmeras, Fedepalma está participando activamente en el proceso de análisis y concertación con otras entidades del orden nacional, como los ministerios de Agricultura y Desarrollo Rural, Desarrollo Económico, Minas y Energía, Comercio Exterior, Salud y Defensa, el DNP, el DANE, el INAT, el IDEAM, convocadas para tal fin por el Ministerio del Medio Ambiente. Los avances alcanzados en el tema son significativos y favorables para disponer de unos criterios y métodos de aplicación justos y razonables, sin que riñan o afecten en forma significativa los procesos productivos. Como el proceso de concertación no ha terminado, todos los productores tienen la oportunidad de acceder a los documentos para que hagan sus aportes y comentarios.

Por otra parte, Fedepalma ha participado en las reuniones convocadas por el Ministerio del Medio Ambiente para analizar los problemas mundiales sobre cambio climático y los alcances del Protocolo de Kyoto, con el fin de explorar las posibilidades y ventajas de vincular a las empresas del sector productivo en el negocio de los Certificados de Reducción de Emisiones (CRE) por Gases de Efecto Invernadero (GEI). Las perspectivas son bien interesantes, porque

significarían nuevos ingresos para las plantaciones si se logran implementar tales proyectos a mediano plazo.

Capacitación y promoción empresarial

El programa de Gestión para la Capacitación y Promoción Empresarial surgió como recomendación del XXVIII Congreso Nacional de Palmicultores, en junio de 2000. Para su puesta en marcha, Fedepalma, con el apoyo del Fondo de Fomento Palmero, contrató y publicó el estudio "Propuesta del Programa: Capacitación para la Agroindustria de la Palma de Aceite en Colombia" que identificó necesidades y ofertas de capacitación en temas técnicos, administrativos y gerenciales, y en desarrollo humano y social.

El programa se inició en enero de 2001 y una de sus primeras actividades fue la elaboración del plan de acción en gestión de la capacitación. Dentro de ese plan de acción se dio prioridad a la gestión con entidades que reciben recursos parafiscales de nómina, como es el caso del Sector Palmero, en cuanto deben beneficiar al grupo que realiza los aportes, principalmente el Sena y el Instituto de Seguros Sociales, ISS.

La coordinación de actividades con el Sena, en correspondencia con actividades previas iniciadas por un grupo de empresas palmeras de la Zona Central, derivó en la creación del "Grupo Directivo de la Palma de Aceite del Sena y Sector Palmicultor" compuesto actualmente por empresarios palmeros, representante de Fedepalma y del Sena.

Este grupo orienta el tema de competencias laborales y ha de liderar el sistema de normalización, formación y certificación laboral de la Agroindustria de la Palma de Aceite. Las "unidades de competencia laboral" son descripciones de lo que se espera que los trabajadores puedan hacer. Un conjunto adecuado de unidades de competencia laboral conforma una titulación o programa curricular o de estudio que se corresponde con una función productiva individual, como es el caso de los sembradores de palma de aceite o de los cosecheros del fruto de palma de aceite.

Se debe mencionar, entre otros, los siguientes resultados alcanzados o divulgados en esas materias durante 2001:

- Elaboración del mapa de las funciones productivas propias de la Agroindustria de la Palma de Aceite, partiendo de la función o el objetivo productivo que el sector se propone con carácter general, y desglosándolo en funciones productivas cada vez más específicas, por ejemplo, las ligadas a las actividades agrícolas y a las actividades de las plantas de beneficio. Priorizadas las funciones o actividades productivas, se les subdivide en procesos o funciones cada vez más específicos.

En correspondencia con las funciones productivas agrícolas priorizadas, se elaboraron dos titulaciones, una en "Siembra de Palma de Aceite" y otra en "Cosecha de Fruto de Palma de Aceite", con sus correspondientes competencias laborales, las cuales fueron revisadas y validadas nacionalmente, en sus aspectos técnicos, por los Comités Agronómicos Regionales de Cenipalma, labor realizada entre septiembre y octubre de 2001. Estas titulaciones posteriormente fueron aprobadas como norma sectorial por el Grupo Directivo de la Palma de Aceite del Sena y Sector Palmicultor. Las normas sectoriales tienen vigencia temporal y su revisión será emprendida cuando las prácticas tecnológicas y culturales del sector así lo ameriten.

Otras de las actividades de la Federación estuvieron centradas en recopilar la oferta de cursos ofrecidos por el Sena en capacitación, desarrollo empresarial y asistencia técnica a través de sus Centros Regionales de Santander, Meta/Orinoquia, Magdalena, Atlántico, Valle del Cauca, y el Centro Sena de Tumaco, por la Dirección General y varios Centros Especializados del Sena asentados en Bogotá y que están disponibles para las empresas del sector palmero, así como opciones de capacitación vía las Aseguradoras de Riesgos Profesionales y Protección Laboral del Instituto de Seguros Sociales o por Cajas de Compensación Familiar.

A este respecto, la Administradora de Riesgos Profesionales y Protección Laboral del Instituto de Seguros Sociales adjudicó a Fedepalma, a finales de diciembre de 2001, la convocatoria pública, que divulgó en octubre de 2001, para efectuar capacitación y asistencia técnica en salud ocupacional en 100 empresas palmeras afiliadas al ISS de las cuatro zonas palmeras del país.

En los primeros cuatro meses de 2002 y con el concurso de profesionales en salud ocupacional de las cuatro zonas palmeras, se realizaron las siguientes actividades:

Tres tipos de seminarios/taller: uno de motivación en la prevención de accidentes de trabajo, otro de entrenamiento en primeros auxilios y un tercero en la investigación y reporte de accidentes de trabajo, todo ello con el propósito de contribuir a disminuir la frecuencia y severidad de los accidentes de trabajo en el sector palmero. En 27 eventos de los tres tipos de seminario/taller se capacitaron más de 500 participantes.

Se inició la fase de asistencia técnica y capacitación presencial y directa con una intensidad de 20 horas en cada una de las cien empresas palmeras asignadas por el Instituto de Seguros Sociales, ISS, la cual tiene como objetivo caracterizar el desarrollo de los programas de salud ocupacional, efectuar análisis integral de puestos críticos de trabajo en los que se presenta la mayor accidentalidad, capacitar en fomento de trabajo seguro y motivar la incorporación de procesos y elementos metodológicos que coadyuven al desarrollo de la salud ocupacional y la seguridad laboral en empresas palmeras.

Así mismo, con la colaboración de la Cámara de la Industria para la Protección de Cultivos de la ANDI, en convenio con el Sena y con el apoyo de Fedepalma, se ofrecieron y pusieron a disposición de las empresas de la Agroindustria de la Palma de Aceite seminarios en "Manejo seguro y eficaz de plaguicidas". Para el efecto se realizaron, entre octubre y noviembre de 2001, cuatro seminarios regionales con 170 participantes, entre profesionales, empleados y trabajadores de empresas palmeras de las cuatro zonas del país. En estos eventos, la capacitación realizada se reforzó con la entrega de tres cartillas sobre "Como hacer segura la aplicación de plaguicidas con bomba de espalda", "Como manejar y calibrar bombas de espalda" y "Almacenamiento y transporte de productos plaguicidas"; también se entregó la correspondiente memoria del seminario.

Por otra parte, Fedepalma facilitó información logística para que un grupo de palmeros colombianos participara en la Conferencia Internacional de Aceite de Palma -PIPOC 2001- y en la visita tecnológica que coordinó Cenipalma con ocasión de este evento, en agosto de 2001; a Malasia viajó una delegación de nueve palmeros, compuesta por delegados de Fedepalma, Cenipalma y tres empresas palmeras del país.

Durante el 2001 se realizaron también 14 Tertulias Palmeras⁸ con 10 temas diferentes. Debido al interés que despertó la Tertulia sobre las "Experiencias de la visita a Malasia con ocasión del PIPOC 2001", ésta se realizó, además de Bogotá, en Santa Marta y Bucaramanga. Las Tertulias Palmeras de 2001 contaron en total con algo más de 650 participantes.

También se organizaron otros eventos de capacitación sobre temas gerenciales, administrativos o de desarrollo humano o social, tales como "Liderazgo centrado en principios", "El servicio como una misión personal", y se difundió información de eventos organizados por otras entidades, como las teleconferencias del Centro Nacional de Productividad.

El programa de gestión para la capacitación y promoción empresarial, de reciente conformación, está iniciando labores con una visión de largo aliento, en correspondencia con la importancia que el sector palmicultor da a su activo más importante, su recurso humano, como factor determinante para su productividad y competitividad.

Difusión de información especializada

La Federación se ha destacado por su papel proactivo en el manejo de publicaciones, organización de eventos, acopio de información para poner a disposición de los palmicultores y de las personas interesadas en el sector. Ello, en el entendido que comunicar efectivamente es esencial para la labor de

8. Las Tertulias Palmeras se organizan mensualmente en la sede de Fedepalma y tienen el propósito de presentar y debatir temas de particular interés y actualidad para el gremio palmero.

Fedepalma y que por intermedio de ella se ha logrado una importante presencia institucional en los diferentes estamentos políticos, económicos y sociales del país y en el entorno mundial de la palma de aceite.

La difusión de información le ha permitido a la Federación un gran reconocimiento dentro del sector de la Agroindustria de la Palma de Aceite colombiana, pero al mismo tiempo ha servido para cohesionar los esfuerzos sectoriales hacia unos objetivos comunes, logrando que los palmicultores cuenten con una información oportuna en diversos campos, por ejemplo, en lo técnico, comercial y administrativo, como herramienta eficaz para tomar decisiones.

La Federación ha adecuado sus comunicaciones a las nuevas exigencias de la tecnología. Para ello, recientemente, puso en funcionamiento el Portal de Fedepalma en Internet, el cual se diseñó bajo una concepción de agilidad, interactividad y optimización de la información. Además, se continuó con la elaboración de diversas publicaciones, que cada día son más completas a nivel informativo y de diseño, así como la organización de eventos y la atención al público en el Centro de Información.

Estas herramientas permiten proyectar una imagen consolidada del sector, con la calidad y excelencia que lo caracteriza, de manera que hoy se le percibe muy bien en el Gobierno, en las entidades territoriales, en el sector financiero, y en otros sectores económicos y productivos, generando así un ambiente favorable a la labor que el empresario desarrolla individualmente. Además, es muy importante destacar la credibilidad que se ha logrado en la información de Fedepalma, la cual se ha convertido en punto de referencia para muchos y en un gran apoyo para la toma de decisiones de sectores tan importantes como el financiero.

Imagen Corporativa

Dentro del proceso de Direccionamiento Estratégico y en el marco de la Alianza Corporativa con Cenipalma, C.I. Acepalma S.A. y Propalma S.A., Fedepalma lideró las acciones de investigación y desarrollo de la imagen corporativa de las entidades gremiales y de apoyo del sector palmero colombiano, con el fin de contribuir a la unidad gremial y fortalecer la identidad corporativa.

Para mantener un control adecuado de la utilización de esta imagen corporativa por todas las entidades de apoyo gremial, se elaboró un Manual de Imagen Corporativa, el cual tiene como objetivo estandarizar las comunicaciones internas y externas, las publicaciones impresas y en multimedia, y la utilización en eventos y otras formas de comunicación, manteniendo una unidad gráfica en las entidades y conservando siempre una identidad visual propia. Esa identidad se desarrolló en dos temas principales: manejo de imagen visual y guía de elaboración de correspondencia.

Portal de Fedepalma

La estructura de esta nueva herramienta de difusión presenta la información correspondiente a los programas que la Federación desarrolla a través de sus diferentes frentes de gestión gremial.

El Portal contiene herramientas nuevas para vincular, de manera fácil y directa, al navegante con la página. Presenta, continuamente actualizadas, entre otros aspectos, noticias de interés para el sector, el comportamiento de los indicadores económicos del aceite de palma y otros aceites y grasas, consulta bibliográfica directa a la base de datos del Centro de Información, listas de correo para recibir información clasificada, preguntas y respuestas sobre temas de interés.

Una de las novedades que ofrece el Portal a los palmicultores es la página llamada *Sólo para palmicultores*, donde el productor encuentra información personalizada, cuyo ingreso será a través de claves individuales, garantizando la seguridad de la información, para poder consultar saldos de cartera con la Federación, realizar las declaraciones de pago de los Fondos Parafiscales Palmeros, enviar información estadística de producción y actualizar el Registro Nacional de Palmicultores. Esta sección se pondrá en operación próximamente.

Centro de Información

El Centro de Información participa activamente en la Misión Corporativa de Fedepalma, orientando a la comunidad palmera con información en aspectos relacionados con la agroindustria, que le permitan realizar análisis mejor soportados y tomar decisiones más acertadas. En el último año, el Centro ha continuado desarrollando las actividades de adquisición, registro y análisis de la documentación técnica y científica, y la prestación de servicios de búsqueda, préstamo y divulgación de la información.

Durante 2001 se ingresaron a la base de datos del Centro de Información, manejada con el Programa ISIS, alrededor de 2.300 registros nuevos de libros y artículos de revistas, y 4.000 del archivo fotográfico, y en el primer trimestre de 2002 se han ingresado 850 nuevos registros, lo que indica el gran volumen de información de interés para el sector que es adquirido y recibido por el Centro.

En 2001 se atendieron en sala cerca de 2.300 personas. En su mayoría, los usuarios del Centro han sido personas interesadas en cultivar palma de aceite, en hacer asociaciones con pequeños productores para formar Alianzas Productivas, investigadores, asesores y estudiantes universitarios, pertenecientes a diferentes disciplinas.

Con el objeto de ser más eficientes y que los servicios prestados tengan un mayor alcance, se ha lanzado, a través del Portal de Fedepalma y el servicio de búsqueda bibliográfica, con el fin de que la base de documentación del Centro pueda ser consultada por Internet.

La consulta por medio del correo electrónico ha sido numerosa y muestra claramente el éxito del Portal de Fedepalma, además de que agiliza el servicio en sala, pues los usuarios traen ya seleccionada la bibliografía que desean consultar. Las nuevas adquisiciones de publicaciones y otros materiales informativos y de servicios, como la producción y el envío de Alerta, las bibliografías sobre temas seleccionados y las reprografías, se han incrementado considerablemente.

Publicaciones

El boletín El Palmicultor se ha fortalecido en el último año con la inclusión de nuevos y variados temas de actualidad y un acercamiento mayor a los distintos actores de la Agroindustria de la Palma de Aceite. Ofrece, además, un cubrimiento permanente de las actividades gremiales, de las noticias económicas y de mercados que atañen al sector, las novedades del mundo de los aceites y grasas, los avances tecnológicos y los reportes de las distintas zonas palmeras colombianas, entre otras.

El boletín se distribuye mensualmente con una separata de Cenipalma, Ceniavances, con los aspectos más destacados de las investigaciones que el Centro adelanta en las diferentes áreas. Trimestralmente se incluye una separata del programa de Salud y Nutrición Humana, NotiSalud, con información científica relacionada con aceites y grasas y los efectos del aceite de palma en la salud y nutrición humana.

La revista Palmas editó cinco números del volumen 22 en 2001, incluyendo un índice de ese volumen y las memorias del XXIX Congreso Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite, que contienen las intervenciones de los candidatos presidenciales invitados al evento. Se ha trabajado en la parte editorial y técnica para poder cumplir con algunos requisitos especiales, que se requieren para ser indexados por Colciencias como una revista científica, sin perder el objetivo primordial de ser el órgano divulgativo gremial del sector, en temas técnicos, económicos, administrativos y comerciales de sus interés. Además, se ha reafirmado la necesidad de continuar el esfuerzo de autofinanciar los costos directos de la publicación, para lo cual se intensificó la labor comercial de venta publicitaria, con excelentes resultados en la primera edición de 2002.

En el mes de septiembre de 2001 se publicó el libro "El cultivo de la Palma de Aceite y su beneficio: Guía para el nuevo palmicultor", proyecto de especial interés para Fedepalma y Cenipalma, que se venía trabajando durante algún tiempo, cuyo contenido ha sido de gran impacto en el sector, por cuanto orienta de manera didáctica al lector en los temas principales del cultivo, el beneficio del fruto, los costos y los sistemas de financiación.

Por primera vez, la Federación realizó una publicación virtual colocada en el Portal de Fedepalma, la cual consiste en la divulgación del estudio conocido como "Geografía Palmera" cuyo objetivo es presentar en detalle los resultados del Censo

Palmero para los principales 18 municipios y siete departamentos que tienen cultivos de palma de aceite en el país, complementado con los indicadores económicos y sociales más importantes de estos municipios. La publicación contiene indicadores de producción, demográficos y socioeconómicos, además de los mapas con la localización de los cultivos de la palma de aceite en cada región.

En materia de otras publicaciones técnicas, en el primer trimestre de 2002 se editó el libro de las Memorias del Curso Nacional sobre Manejo Integrado de Plagas en Palma de Aceite, organizado por Cenipalma, y se realizó la edición de la Guía Ambiental para el Sector de la Agroindustria de la Palma de Aceite, en coordinación con el Ministerio de Medio Ambiente, la cual es un instrumento de consulta y orientación que contiene lineamientos de acción de carácter conceptual, metodológico y de procedimientos de gestión ambiental, para la ejecución de proyectos y actividades en el sector palmero. Se busca con esto fortalecer los procesos de planificación y gestión ambiental.

Otras publicaciones editadas durante el año 2001 fueron: el Anuario Estadístico 2001; una segunda reimpresión de folleto institucional "La Agroindustria de la Palma de Aceite en Colombia"; una segunda edición de la cartilla del Fondo de Estabilización de Precios; y la reimpresión del libro "La palma africana en Colombia. Apuntes y memorias", volúmenes 1 y 2, editado inicialmente en 1998, el cual ha sido una fuente de consulta de mucha importancia sobre el sector palmero colombiano. Se elaboró, además, el calendario institucional 2002. El Centro de Información continuó publicando el servicio de Alerta trimestralmente, con la relación de artículos de las publicaciones periódicas que recibe.

Dentro del proceso de Direccionamiento Estratégico, la Federación ha publicado los documentos referentes al resumen y a las conclusiones de las dos primeras fases. La primera, corresponde al Planteamiento Estratégico Gremial, con la Visión y la Misión Corporativa de Fedepalma, los Valores Institucionales, la Oferta de Valor, las Capacidades Distintivas y los Activos Estratégicos. La segunda, presenta las Políticas Corporativas 2001 – 2003, conformada por los objetivos y las estrategias que se han definido.

Eventos

Fedepalma, dentro de su acción divulgativa con la comunidad palmera y con el fin de informar y poder adecuar las políticas y decisiones gremiales con el comportamiento de los mercados nacionales e internacionales de interés de los palmicultores, realizó reuniones gremiales regionales en cada una de las zonas productoras durante el año 2001. Así mismo, se realizaron diversas reuniones sobre temas de comercialización, capacitación y manejo ambiental. Lo relacionado con temas técnicos fue liderado, principalmente, por Cenipalma.

De igual manera, la Federación realizó los eventos gremiales de 2001, correspondientes al XXIX Congreso Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite, la Asamblea General de Fedepalma y la Sala General de Cenipalma.

Mensualmente se efectuó la Tertulia Palmera, que convoca palmeros y personas de interés para el sector. En 2001 se trataron los siguientes temas: Sistematización geográfica de plantaciones de palma de aceite; La experiencia de Geosistemas en el diseño de plantaciones; Perspectivas de precios y mercados del aceite de palma; Importancia de las especies promisorias nativas; Palma de aceite, sus raíces culturales y sociales; La capacidad productiva de las tierras colombianas; Las palmas oleaginosas en Colombia; Las políticas y proyectos del Fondo de Inversiones para la Paz; Experiencias de Malasia con ocasión del PIPOC 2001; Situación actual y perspectivas macroeconómicas para Colombia.

En 2001 se realizaron, por primera vez, tertulias fuera de Bogotá, en las Zonas Central y Norte, sobre las "Experiencias en Malasia con ocasión del PIPOC 2001", a las que asistieron un grupo importante de palmicultores colombianos.

La Federación participó también en algunas exposiciones del sector agropecuario con el fin de difundir información sobre Agroindustria de la Palma de Aceite. En tal sentido, se tuvo un *stand* en el Jardín Botánico de Bogotá, en la Exposición de Palmas, y se participó en el Congreso de la Sociedad de Agricultores de Colombia. Igualmente, se tuvo participación con presentaciones a entidades financieras, ministerios, universidades y otras entidades, en las que se llevaron planteamientos del sector palmero colombiano, como aporte al estudio y conocimiento que esas entidades hacen del sector.

Manejo de Medios de Comunicación

Durante el último año se incrementó el trabajo en el manejo estratégico de los medios de comunicación, lo que ha tenido un efecto positivo en la imagen del sector, evidenciado por el reconocimiento que ha venido logrando la Agroindustria de la Palma de Aceite en el país, por su aporte social al desarrollo de las comunidades en las regiones palmeras, su contribución al desarrollo económico nacional, su organización y su potencial presente y futuro.

La generación de información a los periodistas se realizó constantemente. Para ello se remitieron las publicaciones de la Federación, los boletines de prensa, y se mantuvo un contacto personalizado a través de llamadas telefónicas de seguimiento y de visitas periódicas. Como resultado de esta estrategia se consiguieron entrevistas y reportajes que fueron publicados en diarios, como Portafolio, La República, El Tiempo, El Espectador, El Herald, Vanguardia Liberal, el semanario Llano 7 días, Agricultura y Ganadería, y las revistas Dinero, La Nota, Cambio y Agricultura de las Américas, entre otros.

En cuanto a medios extranjeros, se realizó un reportaje especial para el periódico Tiempos del Mundo, medio que circula en todo el continente americano y que

pertenece a la casa editorial de *The Washington Times*; se participó también en el reportaje especial sobre Colombia elaborado por la revista francesa *Paris Match*, y se elaboraron varios reportes para la agencia internacional de noticias Reuters y para el diario *Financial Times* de Londres, por intermedio de su corresponsal en Colombia.

En relación con los medios audiovisuales, se atendieron entrevistas de Radionet, RCN Radio, Caracol Radio, Caracol Televisión y el Noticiero Económico del Canal A, entre otros.

La aparición de noticias sobre el sector palmicultor en los diferentes medios se ha vuelto frecuente, pero ante todo se ha mantenido un manejo responsable y transparente de la información, lo que ha permitido a Fedepalma ser una fuente confiable para los medios de divulgación.

Administración de los Fondos Parafiscales Palmeros

En 2001, los Fondos Parafiscales Palmeros continuaron siendo los principales instrumentos para financiar las acciones de interés general del sector. El Fondo de Estabilización de Precios para el Palmiste, el Aceite de Palma y sus Fracciones, FEP, financia la regulación de la comercialización de los aceites de palma y de palmiste y optimiza los ingresos de los agricultores. Gracias a este instrumento, los productores pudieron aprovechar la protección arancelaria del país.

El Fondo de Fomento Palmero, FFP, financió los proyectos de investigación y transferencia de tecnologías, mejoramiento de la comercialización, gestión ambiental, gestión de la capacitación y promoción empresarial, y otros de interés general para el desarrollo de la palmicultura. Estas actividades se manejan con austeridad y profesionalismo para garantizar su aporte a la competitividad y rentabilidad del sector.

La Federación se ha preocupado por apoyar el diseño de política de los Fondos, para lo cual siempre ha tenido como criterio el interés general del desarrollo y bienestar del sector palmero. En el caso del FEP, ha apoyado el diseño e instrumentación de políticas con el criterio de la búsqueda de sus objetivos generales, evitando que se distorsionen los mercados. El FFP, por su parte, ha propiciado la eficiencia en la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de los proyectos, con el fin de mejorar su eficiencia. En este sentido ha venido mejorando la capacidad técnica de sus recursos humanos, de manera que las políticas e inversiones produzcan los mejores resultados posibles para la comunidad palmera.

En el futuro inmediato se presentan varios temas que Fedepalma considera estratégicos para la orientación de las políticas e inversiones de los Fondos Parafiscales:

- La ampliación del consumo interno de aceites de palma y de palmiste, sus fracciones y derivados.
- El desarrollo de mercados regionales de exportación, como Venezuela, Perú, México y Estados Unidos.
- Los cambios del Arancel Externo Común Andino, del Sistema Andino de Franjas de Precios y los acuerdos del ALCA y la OMC, que afectarán a los Fondos Parafiscales Palmeros.

El FEP ha crecido rápidamente, no sólo como resultado del aumento de la producción y de las exportaciones, sino porque al caer los precios internacionales y subir los aranceles, las Cesiones y Compensaciones de Estabilización también subieron. En 2001, el FEP manejó recursos cinco veces superiores a los que administró en 1998. Igualmente, el número de operaciones en 2001, que ascendieron a 4.500, fue 13 veces superior a las de 1998.

En el futuro próximo, el FEP reducirá su crecimiento y eventualmente su tamaño, si se consolida la etapa de recuperación de los precios internacionales de los aceites y grasas. Los mayores precios bajarán los aranceles por la aplicación del SAEP, lo cual tenderá a acercar los indicadores de precios para los mercados internos y de exportación, de suerte que la magnitud de las operaciones de estabilización se reducirán y, en consecuencia, los volúmenes de recursos manejados por el FEP también serán mucho menores.

Por el contrario, desde su creación, en 1994, el FFP ha crecido moderadamente y sus recursos han sido insuficientes para atender la financiación de proyectos prioritarios. Como los precios internacionales cayeron en el período 1999 a 2001, los ingresos del FFP consecuentemente se han venido reduciendo en términos reales y apenas superaron, en 2001, ligeramente los de 1997. Por este motivo, para poder ofrecer un financiamiento adecuado a los distintos programas y proyectos que se adelantan con apoyo del FFP, se ha tenido que acudir a sus reservas, que bajaron considerablemente en 2001. Los mayores precios que se prevén, permitirán que el FFP mejore sus ingresos y recupere gradualmente sus reservas en 2002 y años siguientes.

Fedepalma administra el FFP y el FEP en virtud de contratos suscritos con el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, comoquiera que los recursos aportados por los palmicultores son de naturaleza parafiscal y, por tanto, pública. Estos contratos tienen como vigencia hasta agosto de 2004.

Fedepalma ha establecido una estructura sencilla para la administración de los recursos de los Fondos Parafiscales Palmeros, la cual recibe el apoyo constante de las distintas áreas de trabajo de Fedepalma. Existen en los presupuestos centros de costos, que permiten estimar la forma como se asignan esos recursos a cada Fondo, proyecto o centro de negocios. Los gastos e inversiones inherentes a la operación del Fondo son cuidadosamente autorizados, con el objeto de salvaguardar los recursos administrados y la eficiencia en su inversión, logrando

de esta manera el reconocimiento por parte de las entidades encargadas de controlar y evaluar la gestión de la Entidad Administradora.

La Contraloría General de la República, en el informe presentado en marzo de 2002 en desarrollo de la Auditoría Gubernamental con Enfoque Integral sobre las actividades de administración del Fondo de Fomento Palmero y del Fondo de Estabilización de Precios, adelantadas por Fedepalma y correspondiente a la vigencia 2000, concluyó que: "Fedepalma ejecuta sus hechos y operaciones con acatamiento a las disposiciones que la regulan y ha logrado un acertado manejo de los recursos puestos a su disposición con criterios de eficiencia en sus programas, y un eficaz grado de cumplimiento"⁹. La Contraloría concluye: "De acuerdo con nuestra opinión sobre la razonabilidad de los Estados Contables de los Fondos al 31 de diciembre de 2000, las cuentas rendidas por los FONDOS DE FOMENTO PALMERO Y DE ESTABILIZACION DE PRECIOS PARA EL PALMISTE, EL ACEITE DE PALMA Y SUS FRACCIONES, por la Federación Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite, como entidad administradora, se fenecen."

Las operaciones de recaudo de los Fondos arrojaron resultados positivos en 2001. Los palmicultores contribuyentes presentaron sus declaraciones con un nivel alto de cumplimiento del 98%, a pesar de los bajos precios. La cartera se concentra en unos pocos contribuyentes morosos, quienes desafortunadamente han dejado acumular deudas de consideración con estos Fondos. Sobre estos deudores, Fedepalma ha procedido a efectuar las correspondientes acciones de cobro.

Por el crecimiento de los ingresos e inversiones del FEP, la contraprestación del administrador también ha subido en valor. Esta situación se analizó en detalle y se observa que el efecto es, en buena parte, de carácter coyuntural y resultante del ciclo de bajos precios. Fedepalma requiere hacer reservas para garantizar el cubrimiento de sus costos totales en todo el ciclo de precios, y los excedentes estructurales, más bien pequeños, orientarlos a apoyar proyectos prioritarios para el sector.

El detalle sobre el funcionamiento y los principales resultados alcanzados en 2001 con estos mecanismo parafiscales se encuentran en los correspondientes *Informes de Labores del Fondo de Fomento Palmero y del Fondo de Estabilización de Precios*, presentados al XXX Congreso Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite.

9. Informe de la Auditoría Gubernamental con Enfoque Integral Regular, Contraloría General de la República, vigencia 2000

**SITUACIÓN FINANCIERA
DE FEDEPALMA 2001**

SITUACIÓN FINANCIERA

La situación financiera de Fedepalma en 2001 fue muy satisfactoria, pues, además de cumplir con sus objetivos de carácter gremial, la Federación continuó generando excedentes capitalizables. Al cierre de 2001, Fedepalma presentó una estructura financiera sólida y equilibrada, en la medida en que sus ingresos operacionales, que representaron el 91% del total de sus ingresos, cubrieron holgadamente sus egresos, y que sus pasivos sólo representaron el 8% del total de sus activos.

A continuación se presenta un análisis detallado de los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2001, con la explicación de sus principales cambios:

Comentarios al Balance General

A 31 de diciembre de 2001, los activos de Fedepalma fueron de \$6.383,4 millones, es decir, un 38,4% más altos que en 2000. Su composición es la siguiente: Activo Corriente, \$3.141,9 millones (49,2%); Activo Fijo, \$2.939,6 millones (46,1%); y Otros Activos, \$301,9 millones (4,7%).

En el Activo Corriente, el rubro de mayor crecimiento fue el de Inversiones Temporales, que creció en un 65%, al pasar de \$1.629,5 millones en 2000 a \$2.683,5 millones en 2001. Este incremento se explica por los excedentes de liquidez generados durante el último año. El portafolio de estas inversiones se viene administrando bajo los criterios de bajo riesgo y rentabilidad adecuada. Las Cuentas por Cobrar crecieron en un 33%, debido principalmente a los saldos por cobrar a los Fondos Parafiscales, los cuales fueron cancelados en el mes de enero de 2002.

Dentro de los Activos Fijos, el rubro de mayor crecimiento fue el de Inmuebles, con un 48%. Esto se explica por la compra del predio rural Palmar de La Vizcaína, cuyo valor ascendió a \$550,8 millones.

El rubro de Otros Activos creció en un 7,1%, destacándose el movimiento que se presentó en las Inversiones Permanentes, las cuales crecieron en \$117 millones, debido a la compra en este período de \$90 millones de acciones de Propalma S.A. y al ingreso, por distribución de utilidades convertidas en acciones, de 5.428 acciones de la Bolsa Nacional Agropecuaria, equivalentes a \$27 millones.

El Pasivo y el Fondo Social, a diciembre 31 de 2001, presentan la siguiente situación: el valor total de los Pasivos es de \$532,4 millones (8,3% con respecto al Total del Activo) y el Fondo Social asciende a \$5.851 millones (91,7% con respecto al Total de Activo).

El Pasivo presenta la siguiente participación: El Pasivo Corriente, \$326,6 millones (61,4%); Cuentas Diferidas \$187,7 millones (35,2%); Pasivos de Largo Plazo \$2,1 millones (0,4%) y Otros Pasivos \$16 millones (3%).

Los principales cambios en estas cuentas se presentaron en los siguientes rubros: El Pasivo creció 7%, como resultado del comportamiento del Pasivo Corriente que creció un 42%, debido a las cuentas por pagar que se incrementaron en un 302%, principalmente por una obligación por pagar por la compra del predio Palmar de la Vizcaína, de \$35 millones. Los Impuestos por Pagar crecieron en un 60%, por la retención en la fuente generada en el Fondo de Estabilización de Precios por la utilización de los Certificados de Estabilización Palmera, los cuales se contabilizan en las cuentas de Fedepalma pero son reconocidos por el Fondo a la Federación en el mes en que se pagan; igualmente, este incremento se debe a que la tarifa de retención en la fuente pasó del 3 al 3,5%. En Otros Pasivos, la cuenta de Provisiones disminuyó 76%, equivalente a \$50 millones; esto, debido a que en 2001 se elaboró las Memorias de la XIII Conferencia Internacional sobre Palma de Aceite, celebrada en 2000 en Cartagena.

El Fondo Social presenta la siguiente participación: el Fondo para Desarrollo Gremial \$2.560,7 millones (43,8%); las Reservas \$1.700,2 millones (29%) y los Resultados del Ejercicio \$1.589,4 millones (27,2%).

El Fondo Social se incrementó en el 42%, debido al crecimiento del 21% en la generación de excedentes de la vigencia 2001 y al incremento de las Reservas (236%), fruto de la distribución dentro de estas cuentas de las utilidades de 2000.

Comentarios al Estado de Ingresos sobre Egresos

En 2001 los Ingresos Totales de Fedepalma ascendieron a \$5.063,3 millones, discriminados así: los Ingresos Operacionales aportaron el 91,4% del total de los ingresos (\$4.628,3 millones) y los Ingresos no Operacionales el restante 8,6% (\$435 millones).

Los Ingresos Operacionales se discriminan así: el 47,2% (\$2.183,4 millones) fueron generados por la contraprestación del Fondo de Estabilización de Precios; el 22% (\$1.034,9 millones) por las contrataciones realizadas por Fedepalma con el Fondo de Fomento Palmero; el 9,4% (\$436 millones) por la contraprestación del Fondo de Fomento Palmero; el 8,9% (\$411,1 millones) por los Reembolsos por Servicios Prestados; el 6,7% (\$312 millones) por los Ingresos por Cuotas Gremiales; 2,3% por las Publicaciones y la Publicidad, y 3,2% (\$146,8 millones) por Eventos.

Los Ingresos Operacionales crecieron en un 11% con respecto a 2000, principalmente por la contraprestación del Fondo de Estabilización de Precios que creció en un 31%; también por el mayor valor de los contratos con el Fondo de Fomento Palmero, debido a la ejecución del nuevo programa de capacitación, lo cual incrementó estos ingresos en un 32%; los ingresos por las Cuotas

Gremiales, que crecieron en un 15%, debido principalmente al incremento en el número de afiliados, que pasó de 187 en 2000 a 203 al 31 de diciembre de 2001, mientras que en 2001 la cuota gremial a los palmicultores se incrementó en 9,97%. Por último, es importante resaltar el crecimiento en el ingreso por producción y venta de publicaciones, que fue del 14%. En las notas a los Estados Financieros se relacionan las publicaciones elaboradas en 2001.

El rubro de Ingresos no Operacionales se incrementó en un 82%, al pasar de \$239,2 millones en 2000 a \$435 millones en 2001. Los Ingresos Financieros explican el mayor incremento, ya que crecieron 148% debido a los rendimientos de las inversiones temporales en aumento. Los arrendamientos también crecieron 48%.

El total de Egresos fue del orden de \$3.263,3 millones, discriminados de la siguiente manera: Los Egresos Operacionales representaron el 98% (\$3.197,8 millones) y los Egresos no Operacionales el 2% (\$65,5 millones).

Dentro de los Egresos Operacionales los rubros de mayor importancia, según su participación dentro del total de egresos, fueron: Salarios y Prestaciones Sociales, con \$1.559 millones (49%); Publicaciones, con \$320,9 millones (10%); Servicios, con \$287,7 millones (9%); Honorarios, con \$173,2 millones (5%); Gastos de Viaje, con \$144 millones (4,5%); y Depreciación con \$137,7 millones (4%).

Los Egresos Operacionales crecieron el 11% con respecto al año 2000. Uno de los rubros de mayor impacto fue el de Salarios y Prestaciones Sociales, el cual se incrementó en un 29%, como resultado del aumento de personal para apoyar los incrementos de la operación que había sido presupuestada y así cumplir con las metas gremiales. Otros rubros que presentaron incrementos importantes fueron: Atenciones Sociales, con un incremento del 40%; Mantenimiento de Equipos, con el 38%; y Mantenimiento de Oficinas con el 30%. Los gastos en estas cuentas contribuyeron a adecuar la infraestructura de la Federación y a soportar la demanda en servicios. La cuenta de honorarios presentó un incremento del 14%, producto del mayor número de asesorías contratadas.

En 2001 se presentaron Egresos no Operacionales por valor de \$65,5 millones, fruto la diferencia en cambio de las inversiones temporales en dólares y por la amortización de la prima en la compra de algunas inversiones.

Los excedentes de Fedepalma en 2001 alcanzaron la suma de \$1.589,4 millones, superiores en un 21% a los arrojados el año anterior. El 90% (\$1.430,5 millones) correspondió a Excedentes Operacionales y el 10% (158,9 millones) a Excedentes no Operacionales.

Comentarios a la Ejecución Presupuestal

El presupuesto aprobado para la vigencia 2001 por la Junta Directiva de Fedepalma, proyectó ingresos de \$4.169,1 millones, los cuales, al cierre de

ejercicio, se ubicaron en \$4.628,2 millones, con una ejecución del 111%. Los mayores ingresos provienen, principalmente, del incremento no presupuestado de los recursos que percibe Fedepalma por la Administración del Fondo de Estabilización de Precios.

El Presupuesto de Egresos para la vigencia 2001 fue de \$3.284,5 millones, dividido en: Egresos de la Operación, de \$2.984,5 millones, y Gastos de Inversión (Proyectos Especiales), por \$300 millones. Los Egresos Operacionales alcanzaron el valor de \$3.166,1 millones, con una ejecución del 106% sobre el valor presupuestado, mientras que los Gastos de Inversión para Proyectos Especiales se ejecutaron en \$31,6 millones, el 11% del presupuesto.

El rubro de mayor peso dentro del presupuesto de Egresos Operacionales fue el de Salarios y Prestaciones Sociales, representando el 49% de los Egresos de la Operación. Este rubro se ejecutó en un 96% frente a lo presupuestado. Algunos rubros de los Egresos Operacionales presentaron una ejecución por encima de lo presupuestado. A continuación pasamos a explicar las principales causas de este comportamiento.

Los Gastos de Viaje se presupuestaron en \$108 millones y su ejecución fue de \$144 millones, presentando una ejecución del 133%. Por este rubro se apoyaron los diferentes viajes, tanto nacionales como internacionales, donde se hizo presencia gremial; es así como el valor de los gastos correspondientes al viaje a Malasia, donde una comisión de palmeros acompañó al señor Presidente de la República y por parte de la Federación fue el Presidente Ejecutivo y el Vicepresidente de la Junta Directiva, a quién se le apoyó con el valor de los tiquetes, gasto que no estaba presupuestado, pero que fue la base, entre otros logros, para concretar el convenio de venta a Colombia de 1.300.000 semillas firmado en 2002. Adicionalmente, el Asesor de Presidencia asistió a la Conferencia Internacional de Palma de Aceite (PIPOC 2001) organizada por el Malasyan Palm Oil Borrad (MPOB), gasto que no se había presupuestado.

Otros viajes que no estaban presupuestados adecuadamente fueron los correspondientes al Congreso Palmero realizado en 2001, el cual se presupuestó sobre la base que se haría en Bogotá y que finalmente se realizó en Barranquilla, con lo cual los costos de viaje de los funcionarios de la Federación, encargados del evento, excedieron lo presupuestado.

En Mantenimiento de Oficinas se habían presupuestado \$18 millones y su ejecución fue de \$61 millones, un crecimiento del 339%, debido a las adecuaciones que fue necesario realizar a la Sede de la Federación, en áreas tales como: Centro de Información, contabilidad, auditoría y sistemas.

Los Impuestos superaron el presupuesto inicial de \$54,3 millones, al llegar a \$71,9 millones (132%), debido principalmente al incremento del Impuesto de Industria y Comercio, que llegó a \$20,6 millones, por los mayores ingresos a los presupuestados, obtenidos principalmente en la contraprestación por la

administración del Fondo de Estabilización de Precios. Adicionalmente, el incremento en el porcentaje del impuesto a las transacciones financieras, que pasó del dos al tres por mil, también afectó la mayor ejecución de ese presupuesto.

Finalmente, en atención a lo previsto en la Ley 603 de 2000 (Artículo 1 del Numeral 4), que trata sobre propiedad intelectual o derechos de autor, se informa a la Asamblea que los programas para computador utilizados por Fedepalma, han sido adquiridos con distribuidores autorizados por los productores y que cuentan con sus licencias respectivas. Igualmente, Fedepalma se encuentra a paz y salvo con todos los pagos de aportes para la seguridad Social.

BALANCE GENERAL COMPARATIVO

Ajustado por inflación (A.I.)

Miles de Pesos

Activo	Notas	A diciembre 31 de 2001 sin A.I.	Ajustes inflación \$	A diciembre 31 de 2001 con A.I.	A diciembre 31 de 2000 sin A.I.	Ajustes inflación \$	A diciembre 31 de 2000 con A.I.	Variación 2001 / 2000 %
ACTIVO CORRIENTE								
CAJAY BANCOS	4							
Caja Principal		27 123		27 123	21 971		21 971	23
Bancos y Corporaciones		13 020		13 020	62 730		62 730	-79
Subtotal		40.142		40.142	84.701		84.701	-53
INVERSIONES TEMPORALES	5							
Certificados de Depósito a Término		313 587		313 587	749 213		749 213	-58
TES		114 559		114 559				-
Bonos		1 580 890		1 580 890	541 982		541 982	192
Fiducias		630 609		630 609	309 171		309 171	104
Rendimientos Netos 1/		43 838		43 838	29 152		29 152	50
Subtotal		2.663.483		2.663.483	1.629.517		1.629.517	65
CUENTAS POR COBRAR	6							
Cuotas Gremiales		30 143		30 143	25 856		25 856	17
Fondos Parafiscales Palmeros		300 671		300 671	211 898		211 898	42
Deudores Varios		86 223		86 223	75 552		75 552	14
Cartera de Dudoso Recaudo Fedepalma		18 814		18 814	10 081		10 081	87
Provisión Incobrables Fedepalma		(18 814)		(18 814)	(10 081)		(10 081)	87
Cartera de Dudoso Recaudo Cenipalma		1 300		1 300	700		700	86
Subtotal		418.337		418.337	314.005		314.005	33
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		2.141.992		2.141.962	2.028.224		2.028.224	55
ACTIVOS FIJOS	7							
Inmuebles		1 704 967		1 704 967	1 154 123		1 154 123	48
Maquinaria y equipo		372 835		372 835	284 442		284 442	31
Muebles y enseres		203 700		203 700	156 355		156 355	30
Vehículos		90 197		90 197	90 197		90 197	0
Depreciación acumulada		(550 993)		(550 993)	(417 349)		(417 349)	32
Subtotal		1.820.707		1.820.707	1.267.768		1.267.768	44
Ajustes por Inflación Activos Fijos			1 323 165	1 323 165		1 107 854	1 107 854	19
Ajustes por Infl. Depreciación acum.			(479 760)	(479 760)		(361 011)	(361 011)	33
Valorización Edificaciones		87 834		87 834	87 834		87 834	-
Cargo por Corrección Monetaria Diferida			187 678	187 678		199 787	199 787	-6
TOTAL ACTIVOS FIJOS		1.908.541	1.031.063	2.939.604	1.355.602	946.629	2.302.232	28
OTROS ACTIVOS	8							
Anticipos		20 789		20 789	114 410		114 410	-82
Activos Diferidos		32 029		32 029	31 801		31 801	1
Inversiones Permanentes		193 803		193 803	76 713		76 713	153
Valorización de Inversiones		55 244		55 244	58 988		58 988	-6
TOTAL OTROS ACTIVOS		301.864		301.864	281.911		281.911	7
TOTAL ACTIVO		5.382.366	1.031.063	6.383.451	3.665.737	946.629	4.512.367	38
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS		286.161		286.161	48.565		48.565	489

1/ Los rendimientos financieros por cobrar aparecen por su valor neto

JENS MESA DISHINGTON
Presidente EjecutivoALFREDO ESPINEL BERNAL
Contador Fedepalma
TP No. 15974-TPABLO CENDALES HUERTAS
Revisor Fiscal Fedepalma
TP No. 5604-A

BALANCE GENERAL COMPARATIVO

Ajustado por inflación (A.I.)

Miles de Pesos

Pasivo y Fondo Social	Notas	A diciembre 31 de 2001 sin A.I.	Ajustes inflación s	A diciembre 31 de 2001 con A.I.	A diciembre 31 de 2000 sin A.I.	Ajustes inflación s	A diciembre 31 de 2000 con A.I.	Variación 2001/2000 %
PASIVO								
PASIVO CORRIENTE	9							
Cuentas por Pagar Proveedores		45 415	-	45 415	11 291	-	11 291	302
Depósitos		55 733	-	55 733	59 068	-	59 068	-6
Impuestos por Pagar		131 157	-	131 157	81 725	-	81 725	60
Obligaciones Laborales		89 910	-	89 910	73 829	-	73 829	22
Cuentas por pagar Cenipalma		4 438	-	4 438	4 292	-	4 292	3
Fondos Parafiscales Palmeros 2/	10	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL PASIVO CORRIENTE		326.652	-	326.652	230.204	-	230.204	42
CUENTAS DIFERIDAS								
Crédito por Corrección Monetaria	11	-	187.678	187.678	-	199.787	199.787	-6
TOTAL CUENTAS DIFERIDAS		-	187.678	187.678	-	199.787	199.787	-6
PASIVOS A LARGO PLAZO	12							
Cuentas por Pagar		2.113	-	2.113	2.113	-	2.113	-
TOTAL PASIVOS A LARGO PLAZO		2.113	-	2.113	2.113	-	2.113	-
OTROS PASIVOS	13							
Provisiones		16.000	-	16.000	66.000	-	66.000	-76
TOTAL OTROS PASIVOS		16.000	-	16.000	66.000	-	66.000	-76
TOTAL PASIVO		344.765	187.678	532.443	298.317	199.787	498.103	7
FONDO SOCIAL	14							
FONDO PARA DESARROLLO GREMIAL								
Fondo antes de Superávit por Valorizac.		1.411.099	1.006.543	2.417.641	1.180.322	971.039	2.151.360	12
Superávit por Valorizac. de Propiedades		143.078	-	143.078	146.822	-	146.822	-3
TOTAL FONDO PARA DESARROLLO GREMIAL		1.554.177	1.006.543	2.560.720	1.327.144	971.039	2.298.183	11
RESERVAS								
Reserva Institucional		1.208.837	47.500	1.256.337	500.000	6.581	506.581	148
Utilización Reserva Institucional		-	-	-	-	-	-	-
Subtotal Reserva Institucional		1.208.837	47.500	1.256.337	500.000	6.581	506.581	148
Reserva Proy. Especiales de Inv. (PEI)		600.000	-	600.000	-	-	-	-
Utilización Reserva PEI		(156.103)	-	(156.103)	-	-	-	-
Subtotal Reserva Proy. Espe. de Inv.		443.897	-	443.897	-	-	-	-
TOTAL RESERVAS		1.652.734	47.500	1.700.234	500.000	6.581	506.581	236
RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES NO APLICADO								
Resultado no Aplicado		663	-	663	-	-	-	-
TOTAL RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES NO APLICADO		663	-	663	-	-	-	-
RESULTADOS DEL EJERCICIO								
De la Operación de la Federación		1.689.746	(163.138)	1.526.608	1.479.608	(224.195)	1.255.413	22
De la Reserva Institucional		110.283	(47.500)	62.783	60.668	(6.581)	54.087	16
TOTAL RESULTADOS DEL EJERCICIO		1.800.029	(210.638)	1.589.391	1.540.276	(230.776)	1.309.500	21
TOTAL FONDO SOCIAL		5.007.605	843.406	5.851.011	3.367.420	746.844	4.114.264	42
TOTAL PASIVO Y FONDO SOCIAL		5.392.368	1.031.082	6.383.451	3.665.736	946.629	4.612.367	36
CTAS. DE ORDEN POR CONTRA ACREED.	15	286.161	-	286.161	48.565	-	48.565	489

2/ La cuenta Fondo Parafiscales Palmeros comprende balances anexos del Fondo de Fomento Palmero y del Fondo de Estabilización de Precios.

ESTADO COMPARATIVO DE INGRESOS SOBRE EGRESOS

Ajustado por inflación

Miles de Pesos

	Notas	Ene-Dic de 2001	Ene-Dic de 2000	% Variación 2001 / 2000
INGRESOS OPERACIONALES				
Cuotas Gremiales	16	312 003	270 799	15
Contraprestación Fondos Parafiscales Palmeros				
Fondo de Formento Palmero	17	435 999	451 689	-9
Fondo de Estabilización de Precios	18	2 183 381	1 665 881	31
Contratos	19	1 034 914	783 391	32
Publicaciones y Publicidad		104 060	91 386	14
Reembolsos por Servicios Prestados	20	411 106	383 625	7
Eventos	21	146 808	526 189	-72
Otros Ingresos de Operación		-	-	
TOTAL INGRESOS OPERACIONALES		4 628 271	4 172 960	11
EGRESOS OPERACIONALES				
Salarios y Prestaciones Sociales	22	1 558 967	1 204 508	29
Honorarios	23	173 198	151 834	14
Gastos de Viaje	24	144 046	176 880	-19
Atenciones Sociales	25	37 287	26 591	40
Gastos Junta Directiva		24 087	17 426	38
Cuotas Gremiales	26	31 993	35 708	-10
Publicaciones	27	320 885	325 035	-1
Libros y Suscripciones	28	28 413	30 262	-6
Papelaría y Útiles de oficina	29	79 794	85 889	-7
Correo y Fletes	30	58 326	66 930	-13
Gastos Bancarios, Legales y Notariales		9 592	11 805	-19
Impuestos	31	71 887	62 671	15
Seguros	32	34 491	34 981	-1
Servicios	33	287 687	328 082	-12
Mantenimiento de Oficinas	34	61 076	47 144	30
Mantenimiento de Equipo	35	39 961	29 053	38
Adquisición de Materiales	36	21 720	73 937	-71
Otros		20 879	12 454	68
Amortizaciones		24 132	25 574	-6
Depreciación	37	137 723	125 125	10
Subtotal Egresos Operacionales		3 166 125	2 871 888	10
Proyectos Especiales	38	31 653	-	-
TOTAL EGRESOS DE OPERACIÓN		3 197 777	2 871 888	11
INGRESOS SOBRE EGRESOS DE OPERACIÓN		1 430 494	1 301 072	10
INGRESOS NO OPERACIONALES				
Arrendamientos	39	44 664	30 083	48
Financieros	40	333 874	134 825	148
Otros Ingresos no Operacionales	41	56 502	74 297	-24
TOTAL INGRESOS NO OPERACIONALES		435 040	239 204	82
EGRESOS NO OPERACIONALES				
Financieros	42	65 505	-	-
TOTAL EGRESOS NO OPERACIONALES		65 505	-	-
INGRESOS SOBRE EGRESOS NO OPERACIONALES		369 535	239 204	54
INGRESOS SOBRE EGRESOS DEL PERÍODO				
Corrección Monetaria		1 800 029	1 540 276	17
		(210 638)	(230 776)	-9
TOTAL CORRECCION MONETARIA		(210 638)	(230 776)	-9
INGRESOS SOBRE EGRESOS DEL PERÍODO CON A.I.		1 589 391	1 309 500	21
INGRESOS SOBRE EGRESOS RESERVA INSTITUCIONAL				
Corrección Monetaria Reserva Institucional		110 283	60 668	82
		(47 500)	(6 581)	622
ING. SOBRE EGR. DEL PERÍODO RESERVA INST.		62 783	54 087	16

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

Ajustado por inflación

Miles de Pesos

	Notas	Presupuesto 2001	Ejecución 2000	% Ejecución
INGRESOS OPERACIONALES				
Cuotas Gremiales	16	332.998	312.003	94
Contraprestación Fondos Parafiscales Palmeros				
Fondo de Fomento Palmero	17	455.000	435.999	96
Fondo de Estabilización de Precios	18	1.774.600	2.183.381	123
Contratos	19	1.034.914	1.034.914	100
Publicaciones y Publicidad		74.480	104.060	140
Reembolsos por Servicios Prestados	20	360.380	411.106	114
Eventos	21	136.800	146.808	107
Otros Ingresos de Operación		-	-	-
TOTAL INGRESOS OPERACIONALES		4.188.172	4.628.271	111
EGRESOS OPERACIONALES				
Salarios y Prestaciones Sociales	22	1.622.675	1.558.967	96
Honorarios	23	188.823	173.198	103
Gastos de Viaje	24	108.200	144.046	133
Atenciones Sociales	25	21.600	37.287	170
Gastos Junta Directiva		35.700	24.067	67
Cuotas Gremiales	26	98.777	31.993	83
Publicaciones	27	212.984	320.885	151
Libros y Suscripciones	28	31.192	28.413	91
Papelería y Útiles de oficina	29	62.725	79.794	127
Correo y Fletes	30	70.738	58.326	82
Gastos Bancarios, Legales y Notariales		9.009	9.592	106
Impuestos	31	54.315	71.887	132
Seguros	32	25.781	34.491	134
Servicios	33	216.504	287.687	133
Mantenimiento de Oficinas	34	18.000	61.076	339
Mantenimiento de Equipo	35	28.055	39.981	142
Adquisición de Materiales	36	79.923	21.720	27
Otros		17.250	20.879	121
Amortizaciones		20.622	24.132	117
Depreciación	37	141.305	137.723	97
Subtotal Egresos Operacionales		2.984.488	3.186.125	106
Proyectos Especiales	38	300.000	31.653	11
TOTAL EGRESOS DE OPERACIÓN		3.284.488	3.197.777	97
INGRESOS SOBRE EGRESOS DE OPERACIÓN		884.684	1.430.494	162
INGRESOS NO OPERACIONALES				
Arrendamientos	39	45.175	44.664	99
Financieros	40	120.000	333.874	278
Otros Ingresos no Operacionales	41	10.000	56.502	565
TOTAL INGRESOS NO OPERACIONALES		175.175	435.040	248
EGRESOS NO OPERACIONALES				
Financieros	42	-	65.505	-
TOTAL EGRESOS NO OPERACIONALES		-	65.505	-
INGRESOS SOBRE EGRESOS NO OPERACIONALES		175.175	369.535	211
INGRESOS SOBRE EGRESOS DEL PERÍODO				
Corrección Monetaria		1.059.859	1.800.029	170
TOTAL CORRECCION MONETARIA		-	(210.638)	-
INGRESOS SOBRE EGRESOS DEL PERÍODO CON A.I.		-	1.589.391	-

ESTADO DE CAMBIOS EN EL FONDO SOCIAL

Miles de Pesos

	Enero 01 de 2001	Variación	Diciembre 31 de 2001
FONDO SOCIAL			
FONDO PARA DESARROLLO GREMIAL			
Fondo antes de Superávit por Valorizaciones	2.151.360	266.281	2.417.641
Superávit por Valorización de Propiedades	146.822	(3.744)	143.078
TOTAL FONDO PARA DESARROLLO GREMIAL	2.298.183	262.537	2.560.720
RESERVAS			
Reserva Institucional	506.581	749.756	1.256.337
Utilización Reserva Institucional	-	-	-
Subtotal Reserva Institucional	506.581	749.756	1.256.337
Reserva Proyectos Especiales de Investigación (PEI)	-	600.000	600.000
Utilización Reserva PEI	-	(156.103)	(156.103)
Subtotal Reserva Proj. Especiales de Investigación	-	443.897	443.897
TOTAL RESERVAS	506.581	1.193.653	1.700.234
RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES			
De la Operación de la Federación	1.255.413	(1.254.750)	663
De la Reserva Institucional	54.087	(54.087)	-
TOTAL RES. DE EJER. ANTERIORES NO APLICADO	1.309.500	(1.308.837)	663
RESULTADOS DEL EJERCICIO			
De la Operación de la Federación	-	1.528.608	1.528.608
De la Reserva Institucional	-	62.783	62.783
TOTAL RESULTADOS DEL EJERCICIO	-	1.589.391	1.589.391
TOTAL FONDO SOCIAL	4.114.264	1.736.744	5.851.008

ESTADO DE FUENTES Y USOS

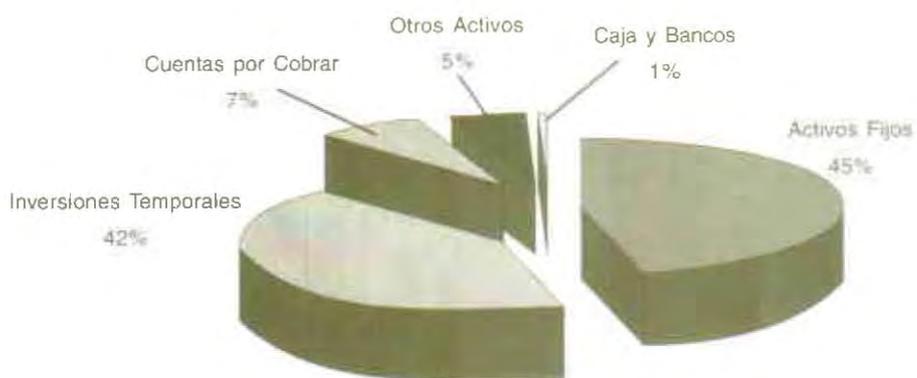
Miles de Pesos

a diciembre 31 de 2001	
FUENTES	
Caja y Bancos	44.559
Cuentas por pagar	96.448
Fondo Social y Superávit	1.736.744
TOTAL FUENTES	1.877.752
USOS	
Inversiones temporales	1.053.967
Cuentas por cobrar	104.332
Activos fijos	637.392
Otro activo	19.953
Pasivos diferidos	12.108
Otros pasivos	50.000
TOTAL USOS	1.877.752

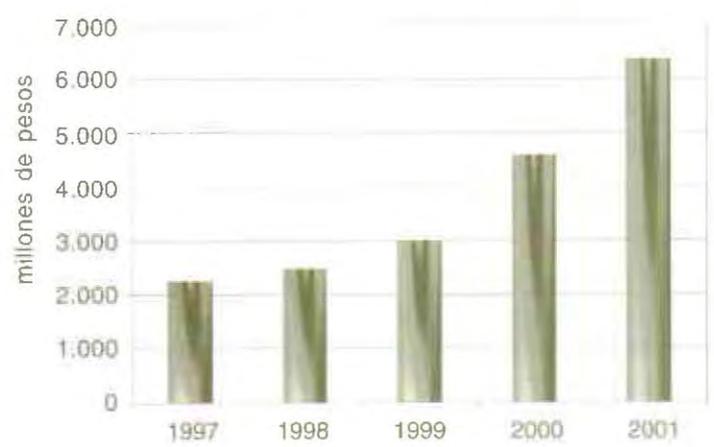
Las Fuentes de la Federación se originaron en los excedentes del ejercicio de 2001, disminución de la caja y aumento del pasivo corriente.

Los recursos se aplicaron en inversiones temporales de alta liquidez, aumento de las cuentas por cobrar, aumento de los activos fijos por compra de los terrenos del predio Palmar de La Vizcaína y aumento de otros activos, especialmente por la compra de 50 acciones en Propalma S.A.

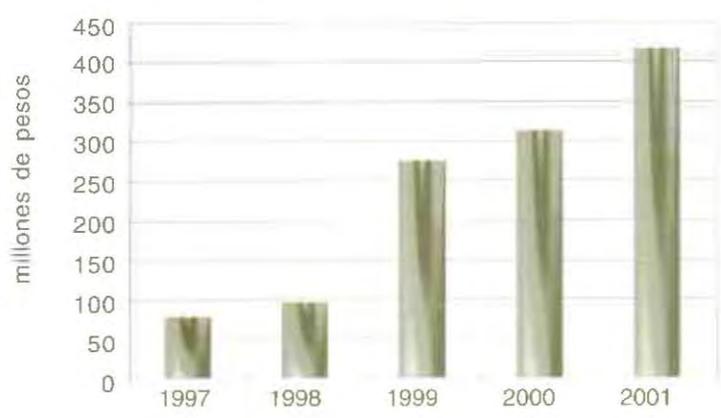
Composición activos
(A diciembre 31 de 2001)



Activos totales. 1997 - 2001
(A diciembre 31 de 2001)



Cuentas por cobrar. 1997 - 2001
(A diciembre 31 de 2001)



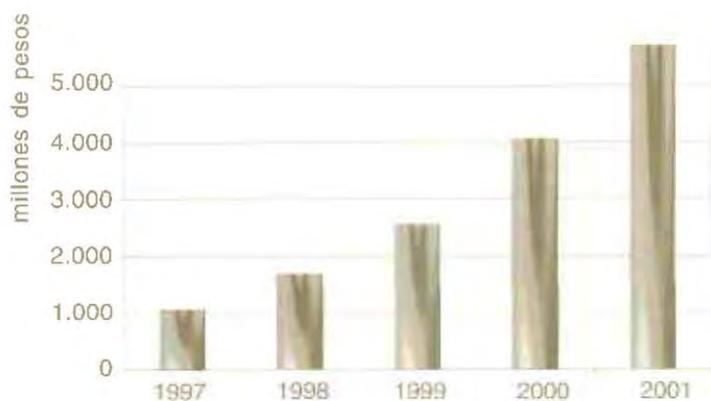
Inversiones temporales. 1997 - 2001

(A diciembre 31 de 2001)

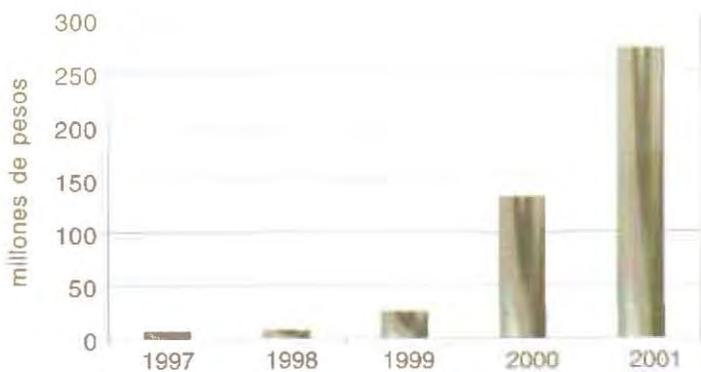


Fondo Social. 1997 - 2001

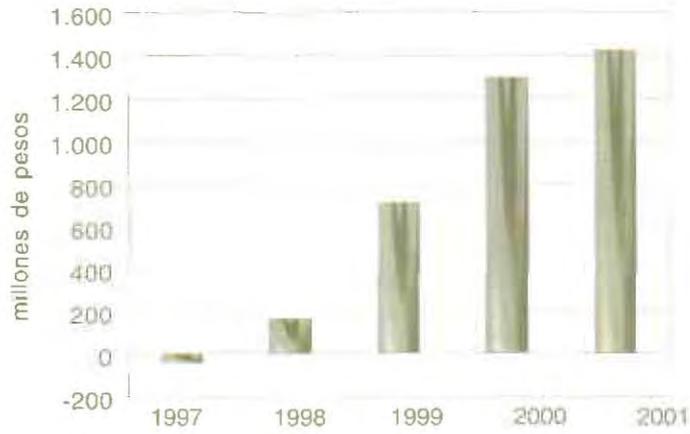
(A diciembre 31 de 2001)



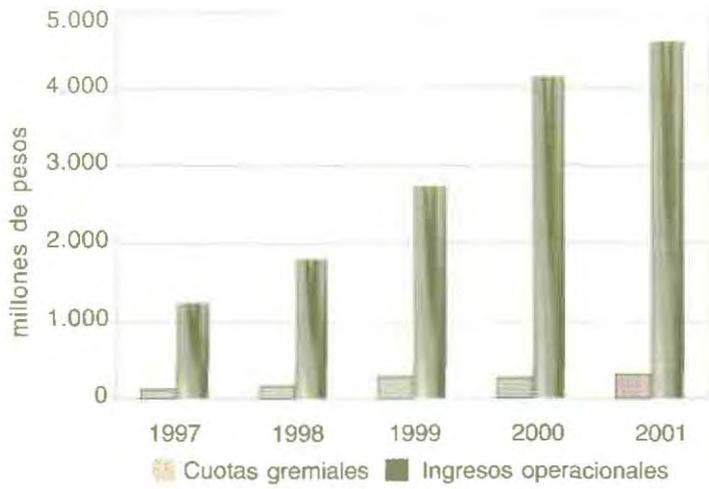
Rendimientos financieros. 1997 - 2001



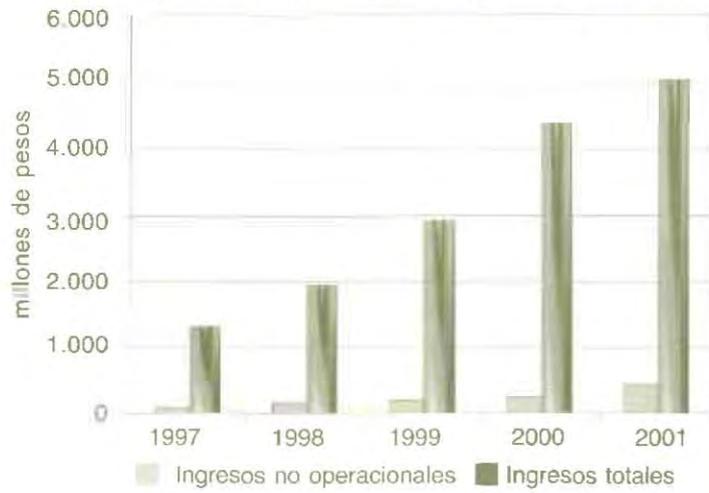
Ingresos sobre Egresos operacionales. 1997 - 2001



Cuotas gremiales vs. Ingresos operacionales. 1997 - 2001



Ingresos no operacionales VS. Ingresos totales. 1997 - 2001



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A 31 DE DICIEMBRE DE 2001

Todas las cifras del balance y de los estados financieros aquí señaladas están expresadas en miles de pesos

Nota 1. Entidad reportante

La Federación Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite, Fedepalma, es una persona jurídica de derecho privado, sin ánimo de lucro, integrada por los palmicultores del territorio nacional que se afilien a ella y cumplan sus estatutos.

Su domicilio principal es la ciudad de Bogotá, D.C., República de Colombia. Reconocida con personería jurídica por medio de la Resolución No. 0444 del 19 de febrero de 1963. La entidad, por ser de carácter nacional, se encuentra bajo control y vigilancia del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.

La Federación tiene como objeto: agremiar a los palmicultores y representar sus intereses ante el Gobierno Nacional y entidades públicas y privadas, en todo aquello que se relacione con producción, transporte, seguros de cosecha, financiación de cultivos y todo lo que directa o indirectamente interese a la Agroindustria de Palma de Aceite o se vincule con ella; celebrar contratos con el Gobierno Nacional y con otras entidades en relación con estudios y promoción sobre el uso y consumo de aceite de palma; creación, recaudo de aportes o cuotas del Fondo de Fomento Palmero y del Fondo de Estabilización de Precios para el Palmiste, el Aceite de Palma y sus Fracciones; control de su inversión, prestación de servicios y, en general, sobre todo lo que tienda al interés del gremio palmero y al progreso y mejoramiento de la agroindustria.

Nota 2. Resumen de las principales prácticas contables

Sistema contable

La contabilidad y la elaboración y presentación de los estados financieros de Fedepalma se ajustan a las normas de contabilidad de general aceptación en Colombia, enmarcadas en el Decreto 2.649 de 1993 y demás normas reglamentarias.

Propiedad planta y equipo

Son contabilizados al costo de adquisición; la depreciación se calcula sobre la vida útil estimada, con base en el método de línea recta como se indica en la Nota 7.

Deudas de difícil cobro

Las deudas con vencimiento mayor a 180 días se envían a deudas de difícil cobro y se hace provisión del 100% para la protección de la cartera.

Inversiones

Las inversiones se contabilizan al costo. En el caso de las inversiones en acciones o derechos en sociedades, el mayor valor entre el precio del mercado o valor intrínseco de las acciones y el costo de las mismas se contabiliza separadamente como valorizaciones en los activos, con abono a la cuenta patrimonial de superávit por valorizaciones.

Causación

Los hechos económicos se reconocen en el período en el cual se realizan y no solamente cuando sea recibido o pagado el efectivo o su equivalente.

Nota 3. Ajustes integrales por inflación

Los ajustes integrales por inflación son de uso obligatorio desde 1992 y tienen por objeto dar a los estados financieros una presentación tal, que refleje al máximo posible la realidad financiera en la contabilidad de la Federación, es decir, que sus activos, pasivos y patrimonio se expresen, hasta donde sea posible, en valores de mercado o muy cercanos a los mismos. A partir del 1 de enero de 1999, la Ley 488 de 1998 determinó que no se le deben hacer ajustes por inflación a las cuentas de resultado ni de inventario.

Nota 4. Caja y Bancos \$40.142

El rubro de Caja y Bancos está representado así:

1. Caja Principal; consignación en tránsito al Banco de Crédito de \$23.537; Caja en dólares por US\$ 1.259 convertidos a pesos colombianos a la tasa representativa del mercado a 31 de diciembre de 2001 de \$2.291,18 por dólar; y la caja menor de \$700, y
2. El saldo en Bancos y Corporaciones nacionales de \$13.020.

Nota 5. Inversiones temporales \$2.683.483

Las Inversiones temporales de la Federación están representadas en:

Tipo de Inversión	Parcial	Total
Certificado de Depósito a Terminó (IFI)		313.587
Títulos de Tesorería (TES)		114.559

Tipo de Inversión	Parcial	Total
Fiducias		630.609
Banco Santander	86.174	
Fiducredito	259	
Fongobierno	470.111	
Fongobierno (Terminal Port)	50.355	
Surenta a la vista	16.579	
Surenta 30	7.129	
Rendimientos netos		43.838
Total Inversiones		2.683.483

Nota 6. Cuentas por cobrar \$418.337

Las Cuentas por cobrar incluyen:

1. La cartera a favor de Fedepalma de los Fondos Parafiscales Palmeros, de \$300.671; se discrimina así:

El Fondo de Estabilización de Precios para el Palmiste, el Aceite de Palma y sus Fracciones debe \$268.349 por los siguientes conceptos: contraprestación por recaudo de Cesiones del mes de diciembre de 2001, por \$143.265; retención en la fuente generada principalmente por el otorgamiento de Compensaciones en el Fondo de Estabilización, por \$80.252; y el reembolso por Coordinación administrativa, Auditoría y Secretaría Técnica del Fondo de noviembre y diciembre de 2001, por \$44.832.

El Fondo de Fomento Palmero debe: la contraprestación por recaudo de Cuotas del mes de diciembre de 2001, por \$28.824, y el reembolso por Coordinación administrativa y Auditoría de diciembre de 2001, por \$3.115.

2. Deudores Varios, por \$86.233, discriminados así: \$19.896 de pauta publicitaria para la revista Palmas último número de 2001; \$168 de inscripciones a la Asamblea General de Fedepalma; \$4.011 adeudados por la Bolsa Nacional Agropecuaria S.A. (BNA) por concepto de la segunda y tercera cuota de los dividendos decretados en 2001 sobre las utilidades de 2000; \$3.575 por venta de publicaciones; reembolsos adeudados por Cenipalma, por \$59.251; un débito de Suvalor de \$8.000 pendientes de aclarar en diciembre 31 y reembolsados en marzo de 2002; y \$1.321 de otras cuentas por cobrar.
3. La Cartera de Dudoso Recaudo incluye las deudas con un vencimiento entre 180 a 360 días, por \$18.814, efectuando a la vez una provisión por \$18.814, y la cartera de Dudoso Recaudo de la cuota gremial adeudada por los palmeros afiliados correspondiente a Cenipalma, por \$1.300.

La composición de la cartera por edades se discrimina en la tabla siguiente:

Concepto	Cartera corriente	Cartera de 30 a 60 días	Cartera de 61 a 180 días	Cartera > a 180 días	Total Cartera
Cuotas Gremiales	5.194	18.539	6.410	-	30.143
Fondos Parafiscales Palmeros	300.671	-	-	-	300.671
Deudores Varios	67.072	8.999	10.152	-	86.223
Deudas de Dudoso Recaudo	-	-	-	20.114	20.114
Menos Provisión	-	-	-	- 18.814	- 18.814
Total cartera	372.938	27.537	16.562	1.300	418.337

Nota 7. Activos fijos \$2.939.624

Esta cuenta presenta un incremento del 28% en relación con 2000, equivalente a \$ 637.392, principalmente por la compra de la propiedad rural El Palmar de La Vizcaína por \$550.844; la compra de equipos de computación, por valor de \$45.907; la compra de equipos por \$30.720; la compra de muebles y enseres para la sede, por \$59.942; la depreciación, por \$133.644; ajustes por inflación a la depreciación, por \$118.749; ajustes integrales por inflación al costo por \$215.311, y amortización del cargo por corrección monetaria, por \$12.109.

La tasa de depreciación empleada corresponde al método de línea recta con los siguientes porcentajes anuales: edificaciones 5%, maquinaria y equipo 10%, equipo de computación 20% y equipo de transporte 20%.

El valor discriminado de los activos se detalla a continuación:

Tipo de Activo	Costo	Depréciación	Ajustes por inflación		Valoriación	Cargo por Corrección Monetaria	Total
			Al costo	Deprec.			
<i>Inmuebles</i>							
Piso Cra: 9 No. 71 - 42	34.828	22.217	131.805	84.182	87.834	-	148.088
Sede Cra. 10 A No. 69 - 96	1.119.295	224.394	825.169	98.819	-	187.678	1.808.929
Predio rural Palmar de La Vizcaína	550.844	-	358	-	-	-	551.203
Subtotal Inmuebles	1.704.967	246.612	957.531	183.001	87.834	187.678	2.508.199
Muebles y Enseres	203.700	65.132	67.980	44.752	-	-	161.796
Maquinaria y Equipo	372.835	200.163	281.886	245.088	-	-	209.470
Vehiculos	90.197	39.085	15.967	6.919	-	-	60.160
Subtotal	666.732	304.199	365.634	296.742	-	-	431.426
Total Activos	2.371.700	550.993	1.323.165	479.780	87.834	187.678	2.939.625

Nota 8. Otros Activos \$301.864

Los Otros Activos están representados principalmente por las siguientes cuentas:

Anticipos a proveedores para la adquisición de bienes y servicios, por \$20,789, y Activos diferidos, por \$32.029, que corresponden a los gastos pagados por anticipado, los cuales se van amortizando mensualmente y que se discriminan así:

Concepto	Valor
Seguros	8.891
Reparaciones locativas	6.671
Software	15.182
Otros	1.285
Total	\$32.029

Inversiones Permanentes, por \$193.803, y Valorizaciones de Inversiones por \$55.244, distribuidas como se detalla en la tabla siguiente:

Entidad	Tipo	Cantidad	Valor Nominal (\$)	Subtotal	Valorización	Total
Bolsa Nacional Agropecuaria S.A. - BNA	Acción	10.298	5.000	51.490	34.571	86.061
Sociedad Portuaria y Regional de Tumaco S.A.	Acción	10	211.200	2.112	6.285	8.397
Club de Banqueros	Derecho	1	5,200,000	5.200	9,000	14.200
Promotora Club El Nogal	Derecho	1	35.000.000	35.000		35.000
Propalma S.A.	Acción	100	1.000.000	100.000	5.388	105.388
Total				193.802	55.244	249.046

Nota 9. Pasivo Corriente \$326.652

El Pasivo Corriente incluye las siguientes obligaciones: Proveedores por concepto de servicios e insumos adquiridos por la Federación dentro del giro normal de sus operaciones, por \$45.415; depósitos correspondientes al anticipo entregado por los palmicultores interesados en la creación de la Sociedad Portuaria de Puerto

Wilches S.A, por \$50.355, dinero que será trasladado a la nueva sociedad cuando quede formalizada; \$5.141 de consignaciones pendientes de aclarar a favor de Fedepalma, las cuales están sin identificar con el banco; Otros depósitos, por \$235; Impuestos por pagar de IVA, por \$29.657; Retención en la Fuente, por \$97.823, e Industria y Comercio, por \$3.678; las obligaciones laborales correspondientes a las prestaciones sociales, por \$57.637; las retenciones y aportes de nómina, por \$32.273; y las cuentas por pagar a Cenipalma, correspondientes a los recaudos del mes de diciembre de 2001 y a la cuota de sostenimiento que le corresponde a Cenipalma adeudada por los palmicultores afiliados a la Federación que suman \$4.438.

Nota 10. Fondos Parafiscales \$0

El Fondo de Fomento Palmero y el Fondo de Estabilización de Precios para el Palmiste, el Aceite de Palma y sus Fracciones tienen sus Estados Financieros anexos. En esta cuenta se incluyen los movimientos mensuales y siempre queda el saldo en cero. Fedepalma administra, mediante contratos 050 y 224, firmados con el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, estos Fondos, los cuales no tienen personería jurídica y por ello cada uno lleva cuentas y contabilidad separadas.

Nota 11. Crédito por Corrección Monetaria \$187.678

Corresponde al saldo de los ajustes por inflación generados por la remodelación de la sede gremial de Fedepalma, ubicada en la Carrera 10 A No. 69-98, hasta junio de 1997 cuando la obra quedó terminada. El valor correspondiente a la contrapartida del ajuste que se llevó como ingreso por Corrección Monetaria Diferida a la cuenta "Cargo por Corrección Monetaria Diferida".

La Corrección Monetaria Diferida se está reconociendo en las cuentas de resultado, en forma proporcional de acuerdo a la vida útil del activo.

Nota 12. Pasivos a largo plazo \$2.1

Corresponde a un depósito de C.I. Acepalma S.A., efectuado en 1997 para ser reintegrado en un término de 10 años.

Nota 13. Otros pasivos \$16.000

Corresponde a la provisión efectuada en el año 2000 para una publicación sobre el impacto ambiental de la Agroindustria de la Palma de Aceite, la cual se encuentra en desarrollo, por \$16.000.

Nota 14. Fondo Social \$5.851.008

Fondo para el Desarrollo Gremial

El Fondo para el Desarrollo Gremial corresponde a: los excedentes de ejercicios anteriores incluida la Revalorización del Patrimonio, por \$2.417.641; el Superávit por Valorización de Propiedades, por \$143.078, cuenta que refleja la diferencia entre el costo de adquisición y el valor intrínseco de las acciones, declaradas para 2001 por la Bolsa Nacional Agropecuaria S.A., La Sociedad Portuaria Regional de Tumaco S.A., La Promotora de Proyectos Agroindustriales en Palma de Aceite S.A., Propalma S.A., la diferencia entre el costo de adquisición y el valor de mercado de un derecho en el Club de Banqueros; y la diferencia entre el valor libros y al avalúo comercial del Piso 5º del Edificio Amazonas, ubicado en la carrera 9 No. 71-42.

Reservas

Reserva institucional

En el año 2000 se creó una reserva institucional, por \$500.000 con el fin de respaldar la operación de Fedepalma, mediante la conformación de un Fondo específico de recursos crecientes que genere rendimientos, y financiar una porción sustantiva de la operación de la Federación, en particular, en situaciones en las que se reduzcan o desaparezcan sus fuentes normales de financiamiento. De los excedentes de 2000 se aplicaron en 2001 para la reserva \$654.750 más los excedentes generados por la reserva inicial en 2000, por \$54,087, para un total de \$1.256.337.

Reserva para Proyectos Especiales de Investigación (PEI)

En 2001 la XXIX Asamblea creó la Reserva para Proyectos Especiales de Investigación, por \$600.000. En el mismo año la Junta Directiva, según lo dispuesto para su manejo, aprobó financiación, por un valor de \$190.453, para los siguientes proyectos.

Proyectos	Parcial	Total
Análisis de Muestras		98.453
Manejo de Suelos y Nutrición	85.224	
Pudrición de Cogollo	11.702	
Fisiología	1.527	
Salud y Nutrición Humana		11.650
Plantas de Beneficio		21.000
Manejo de Marchitez Vascular de la Palma de Aceite		25.000
Competitividad		34.350

Este último proyecto se contabilizó con cargo a la vigencia 2002, por lo tanto la ejecución contable de 2001 fue de \$156.103. En 2002 la Junta Directiva aprobó otros proyectos con lo cual el saldo de la Reserva prácticamente se agotó.

Resultado del ejercicio

El Resultado del Ejercicio de 2001 fue de un excedente de \$1.800.029 sin ajustes por inflación; el resultado de los ajustes por inflación arroja una pérdida, por \$210.638, para un excedente neto de \$1.589.391.

Nota 15. Cuentas de Orden \$286.161

En las Cuentas de Orden se registran actividades de la Federación que exigen que se le haga un seguimiento y que algunas de ellas afectarían el patrimonio en el futuro.

Las Cuentas de Orden se incrementaron por mayor actividad en la parte de publicaciones y el contrato firmado con el Seguro Social para ejecutar en el año 2002.

Las Cuentas de Orden se componen de la siguientes partidas:

Concepto	Valor
Cartera Castigada	20.223
Intereses Facturados no Recaudados	25.276
Contratos	68.540
Inventario de Publicaciones	158.135
Derecho en Corpoica	5.000
Total	\$286.161

INGRESOS OPERACIONALES

Nota 16. Cuotas Gremiales \$312.003

Las Cuotas Gremiales se discriminan así; Cuota de Sostentamiento facturada a los palmicultores afiliados, de enero a diciembre de 2001, por \$301.918, correspondientes a 94.478 hectáreas afiliadas a la Federación; y Cuotas de afiliación, por \$10.086, como resultado de la afiliación durante 2001 de 3.345,4 hectáreas.

Nota 17. Administración del Fondo de Fomento Palmero \$435.999

La contraprestación por Administración del Fondo de Fomento Palmero en 2001, según la Ley 138 de 1994 Art. No. 9 y el Contrato 050 de 1994, firmado con el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural para la administración y recaudo de la Cuota del Fondo de Fomento Palmero, es el 10% del recaudo de la Cuota.

Nota 18. Administración del Fondo de Estabilización de Precios para el Palmiste, el Aceite de Palma y sus Fracciones \$2.183.381

La contraprestación de 2001 por Administración del Fondo de Estabilización de Precios para el Palmiste, el Aceite de Palma y sus Fracciones, según el Decreto 2.354 de 1996 Art. No 4, modificado por el Decreto No. 130 de 1998, Art. No. 1 y el Contrato 217 de 1996, firmado con el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural para la administración y recaudo de la Cuota del Fondo de Estabilización de Precios para el Palmiste, el Aceite de Palma y sus Fracciones, es el 5% del recaudo de las cesiones.

Nota 19. Contratos \$1.034.914

En el año de 2001 se firmaron y ejecutaron cuatro contratos con el Fondo de Fomento Palmero, así:

1. Contrato FFP No. 001/2001 "Información Estadística y Estudios Económicos", por \$306.034.
2. Contrato FFP No. 003/2001 "Gestión Ambiental", por \$148.707.
3. Contrato FFP No. 004/2001 "Capacitación y Promoción Empresarial", por \$205.172.
4. Contrato FFP No. 002/2001 "Producción de Publicaciones y Centro de Información", por \$375.000

Nota 20. Reembolsos \$411.106

Los reembolsos corresponden a servicios prestados por cuenta de terceros y que posteriormente fueron reembolsados a Fedepalma así:

Resumen de Reembolsos

(Miles de Pesos)

Entidad que Efectuó el Reembolso	Valor
Fondo de Estabilización de Precios (Reembolsos Gastos de Admón.)	235.253
Fondo de Fomento Palmero (Reembolsos Gastos de Admón.)	74.425
Fondo de Fomento Palmero (Otros Reembolsos)	18.834
Cenipalma	62.238
C.I. Acepalma S.A.	10.399
Fondo de Empleados de Fedepalma	120
Propalma S.A.	5.434
ANDI	2.965
Reembolso llamadas telefónicas	525
Otros Reembolsos	912
Total Reembolsos	411.106

Los gastos de los Fondos Parafiscales, tales como la Auditoría, la Coordinación Administrativa, el Comité Directivo de los Fondos y la Secretaría Técnica del Fondo de Estabilización de Precios son pagados inicialmente por Fedepalma y luego son reembolsados mensualmente, en virtud a los contratos de Administración 217 de 1996 y 050 de 1994 suscritos con El Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural para la administración del Fondo de Estabilización de Precios para el Palmiste, el Aceite de Palma y sus Fracciones y el Fondo de Fomento Palmero.

Nota 21. Eventos \$146.808

Los ingresos por Eventos corresponden a: los ingresos por inscripciones, patrocinios, aporte y otros al XXIX Congreso Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite y la XXIX Asamblea General de Afiliados a Fedepalma, efectuada en junio de 2001 en la ciudad de Barranquilla, por \$137.644; inscripciones para el Seminario de Alta Dirección para la Empresa Familiar organizado por la Federación, por \$9.164.

Este rubro disminuyó con respecto al año anterior en un 72%, debido a que la Conferencia Internacional de Palma de Aceite, evento que se efectúa cada tres años, se realizó en el año 2000.

EGRESOS OPERACIONALES

Nota 22. Salarios y Prestaciones Sociales \$1.558.967

Este gasto incluye los salarios, prestaciones sociales, aportes patronales por salud y pensión, aportes a la Caja de Compensación, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), el Sena y gastos de capacitación. De estos gastos, los

Fondos Parafiscales Palmeros reembolsaron \$257.085, valor clasificado en los ingresos operacionales como reembolsos. El personal de Fedepalma está contratado con base en la Ley 50 de 1990.

Nota 23. Honorarios \$173.198

Esta partida incluye los gastos de asesorías de apoyo a la gestión gremial que adelanta Fedepalma y se discriminan así:

Descripción	Valor
Alianza para la Gestión Corporativa	26.680
Asesoría de Seguridad	2.744
Asesoría en Sistemas	10.548
Asesoría Legal	37.355
Conferencistas	6.820
Exámenes Médicos	4.595
Manual de procesos	8.456
Manual imagen corporativa	6.160
Honorarios por obras de adecuación de la sede	10.176
Revisoría Fiscal	15.375
Traducciones y correcciones	12.534
Tomas fotográficas	4.480
Corporación Calidad	10.765
Otros	16.510

C.I. Acepalma S.A., Cenipalma y Fondo de Fomento Palmero reembolsaron gastos por concepto de honorarios, por \$16.625, los cuales están incluidos en los ingresos de operación como reembolsos.

Nota 24. Gastos de viaje \$144.046

En esta cuenta se contabilizan los gastos incurridos en el XXIX Congreso Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite y la XXIX Asamblea General de Afiliados a Fedepalma, por \$36,289; y los viajes al exterior en desarrollo de los diferentes temas que tienen que ver con el sector; y viajes nacionales realizados por los funcionarios de Fedepalma, en desarrollo de las labores propias de la Federación, por \$107.757. De estos gastos, los Fondos Parafiscales Palmeros reembolsaron \$18.063, valor clasificado en la cuenta de Ingresos Operacionales de reembolsos.

Nota 25. Atenciones sociales \$37.287

Este incluye almuerzos y comidas de trabajo para atender temas de interés de la Federación; avisos de condolencia y la despedida de año de sus empleados.

Nota 26. Cuotas gremiales \$31.993

Este rubro está compuesto, principalmente, por las cuotas de sostenimiento a la Sociedad de Agricultores de Colombia, SAC, y las cuotas de afiliación a Incotec.

Nota 27. Publicaciones \$320.885

Este gasto incluye la producción y distribución de las publicaciones periódicas de la Federación y se discriminan así:

PUBLICACIONES	\$
Revista Palmas	78.596
El Palmicultor	57.817
Calendario Institucional Fedepalma	23.866
Alerta	562
Ceniavances	9.396
Folleto Institucional de la Agroindustria de la Palma de Aceite	3.782
Planteamiento Estratégico Gremial	4.125
Informe de Labores	37.829
Visión 2020 de la Palmicultura Colombiana	12.012
Guía Cultivo de la Palma de Aceite y su Beneficio	8.566
La Palma Africana en Colombia, volumen I y II	79.828
Memorias XII Conferencia Internacional	2.375
Otras	2.131
Total Publicaciones	320.885

Nota 28. Libros y suscripciones \$28.413

Las erogaciones principales corresponden a las suscripciones y compras de publicaciones periódicas nacionales e internacionales, por \$11.871; la compra de libros y documentos, por \$12.871; gastos de empaste, por \$3.438; y otros gastos, por \$233. Estas publicaciones engrosan el inventario del Centro de Información.

Nota 29. Papelería y útiles de oficina \$79.794

Se incluyen los gastos para papelería, útiles, fotocopias y elementos de aseo necesarios para el cumplimiento de los compromisos de la Federación.

Nota 30. Correo y fletes \$58.326

Son los gastos necesarios para el envío de elementos y la correspondencia nacional e internacional de Fedepalma.

Nota 31. Impuestos \$71.887

En el rubro se contabilizan los impuestos nacionales y territoriales a cargo de la Federación así:

Tipo de Impuesto	Valor
Impuesto 3 por mil	16.042
Impuesto de Industria y Comercio	20.656
Impuesto de Timbre	32.890
Impuesto de Vehículos	643
Predial del Piso 5 de la Cra. 9 No. 71-42	1.656
Total	71.887

El bien inmueble de la Sede Gremial, ubicado en la Cra. 10 A No. 69-98, está exento del impuesto predial por estar sometido al tratamiento especial de conservación arquitectónica.

Nota 32. Seguros \$34.491

Este gasto incluye el valor de las pólizas contra robo, corriente débil, rotura de maquinaria y sustracción, incendio y terremoto de las propiedades de la Federación y la póliza de cumplimiento exigida por los Contratos 050 de 1994 y 217 de 1996.

Nota 33. Servicios \$287.687

En esta cuenta se clasifican los gastos de la Federación para el cumplimiento de la gestión gremial, y éstos se discriminan de la siguiente manera:

Tipo de Servicio	Valor
Alquiler de espacios	948
Arrendamientos	11.738
Diseños e impresiones	9.702
Eventos	86.220
Mantenimiento "Home Page"	5.642
Otros servicios	10.703
Parqueadero	1.932
Seminarios	2.762
Servicio fotográfico	6.266
Servicios para Portal de Fedepalma	8.840
Temporales	14.314
Transporte	1.276
Vigilancia	41.216
Energía	16.034
Acueducto	6.824
Teléfono	63.270
Total	287.687

De estos gastos, \$6.533 fueron reembolsados por los Fondos Parafiscales Palmeros, valor contabilizado como ingresos de operación en la cuenta de Reembolsos.

Nota 34 Mantenimiento de oficinas \$61.076

Se incluyen los gastos necesarios para la adecuación y mantenimiento de las oficinas de la sede gremial y el 5º Piso de la Cra. 9 No.71-42, Edificio Amazonas.

Concepto	Valor
Amortización	4.547
Obras de adecuación de oficinas	26.183
Administración Piso 5º Cra. 9 No 71-42	4.681
Insumos, mano de obras y otros	25.665
Total	61.076

Nota 35. Mantenimiento de equipo \$39,961

El mantenimiento corresponde a las erogaciones necesarias para el adecuado mantenimiento de la planta, equipo y muebles de la Federación. Este gasto se discrimina de la siguiente manera;

Concepto	Valor
Mantenimiento de equipo y muebles	20.225
Equipo de computación y comunicación	7.949
Mantenimiento de vehículo	11.535
Materiales	252
Total	39.961

Nota 36. Adquisición de Materiales \$21.720

En esta cuenta se contabilizan los elementos necesarios para el normal desarrollo del XXIX Congreso Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite y la XXIX Asamblea General de Afiliados a Fedepalma, celebrados en Barranquilla en junio de 2001.

Nota 37. Depreciación \$137.723

La depreciación presentó un incremento con respecto 2000, del 10% por la compra de muebles y equipos para la sede gremial (ver nota 2 y 7).

Nota 38. Proyectos especiales \$31.653

Corresponde al estudio de competitividad de costos de producción para las semillas oleaginosas y los aceites crudos y refinados, elaborado por la firma LMC International Ltd.

La Junta Directiva de Fedepalma autorizó llevar contra la reserva para proyectos especiales de investigación esta erogación, pero sólo hasta 2002 se efectuará el registro.

INGRESOS NO OPERACIONALES**Nota 39. Arrendamientos \$44.664**

Este ingreso corresponde al arrendamiento que hace Fedepalma, de las instalaciones de los Fondos Parafiscales Palmeros, que pagan directamente con

los recursos de los Fondos, para adelantar las labores de Auditoría, Coordinación Administrativa y Secretaría Técnica, por \$33.091, y el arriendo del quinto piso de la carrera 9 con calle 72, Edificio Amazonas, a C.I. Acepalma S.A., por 11.573.

Nota 40. Financieros \$333.874

Los rendimientos financieros son el producto del manejo del portafolio de las inversiones de Fedepalma durante 2001, que tuvo un promedio de \$2.315.543, los cuales están compuestos por rendimientos de \$257.440; diferencia en cambio de las inversiones en moneda extranjera por la devaluación del peso, por \$71.479, y el descuento amortizado por la compra de inversiones, por \$4.955.

La diferencia en cambio negativa está clasificada en los Egresos no Operacionales. El resultado neto de la diferencia es de \$10.325.

Nota 41. Otros ingresos \$56.502

Los otros ingresos están representados en: los dividendos recibidos en efectivo y las acciones por la capitalización de la revalorización del patrimonio de la Bolsa Nacional Agropecuaria, por \$33.775; utilidad en venta de activos fijos y por cambio de la fotocopiadora, por \$5.608; los intereses recibidos por concepto de cartera morosa, por \$5.061; la recuperación de cartera castigada y de provisiones, por \$1.455; la donación recibida de C.I. Acepalma S.A, por \$10.596; y otros, por \$6.

EGRESOS NO OPERACIONALES

Nota 42. Egresos no operacionales \$65.505

Corresponden a la diferencia en cambio por la reevaluación de la tasa representativa del mercado de las inversiones en dólares, por \$60.154; y la amortización de la prima por la adquisición de las inversiones en moneda extranjera, por \$5.351.

INFORME DEL REVISOR FISCAL

Bogotá, 10 mayo de 2002

Señores
Afiliados
Federación Nacional de Cultivadores
de Palma de Aceite, Fedepalma
Bogotá D.C.

Apreciados Señores:

Presento a ustedes el dictamen al Balance General Consolidado, el Estado de Ingresos sobre Egresos, el Estado de Cambios en la Posición Financiera, Estado de Flujo de Efectivo y el Estado de Cambios en el Fondo Social de Fedepalma a 31 de diciembre de 2001.

Mi revisión fue hecha de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas y por consiguiente incluyó pruebas selectivas de cuentas, registros de contabilidad y la obtención de información que consideré necesaria.

En mi opinión, los Estados Financieros adjuntos a este informe, fueron fielmente tomados de los libros de contabilidad, presentan razonablemente la situación financiera de Fedepalma a 31 de diciembre de 2001, y el resultado de sus operaciones y los cambios en la situación financiera durante el mismo período, de conformidad con los principios de contabilidad establecidos, aplicados sobre bases uniformes con las del año anterior.

La Federación Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite, Fedepalma, lleva su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable y las operaciones registradas en sus libros están de acuerdo con las disposiciones de la Asamblea General de Afiliados y la Junta Directiva.

El informe de gestión del Presidente Ejecutivo de la Federación presenta una descripción del entorno económico y social, en el ámbito internacional y nacional, y el desempeño del Sector Palmero Colombiano en el último año. Resalta, además las gestiones de Fedepalma en las siguientes actividades: representación gremial y orientación de políticas, información económica y estadística, comercialización, promoción y crecimiento del sector, promoción de la competitividad, investigación y desarrollo tecnológico, medio ambiente, capacitación y promoción empresarial, difusión de información especializada y administración de los Fondos Parafiscales Palmeros; de acuerdo con las políticas de la Asamblea General y de la Junta Directiva.

Todo el Software utilizado por Fedepalma tiene sus licencias respectivas, compradas a los distribuidores autorizados; igualmente, Fedepalma se encuentra a paz y salvo con todos los pagos de aportes para la Seguridad Social.

Con base en procedimientos suplementarios que he llevado a cabo para cumplir con el Artículo 209 del Código de Comercio, conceptúo también que durante el ejercicio citado los actos de la Administración de Fedepalma se han ajustado a las disposiciones de la Asamblea General y de la Junta Directiva; que la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de Actas han sido llevados debidamente y que Fedepalma ha observado medidas adecuadas de control interno y de conservación y custodia de sus bienes y de los de terceros que puedan estar en su poder.

Pablo Cendales Huertas

Revisor Fiscal T.P No. 5604-A

**RELACIÓN DE AFILIADOS
A MAYO DE 2002**

CENTRAL

Abril Gélvez Hernando
Aceros Fajardo Rodolfo
Agrícola del Norte S. A.
Agroince Ltda. y Cía. S.C.A.
Agroindustrias Villa Claudia S. A.
Agropecuaria Venecia Ltda.
Álvarez Ardila Luis José
Anaya Mendoza Juan Francisco
Ángel de Duarte Silvia
Archila Tunjano Luis Camilo
Banguero Charria Ricardo León
Cabarcas Mier Ramiro
Cadena Osorio Darío
Camacho Mora Campo Anibal
Camargo Ortiz Carlos
Cárdenas Cárdenas Alberto
Charry Narváez Ltda. Agrícola El Paraiso
Cooperativa Palmas Risaralda Ltda.
Corpoica C.I. La Pepilla
De Vengoechea Fleury Juan Miguel
Extractora Monterrey Proagro y Cía.
S. en C.A.
Gersoagro Ltda.
González Cabrera Blanca
Gutiérrez Reyes Manuel Enrique
Hacienda Palmas Santa Inés Ltda.
Higuera Delgado Fernando
Industrial Agraria la Palma S. A. -
Indupalma
Jiménez Céspedes Juan Carlos
Jiménez Céspedes Rubén Darío
La Cacica Ltda.
León Cuervo Luis Carlos
López Cely Germán
López Cely Rafael Enrique
Loza Gualdrón Jorge Ismael
Maldonado vda. de Niño María A.
Manrique de Zorro María Magdalena
Manrique Pérez Lorenzo
Mantilla Ramírez Héctor
Mesa Mesa Pedro Elías
Morales Polanco Yolanda Josefina
Muñoz Gil Alejandro
Navas Navas Héctor
Niño Jurado Alvaro
Oleaginosas Las Brisas S. A.
Palmar Los Araguatos Ltda.
Palmares El Dorado Ltda.
Palmares Santa Helena Ltda.
Palmaritos Corbaraque Ltda.
Palmas del Cesar S. A.
Palmas Oleaginosas Bucarelia S. A.
Palmeras de Puerto Wilches S. A.
Palmeras de Yarima S. A.
Pardo Castilla Jorge Augusto
Pardo Pineda Jorge
Pérez Tafur Joaquín Guillermo
Plantaciones La Marqueza de
Miraflora Ltda.
Polanía García Humberto
Porras Rueda Paulo Antonio
Pravia Ltda.
Promoción e Inversión en Palma S. A. -
Promipalma S. A.
Promociones Agropecuaria Monterrey
Ltda. & Cía. S. en C.S.
Restrepo Quintero Edgar
Rey Meléndez Carlos Enrique
Rojas Acosta Álvaro
Rueda Bastidas Javier Helí
Rueda Mantilla Julio
Rueda Patiño Sonia Consuelo
Rueda Patiño Yolanda Marcela
Rueda Plata Gaspar
Rueda Vecino Helí
Ruiz Rodríguez Ramiro
Santamaría Sarmiento Ramón y/o
Zarruk Gómez Jorge
Sociedad Agrícola de Palmeros S.A. -
Agropalma S. A.
Sociedad Agrícola El Corozo Ltda.
Sociedad Agrícola La Alondra Ltda.
Sociedad Las Palmas Ltda.
Urrego Rozo Gerardo

NORTE

- A. Durán Agropalestina S. en C.
 Aaron David Enrique
 Abepón y Cía. S. en C.
 Aceites S. A.
 Agroindustrial Palmaceite Ltda. -
 Agropal Ltda.
 Agropecuaria Inmobiliaria Almaja S.A.
 Agropecuaria Mavil S.A.
 Amarís Ariza Rafael
 Begú S.A.
 C.I. Tequendama S. A.
 Camagüey S. A.
 Fernández de Castro Jiménez Carlos
 Corpoica C.I. Caribia
 Cuello Lacouture Armando Eugenio
 Dangond Daza Jorge
 Dávila Dangond Ramiro
 Dávila Jimeno Juan Manuel
 Dávila Jimeno Pedro Manuel
 Dávila Ricciardi Francisco
 Díaz España Juan Enrique
 Extractora de Aceite El Roble S. A.
 Fagrasas Ltda.
 Fernando A. García & Cía. Ltda.
 Frupalma S.A.
 Hacienda Tucuy Danies Ltda.
 Halblaub Gutiérrez Miguel
 Hernando Dávila Barreneche & Cía.
 S. en C.A.
 Inés Lacouture de Vives & Cía. S. en C.
 Inversiones La Cascada Ltda.
 Inversiones Noguera y Manrique Ltda.
 Inversiones Padornelo S.A.
 Inversiones Polvorita Ltda.
 Inversiones Rodríguez Fuentes Ltda.
 Jaime Serrano Reyes e Hijos Ltda.
 Lacouture Dangond Hernando
 Lacouture Dangond José (+)
 Las Palmeras Ltda.
 Macías Vargas Luis Antonio
 Manrique Danies Jesús y/o
 Manrique Gómez Gustavo
 María Buchaar Eduardo José
 Murgas Guerrero Carlos Roberto
 Noguera Cárdenas Carlos Eduardo
 Noguera y de Valdenebro Cía. S. en C.
 Oleaginosas San Rafael S. A.
 Oleoflores Ltda.
 Orlandesca S. A.
 Palmares y Ganadería Palmag Ltda.
 Palmas Montecarmelo S.A.
 Palmas Oleaginosas de Casacará Ltda.
 Palmas Oleaginosas del Ariguaní Ltda.
 Palmazac Ltda.
 Palmeras de Alamosa Ltda.
 Palmeras de Centro América Ltda.
 Pérez Manrique Diego
 Pevesca Ltda.
 Prada Gómez Pantaleón
 Productos Agropecuarios La Florida Ltda.
 Proyectos Agrícolas e Inmobiliarios
 G y V S. A.
 Ruano Castro & Cía. S. en C.
 Saade Abdelmassih Alfredo J.
 Vives Lacouture José Francisco
 Vives Lacouture Nelson Felipe

OCCIDENTE

- Agricultura y Ganadería Ltda - Agrigán
 Agropecuaria Blum y Domínguez Ltda.
 Araki S. A.
 Astorga S. A.
 Central Manigua S. A.
 Corpoica C.I. El Mira
 Erazo de Burbano Ana María
 González Bastidas Luz Alba
 Guarín Prado Nelson
 Domínguez Domínguez Harold

Inverpacífico S. A.
Inversiones Rankin Bolivar S. en C.S.
Inversiones Saabu Ltda.
Palmas de Tumaco Ltda.
Palmas del Pacifico S. A.
Palmas La Miranda Ltda.
Palmas Oleaginosas Salamanca S. A.

Palmas Santa Fe Ltda.
Palmeiras S. A.
Palmeros Asociados del Pacífico -
"Palmapac Ltda".
Rendón Vergara Jaime
Rivera Montenegro Ricardo

ORIENTE

Agrícola Los Salados S. A.
Agroindustria Vaquero Guayacán Ltda.
Agropecuaria La Calabria S. A.
Agropecuaria La Loma Ltda.
Ávila Barreto Carlos Julio
Agropecuaria Santamaría Latorre y
Cía. S. en C.
Baquero Guayacán Jairo Hernán
y Baquero Guayacán Fernando
Baquero Ramírez Víctor Ramón
Barreto Solano Luis Francisco
Beltrán Virguez Rubén Antonio
Bernal Mazuera y Cía. S. en C.
Central de Cooperativas del Sector
Agropecuario Ltda. - Cecora Ltda.
Corpoica C.I. La Libertad
Echeverri Guzmán Enrique (+)
Entrepalmas S.A.
Extractora del Sur de Casanare S.A.
Guaicaramo S. A.
Gutiérrez Mora José Vicente
Hacienda La Cabaña S. A.
Herrera de Perdomo Olga
Herrera Villalobos Marina
Inparme S. A.
Inversiones del Darién S. A.

Las Brisas Mauricio Herrera E.U.
Manuelita S. A. - División Aceites y
Grasas
Maringá Ltda.
Multipalma Ltda.
Palmar del Oriente Ltda.
Palmasol S. A.
Palmeras de Viento del Corcovado Ltda.
Palmeras del Humea S. A.
Palmeras del Meta Ltda.
Palmeras del Upía Ltda.
Palmeras El Morichal Ltda.
Palmeras La Carolina Ltda.
Palmeras La Margarita Díaz Martínez
y Cía. Ltda.
Palmeras Los Araguatos Ltda.
Palmeras San Antonio Ltda.
Palmeras San Pedro Ltda.
Palmeras Santana Ltda.
Palmeros Colombianos S. A.
Perdomo Góngora José Arnulfo
Plantaciones Unipalma de los Llanos S.A.
Promesa S. A.
Sapuga S. A.
Sucesores de Jose de Jesús Restrepo
& Cía. S. A.-Palmas del Casanare

Fedepalma

Cra. 10 A No. 69 -98
PBX: 321 0300
Fax: 211 3508
www.fedepalma.org
E-mail: info@fedepalma.org
Mayo de 2002
Bogotá D.C.
Colombia

Coordinación Editorial:

Oficina de Comunicaciones de Fedepalma.

Diseño y Diagramación:

Deltapres Comunicaciones.

Impresión:

Molher Impresores Ltda.